

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA**

MUNICIPIO DE CHISCAS

ACUERDO N°-CMCH-016
Chiscas (Boyacá) 31 de Mayo de 2008

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CHISCAS

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las que les confiere la Constitución Política de Colombia en los Artículos 313, 339 y 342, Ley 136 de 1994, Ley 152 de 1994 y Ley 617 de 2000.

C O N S I D E R A N D O:

1. Que el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política de 1991, establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social
2. Que el artículo 339 de la Constitución Política de 1991, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo
3. Que el artículo 342 de la Constitución Política de 1991, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración
4. Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.
5. Que la Ley 152 DE 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo), establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.
6. Que por lo anteriormente expuesto,

A C U E R D A,

Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo para el municipio de Chiscas, vigencia 2008 – 2011, cuyo texto es el siguiente:

PARTE I

ASPECTOS GENERALES Y COMPONENTES BÁSICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

TÍTULO I

ASPECTOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO

ARTÍCULO 1. DEL PROGRAMA DE GOBIERNO AL PLAN DE DESARROLLO

ARTÍCULO 2. ALCANCES DE LA PLANEACIÓN

ARTÍCULO 3. FUNDAMENTOS DEL PLAN

TÍTULO II

COMPONENTES BÁSICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

ARTÍCULO 4. CONTENIDO DEL PLAN

1. COMPONENTE ESTRATÉGICO
2. PLAN DE INVERSIONES

PARTE II

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO Y CONTENIDO ESTRATÉGICO DEL PLAN

TÍTULO III

ARTÍCULO 5. DATOS HISTÓRICOS, GEOGRÁFICOS Y DEMOGRÁFICOS

TÍTULO IV

DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

ARTÍCULO 6: SECTOR EDUCATIVO.

1. Cobertura
2. Oferta
3. Calidad
4. Infraestructura y mantenimiento físico

ARTÍCULO 7: SECTOR SALUD

1. Dirección
2. Garantía de salud colectiva
3. Aseguramiento
4. Prestación de servicios

5. Vigilancia y control

ARTICULO 8: SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- 1. Acueducto sector urbano**
- 2. Acueductos Rurales.**
- 3. Alcantarillado y Saneamiento Básico**

ARTICULO 9. SECTOR CULTURA.

ARTICULO 10: SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

- 1. Deporte formativo**
- 2. Deporte social comunitario**
- 3. Eventos**

ARTICULO 11. SECTOR AGROPECUARIO.

ARTICULO 12. VIAS Y TRANSPORTE

- 1. Vías sector rural.**
- 2. Vías sector urbano**
- 3 Transporte.**

ARTICULO 13. SECTOR MEDIO AMBIENTE

ARTICULO 14. SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

ARTICULO 15 . SECTOR VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

- 1. Vivienda nueva**
- 2. Mejoramiento de vivienda.**
- 3. Saneamiento Básico ambiental.**
- 4. Mejoramiento del entorno**

ARTICULO 16. SECTOR TURISMO

- 1 Atractivos turísticos**
- 2. Eventos**

ARTICULO 17. SECTOR MINERO

ARTICULO 18. SECTOR ELECTRIFICACION.

- 1 Energía Eléctrica**
- 2. Alumbrado Público**

ARTICULO 19. SECTOR EQUIPAMIENTO URBANO.

- 1. Plaza de mercado**
- 2. Matadero regional**
- 3. Servicios institucionales**

ARTICULO 20. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

- 1. Actividad manufacturera**

2. **Actividad de servicios**
3. **Actividad Comercial.**
4. **Transporte.**
5. **Actividad financiera**
6. **Actividad de servicios profesionales**

ARTICULO 21. SECTOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

ARTICULO 22. SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE

1. **Adulto mayor**
2. **Niñez**
3. **Mujer y familia**

ARTICULO 23. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1. **Talento humano.**
 - 1.1. **Planta de Personal**
 - 1.2. **Programa de Capacitación**
 - 1.3 **Implementación Modelo Estándar de Control Interno (MECI)**

2. Sector recursos físicos

- 2.1. **Bienes muebles**
- 2.2. **Bienes inmuebles**

ARTICULO 24. SECTOR PLANEACION

1. **Esquema de ordenamiento territorial.**
 - 1.1 **Sistema de información geográfica (SIG)**
2. **Sistemas de información**
 - 2.1. **Información jurídica**
 - 2.2...3. **SISBEN**
 - 2.3. **Estratificación socioeconómica**
 - 2.4. **Banco de proyectos.**

TITULO V

CONTENIDO ESTRATÉGICO DEL PLAN

ARTICULO 25. ESTRATEGIAS:

Plan estratégico “Una alcaldía Para Todos”

1. **Educación**
2. **Protección Social y grupos vulnerables.**
3. **Agua potable y Saneamiento Básico**
4. **Cultura, Recreación y Deporte**
5. **Desarrollo Agropecuario Sostenible y Protección Ambiental**
6. **Red vial.**
7. **Participación Comunitaria**
8. **Fortalecimiento Institucional**
9. **Prevención y atención de Desastres**
10. **Equipamiento Municipal**
11. **Justicia**

- 12. Promoción al Desarrollo Municipal
- 13. Servicios Públicos
- 14. Infancia y adolescencia

TITULO VI

FORMULACION DEL PLAN

ARTICULO 26: FORMULACIÓN.

PARTE III

PLAN DE INVERSIONES

TITULO VII RECURSOS FINANCIEROS

Artículo 27. ANÁLISIS FINANCIERO.

INGRESOS PROPIOS
PARTICIPACION EN LOS INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN (SISTEMA
GENERAL DE PARTICIPACIONES)
FONDOS ESPECIALES Y RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA
RECURSOS DEL CREDITO Y SERVICIO DE LA DEUDA
GASTOS CORRIENTES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

TITULO VIII PROYECCIONES FINANCIERAS

ARTICULO 28: PROYECCIONES FINANCIERAS.

TITULO IX FUENTES DE FINANCIACIÓN

ARTICULO 29: INVERSIÓN POR FUENTE Y POR AÑO.

TITULO X PLANES DE INVERSIONES

ARTICULO 30: PLAN PLURIANUAL

ARTICULO 31: PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES

CUADROS POR SECTORES

ARTICULO 32: VIGENCIA DEL PLAN.

**ARTICULO 33: ANEXO PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y FORMULACIÓN LEY DE
INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

PARTE I

TITULO I

ASPECTOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO

ARTICULO 1. DEL PROGRAMA DE GOBIERNO AL PLAN DE DESARROLLO.

Como respuesta al mandato constitucional y legal del candidato, plasmado en su Programa de Gobierno, el Plan de Desarrollo de Chiscas tiene como finalidad desarrollar los contenidos de aquel, mediante el establecimiento de propósitos, objetivos y estrategias de corto y mediano plazo, para enfrentar la situación actual, proyectar y establecer las bases de un proceso de crecimiento económico, social y cultural a cimentarse, como un compromiso de la administración con los Chiscanos

El Plan de Desarrollo constituye entonces el derrotero de la Administración Municipal, durante su período de gestión, los próximos cuatro años, de manera que se puedan sentar las bases y construir los fundamentos de un proceso de desarrollo en el municipio, para el mediano y corto plazo, tomando como punto de partida la problemática que soportan los pobladores de la jurisdicción.

El marco constitucional y legal le define, al gobierno, unas responsabilidades, unos propósitos, unos objetivos, unas metas que permiten orientar y encausar al municipio hacia el desarrollo económico para poder ofrecer mejores niveles de bienestar social a sus habitantes.

ARTICULO 2. ALCANCES DE LA PLANEACION: La Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo), contempla que las entidades territoriales tienen autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que les ha atribuido la Constitución y la Ley. Igualmente, el plan de desarrollo, deberá tener en cuenta para su elaboración las políticas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010, ESTADO COMUNITARIO DESARROLLO PARA TODOS y del Plan de Desarrollo Departamental “ ¡BOYACÁ! PARA SEGUIR CRECIENDO, Ley 1098 de 2006 Código de Infancia y Adolescencia, Visión Colombia II centenario 2019, Agenda Interna para la Productividad y la Competencia, Objetivos de desarrollo del milenio y El manejo Empresarial de servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

ARTICULO 3. FUNDAMENTOS DEL PLAN. Con el objeto de mejorar la eficiencia en el gasto a través de la racionalización de la inversión, la Ley 152 de 1994 establece que los proyectos de inversión deben obedecer a un Plan de Desarrollo, Teniendo como principios fundamentales La Transparencia, Eficiencia, Articulación Interinstitucional, Participación social de la comunidad, Sostenibilidad Ambiental y Enfoque Empresarial.

Teniendo en cuenta estos principio y dentro del marco de la democracia participativa, que fija la Constitución Política del país, hemos fundamentado el presente Plan de Desarrollo rescatando el papel que debe tener la comunidad a la hora de decidir su propio destino elaborando y concertando la presentación del plan de desarrollo realizándose para esto consejos comunales en Las Cañas, Soyagra, Las Mercedes,

Aposentos, Duartes y Puente Chiquito donde mas adelante se resume las peticiones por programa y donde se realizaron estas para de esta forma enriquecer y llevar a los proyectos estas solicitudes . Es de aclarar que estas solicitudes se hicieron en estos consejos pero se trataron temas que afectan a los sectores adjuntos y al municipio en general.

TITULO II COMPONENTES BASICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

ARTICULO 4. CONTENIDO DEL PLAN: Estará conformado por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo, teniendo en cuenta la estructura programática del Plan de Gobierno, en concordancia con el Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T.)

1. COMPONENTE ESTRATEGICO

Es la parte general del plan, el diagnóstico, análisis del diagnóstico que presenta el municipio en los actuales momentos, con sus problemas, potencialidades, fortalezas, debilidades y expectativas de desarrollo. Contiene además los propósitos, objetivos, metas y estrategias del quehacer del gobierno dentro de su jurisdicción y en un plazo determinado, para la realización de los distintos programas, paquetes de proyectos y, acciones de la administración municipal.

2 PLAN DE INVERSIONES

Este componente dimensiona económicamente las acciones del plan y la forma de financiamiento así como los parámetros a lograr con los recursos invertidos en cada proyecto, la cual considera en primer lugar los recursos municipales y las estrategias fiscales para su optimización. El financiamiento complementario puede provenir de aportes de la nación y el departamento, los Fondos de Cofinanciación, regalías y entidades de cooperación nacional e internacional, lo que implicará estrategias precisas de gestión.

PARTE II

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO Y CONTENIDO ESTRATÉGICO DEL PLAN

TITULO III

ARTICULO 5. DATOS HISTÓRICOS, GEOGRÁFICOS Y DEMOGRÁFICOS: Nuestro municipio deriva su nombre de sus antiguos pobladores los Laches y Chiscas que nombraron nuestro territorio como lugar cenagoso, no se tiene información histórica sobre el proceso adelantado cronológicamente durante la colonia ni tampoco su evolución histórica hasta la fecha, pero el historiador Ramón C. Correa nos reseña que la parroquia de San Antonio de Chiscas fue fundada el 5 de Marzo de 1777 y tan solo hasta 1811 fue erigida en Villa por el Colegio Electoral de Tunja.

ASPECTOS GENERALES	MUNICIPIO	CHISCAS	CODIGO DANE	180
	DEPARTAMENTO	BOYACA	CODIGO DANE	015
	AÑO DE FUNDACIÓN	1777		
	AÑO ERIGIDO OPIO	1811		
	Categorías / Ley 134/94	6ª		
ASPECTOS GEOGRAFICOS	Altura Cabecera /nivel mar	2368		
	Temperatura media cabecera	17° C		
	Distancia por carretera a Tunja	234 (Tiempo: 7 horas)		
	Extensión urbana	24.2 (Hcta)		
	Extensión rural	65900 (Hcta) 659 Km2		
	Posición geográfica	Long. Meridiano de Bogotá: 3° ,35',37" Long. Oeste: 72° 30' Latitud: 6° 33' 8"		
	Límites	Norte: Cubara Oriente: Cubarã y Guicán Sur: El Espino Occidente: Macaravita, Carcasí y Concepción(S.S.)		
DIVISIÓN POLÍTICA	VEREDAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Taucasí (Casiano, Liantenal, La Meseta, La Ramada), 2. Las Mercedes (La Ücriga), 3. Salado del Pueblo (Salado Grande, Tarazona, Rechíniga, Golondrinas), 4. Tapias (Beta beba, La Perla, Las Cañas, Manua, Rinconcitos, Los Valles), 5. Centro (Las Higueras, Soyagra, Peña Blanca, El Rodeo, cardonal), 6. Duartes (Duartes Arriba, Duarte Abajo), 7. La UPA (Puente Chiquito), 8. Aposentos (La Fragua), 9. Llano de Tabaco (Porqueras, El Limón, Tachirín). 		
	CUENCAS	<p>Río Casiano: conformada por las micro cuencas de las Quebradas Tachirín, Llano de Tabaco, Duarte, Litargón, Chicurina, Rechíniga, El Piojo, Carbón, Tutuaro, el Río Pajarito.</p> <p>rió Rifles: microcuencas de las quebradas El Caiche, Chuscales, Fría</p> <p>La subcuenca del río Orozco: está conformada por las micro cuencas de las quebradas El Estrecho, Viterbo, Aguablanca, Palogordo, Los Osos, La Filarmónica, Chuscal Grande, Pasto Gordo, Peña Blanca, Las Lajas, el Sute, El Morro y las micro cuencas de los ríos Culebras, begonia, La Unión o Chuscal Grande, Playitas, Chiquito y Tapado.</p>		
POBLACIÓN		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
	RURAL	2235	2308	4543
	URBANA	511	500	1.011
	TOTAL	2746	2808	5554

FUENTE: Secretaría de Planeación Municipal, SISBEN Enero de 2008 y E.O.T,

TITULO IV: DIAGNOSTICO Y PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

ARTICULO 6: SECTOR EDUCATIVO.

A partir de la vigencia 2004 los recursos del sistema general de participaciones para educación dependen de la población atendida y los estándares de calidad y eficiencia en el servicio, lo cual nos presenta una situación de muy pocos recurso para atender las necesidades distribuirlos en todos los establecimientos educativos del sector urbano y rural y dotar de material didáctico, mantenimiento, remodelación y construcción de nueva infraestructura, asumir el transporte escolar.

1. Cobertura:

El Municipio de Chiscas mantiene una TASA MEDIA de oferta, si se comparan los rangos de escolaridad que actualmente proyecta el Ministerio de Educación a través del denominado Plan de Racionalización (relación Alumno / Docente 24 para Boyacá, sector 1) con los de Chiscas que llegan a 15 alumnos / docente, lo que posibilitaría el ingreso inmediato de la población desescolarizada (9.94%). Se aprecia alta concentración estudiantil en las instituciones del sector urbano y colegios de Educación media, y la sub utilización tanto del recurso físico como del talento humano en el otros sectores rurales.

CUADRO NO 1. POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR MUNICIPIO DE CHISCAS

	POBLACION TOTAL MPIO			POBLACION EN EDAD ESCOLAR				
	URBANA	RURAL	TOTAL	5 A 16 AÑOS		ATENDIDA		SIN ATENDER
PERSONAS	1011	4543	5554	1305		1187	Oficial	118
							Privado	
						1187	Total	118
%	18,20%	81,80%	100,00%	23,50%	100,00%	90,96%		9,94%

FUENTE: Sisben

Los anteriores son datos proyectados con base en la población registrada en el SISBEN.

CUADRO No. 2. ALUMNOS MATRICULADOS Y NUMERO DE DOCENTES, AÑO 2008

INSTITUCION ESCOLAR	TRAN	GRADO 1°	GRADO 2°	GRADO 3°	GRADO 4°	GRADO 5°	TOTAL	TOTAL	DOCENTES			RELACION A/D
							PRIM	L	PRO	PRO	TOTAL	
PRIMARIA												
CONCENTRACION URBANA	20	20	18	21	23	21	103	123			7	18
DUARTES ABAJO	3	6	2	1	1	4	14	17			1	17
LA UPA	3	2	3	5	2	4	16	19			1	19
LAS HIGUERAS	2	3	3	2	0	3	11	13			1	13
PEÑA BLANCA	3	2	1	3	2	1	9	12			1	12
SOYAGRA	3	3	3	1	2		9	12			1	12
APOSENTOS	3	1	5	3	1	5	15	18			1	18
DUARTES ARRIBA	3	4	2	3		6	15	18			1	18
EL LIMON	3	5	2	2	2	1	12	15			1	15
LA FRAGUA	2	3					3	5			1	5
LLANO DE TABAC			4	1	1	3	9	9			1	9
PORQUERAS	2	5	12	6	6	8	37	39			2	20
PUENTE CHIQUITO		1	3	1	4	1	10	10			1	10
LAS MERCEDES	9	8	5	9	9	19	50	59			4	15
GOLONDRINAS	2	4	3	3	5	3	18	20			1	20
LA MESETA	6	5	6	3	6	2	22	28			2	14
LA RAMADA	1		2	2		4	8	9			1	9
LAS TAPIAS	1	3	2	6		4	15	16			1	16
RECHINIGA	1			1	3		4	5			1	5
TAUCASI	2	1	6	1	2	1	11	13			1	13
LAS CAÑAS	8	7	8	6	5	5	31	39			2	20
BETAVEBA		3	3	4	1		11	11			1	11
CARDONAL	3	3	3		2	1	9	12			1	12
EL RODEO		1	2	4		2	9	9			1	9
LA PERLA	4	2	3	4	3	9	21	25			1	25
MANUA GRANDE	1	2	2	2	4	2	12	13			1	13
RINCONCITOS	1	1	5		3	3	12	13			1	13
SUBTOTAL	86	95	108	94	87	112	496	608			39	16
SECUNDARIA Y MEDIA	GRADO 6°	GRADO 7°	GRADO 8°	GRADO 9°	GRADO 10°	GRADO 11°	TOTAL SECUNDARIA		SECUNDARIA			RELACION A/D
COLEGIO AGROPECUARIO	57	51	41	32	63	52	296				14	21
JAIME LUIS CARRERA	15	15	16	19			65				5	13
LAS MERCEDES	28	14	16	18			76				5	15
LAS CAÑAS	21	18	14	19			72				5	14
SUBTOTAL	121	98	87	88	63	52	509				29	
CEDEBOY	25		*32	18	10	11	96		*Incluye 22 de Duartes abajo			
TOTALES	ALUMNOS	AÑO 2008		MATRICULADOS	TOTAL	1187	DOCENTES	AÑO 2008				
		PRE ESCOLAR		86				PROPIEDAD		68		
		BASICA PRIMARIA		496				PROVISIONAL				
		BASICA SECUNDARIA		394				TOTAL				
		MEDIA		115				REL. A/D			17	
		CEDEBOY		96								

FUENTE: ELBERTO ESTEBAN DIRECCION DE NUCLEO E INSTITUCIONES EDUCATIVAS

CUADRO No 3: DISTRIBUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y DE LA POBLACIÓN ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE CHISCAS

GRUPOS	OFICIAL		PRIVADO		SUBTOTAL		TOTAL
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	
ESTABLECIMIENTOS							
Pre escolar	1				1	0	1
Basica Primaria	1	28			1	28	29
Básica Secundaria	1	3			1	3	4
Media	1				1	0	1
ALUMNOS							
Pre escolar	20	66			20	66	86
Basica Primaria	103	393			103	393	496
Básica Secundaria	181	213			181	213	394
Media	115				115	0	115
TOTAL					419	672	1091
DOCENTES							
Pre escolar	1				1	0	1
Basica Primaria	6	29			6	29	35
Básica Secundaria y media	19	13			19	13	32
TOTAL					26	42	68
FUENTE: INSTITUCIONES EDUCATIVAS							

Para el nivel preescolar solo se han tenido en cuenta el número de docentes con dedicación exclusiva.

CUADRO No. 4: COBERTURA SECTOR OFICIAL POR NIVEL EDUCATIVO, AÑO 2008

Indicadores	POBLACION EN EDAD ESCOLAR			POBLACION MATRICULADA			TASA ESCOLARIZACION BRUTA		
	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL
Pre escolar (5 años)	21	76	97	20	66	86	95,24%	86,84%	88,66%
Primaria (6 a 10 años)	102	423	525	103	393	496	100,98%	92,91%	94,48%
Secundaria y media (11 a 16 años)	112	571	683	370	235	605	330,36%	41,16%	88,58%
TOTAL	235	1070	1305	493	694	1187	209,79%	64,86%	90,96%
FUENTE: INSTITUCIONES EDUCATIVAS									

Los índices de escolarización bruta por encima del 100% en la educación básica primaria indican que posiblemente haya una emigración de la población escolar rural a los centros educativos urbanos o que se está atendiendo una población grande de escolares en rangos de extraedad (Por encima de la edad promedio) y en cuanto a la concentración de población matriculada en el sector urbano para la educación básica secundaria y media indica un gran flujo de población rural a la zona urbana.

2. Oferta

EDUCACION FORMAL: El municipio en el área rural cuenta con 23 instituciones educativas que atienden preescolar y educación básica primaria, Tres (3) institución ofrece Preescolar primaria y básica. Y el colegio de educación Preescolar, Básica primaria y media técnica

El preescolar del sector rural no tiene establecimientos ni docentes exclusivos, este nivel es atendido por los mismos docentes de primaria.

En el área urbana cuenta con una escuela de primaria, un preescolar y una institución de básica secundaria y media técnica (colegio técnico) con cobertura al área rural.

CUADRO No.5: PLANTA DOCENTE Y ADMINISTRATIVA AÑO 2008.

INSTITUCION	DOCENTES	ADMINIS TRATIVOS
Col. Agropecuario	26	6
Col. Las Mercedes	16	1
Col. Las Cañas	13	1
Col. Jaime Ruiz Aposentos	13	1

FUENTE: Dirección de Núcleo Educativo

3. Calidad.

En Chiscas la deserción escolar muestra una tendencia notoria al descenso, esto se debe a que gracias a los incentivos del gobierno con el apoyo al transporte escolar, alimentación escolar y familias en acción motivar a las familias a enviar sus hijos a los establecimientos educativos y de esta forma atacar los factores primordiales para la existencia de la deserción escolar que se debe principalmente a que nuestros jóvenes viajan a estudiar en otros municipios o a las ciudades de Tunja, Bogotá o Bucaramanga, además de que los factores económicos incorporan principalmente de los jóvenes entre 11 y 16 años de edad a la vida laboral del campo es por esto que debemos en la actualidad unir esfuerzos para disminuir estos parámetros e incrementar los recursos en este sector.

El índice de deserción en 2003 fue de 20%, en 2008 el promedio total del 9.04% Aproximadamente.

La reprobación académica (2.44% con 30 casos) igualmente que la deserción escolar (2.42% con 29 casos) son aún relativamente alta, provocado quizás por fallas internas en el método de evaluación o en la mal entendida flexibilidad del sistema educativo que incrementa hábitos de inconstancia y facilísimo por parte del estudiante y porque este

no es aún entendido por las familias lo que hace que no se tenga una responsabilidad en el padre de familia para vigilar y apoyar el proceso educativo.

Para tratar de superar las anteriores falencias de los educandos, es necesario adelantar programas de capacitación a padres de familia, profesores y educandos.

La calida de la educación se busca mejorar con el acceso de los jóvenes educandos a las nuevas tecnologías que en la actualidad nos ofrece y las cuales se pueden conocer a través de la Internet.

CUADRO NO 6. EQUIPAMIENTO AULAS DE INFORMÁTICA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MUNICIPIO DE CHISCAS

NOMBRE_SEDE	DIST CABECE RA	NUM AULAS INF	NUM EQUIPOS	NUM EQUI RED	NUM EQUIPOS ADMIN	NUM EQUIPOS EDUCAT	INTERNE T	NUM DOCENT ES DICTAN INF.
Ciolo de centro	1	1	27	14	7	20	SI	1
CONC URBANA	0	1	1	1	0	1	SI	0
ESC DUARTES ABAJO	4	1	3	3	0	3	NO	0
ESC LA UPA	6	0	1	0	0	1	NO	0
ESC LAS HIGUERAS	3	0	0	0	0	0	NO	0
ESC PEÑA BLANCA	4	0	1	0	0	1	NO	0
ESC SOYAGRA	6	0	1	0	0	1	NO	0
COL. JAIME RUIZ C	10	1	9	8	1	8	SI	1
ESC DUARTES ARRIBA	7	0	1	0	1	0	NO	1
ESC EL LIMON	13	0	0	0	0	0	NO	1
ESC LA FRAGUA	8	0	0	0	0	0	NO	1
ESC LLANO DE TABACO	12	0	1	0	1	0	NO	1
ESC PORQUERAS	16	0	1	0	1	0	NO	2
ESC PUENTE CHIQUITO	7	0	1	0	1	0	NO	1
COL DE EDUC BAS LAS CAÑAS	20	1	4	4	1	3	SI	1
ESC BETAVEVA	15	0	1	0	1	0	NO	1
ESC CARDONAL	20	0	0	0	0	0	NO	1
ESC EL RODEO	15	0	0	0	0	0	NO	1
ESC LA PERLA	12	1	8	0	1	7	NO	1
ESC MANUA GRANDE	25	0	1	0	1	0	NO	1
ESC RINCONCITOS	25	0	1	0	1	0	NO	1
COL DE EDUC BAS LAS MERCEDES	6	1	5	5	1	4	SI	1
ESC GOLONDRINAS	10	0	0	0	0	0	NO	0
ESC LA MESETA	3	0	0	0	0	0	NO	0
ESC LA RAMADA	4	0	0	0	0	0	NO	0
ESC LAS TAPIAS	6	0	0	0	0	0	NO	0
ESC RECHINIGA	25	0	0	0	0	0	NO	0
ESC TAUCASI	15	0	1	0	0	1	NO	0
TOTAL		7	68	35	18	50	5	17

Los proyectos que se vienen realizando en el área educativa incluyen complemento nutritivo con refrigerio reforzado y ampliación a la oferta educativa en todas las instituciones educativas y condicionando la entrega de los subsidios del estado a presentar resultados académicos y certificado de matrícula, así mismo brindar una facilidad en el transporte rural de los estudiantes y apoyando con los materiales básicos con la entrega del paquete escolar a los estudiantes de escasos recursos para de esta forma disminuir la deserción escolar actual.

4. Infraestructura y mantenimiento físico.

4.1 Colegio de educación básica y media Técnica de Chiscas

Considerando, se requiere adaptarlo a las nuevas condiciones del proceso pedagógico, cuenta con una planta de dos niveles cooperativa, batería de baños y además tiene campo deportivo, cancha de Fútbol y espacios para laboratorios y una granja agrícola

4.2 Sección primaria

Se requiere el mejoramiento de la planta física los campos deportivos.

|

4.3. Colegio de educación media de Las Mercedes.

Requiere la remodelación de la infraestructura física y de campos deportivos así mismo la adecuación de laboratorio de cárnicos y la consecución de equipos de perifoneo y adecuación de salidas de emergencia para prevención de desastres escolares.

4.4. Colegio de educación media de Las Cañas

Tiene Una infraestructura que está en buen estado, requiere la construcción y adecuación de laboratorio de química, La dotación y actualización del aula de informática el mantenimiento y la construcción de campos deportivos y unidades sanitarias de sus escuelas anexas.

4.5. Colegio de educación media de Aposentos

La infraestructura está en mal estado debido a una falla que lo esta afectando requiere la adecuación de la planta física y la construcción de la granja integral.

4.6. Escuelas rurales.

Se requiere de mejorar los techos, pisos y pintura, la adecuación de las instalaciones deportivas, remodelación de unidades sanitarias, construcción de cercados perimetrales y muros de contención en las aquellas que presentan problemas de

deslizamiento y caída de rocas, así mismo de la construcción de invernaderos para huertas escolares y adecuación de las mismas.

El servicio de agua potable en algunas es muy deficiente por lo cual se debe adelantar una adecuación de estos sistemas para poder brindar una óptima calidad del servicio, mediante la instalación de tanques de almacenamiento y filtros en aquellas que no los tengan.

ARTICULO 7: SECTOR SALUD

1. Dirección.

Aún cuando en Chiscas no existe un claro Sistema Local de Salud, su Dirección recae en el Alcalde y el Secretario Municipal de Planeación.

En relación con este sector es brindado primordialmente por la ESE Hospital San José de El Cocuy y contratación del régimen subsidiado con la ARS COMPARTA por lo cual el Municipio solo cumple un papel de interventoría y supervisión en la prestación del servicio, presentándose grandes problemas de atención a la totalidad de las personas pues actualmente se cuenta con un solo profesional para atender la población tanto del área urbana como rural.

El Fondo Local de Salud solo cuenta con los recursos para el pago de conductor y el mantenimiento de la ambulancia la cual depende exclusivamente del médico siendo insuficiente para cubrir todo el municipio pues además tiene que desplazarse a los Hospitales de El Cocuy y Soatá para el traslado de los enfermos.

No existen los inventarios y ni estado de bienes municipales y muchos de ellos se encuentran sin documentación.

2. Garantía de salud colectiva.

Se elabora y ejecuta el Plan de Atención Básica en Salud (Plan de salud territorial) pero sin evaluar el impacto logrado por estas acciones sobre las condiciones de vida de los ciudadanos.

Se han realizado campañas de promoción y prevención en escolares sin tomar en cuenta su afiliación al sistema lo que conlleva a dobles inversiones por parte del Municipio.

3. Aseguramiento.

Existe una gran confusión institucional y comunitaria sobre el sistema de salud en especial en lo que corresponde al régimen subsidiado, campo en el que hay debilidades en la difusión de derechos y deberes de los beneficiarios, vigilancia a la prestación de servicios de las ARS y de sus redes prestadoras de servicios. Se renovó

el 1 de Abril de 2008, el contrato con la ARS COMPARTA. (\$1.203.124.680) Actualmente se presenta una gran problemática por duplicidades con la base de datos de municipios no solo de la provincia sino de todo el país.

No se ha estimulado ni vigilado al régimen contributivo. Para los evasores o particulares no existe información ni acción cierta más que la deducción aritmética que se puede hacer con los registros estadísticos y demográficos existentes.

CUADRO No 7: DISTRIBUCION GENERAL A ENERO 2008

TOTAL HABITANTES MPIO		5554			
IDENTIFICADOS SISBEN					
ZONA	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3 Y 4	TOTAL 1+2	TOTAL
URBANA	667	318	26	985	1011
RURAL	4323	194	26	4517	4543
TOTAL	4990	512	52	5502	5554
% DEL TOTAL HABITANTES	89,85	9,22	0,94	99,06	100,00

REGIMEN SUBSIDIADO	
URBANA	754
RURAL	4210
TOTAL	4964

FUENTE: Bases de datos sisben y régimen subsidiado a enero del 2008

CUADRO No. 8 DISTRIBUCION ESPECIFICA REGIMEN SUBSIDIADO A ENERO 2008

	COMPARTA	UNIMEC	COESALUI	ESPERAN	DOPCENTR	CAPRECOM
NOMBRE						
CODIGO		EPS007	ESS031	ESS035	ESS036	PS020
CONTRATOS No.						
Dirección	Calle 23 9-88	Calle 37 6-	K 8 5 – 81	Calle 8ª 11-53	Calle 27 10 - 19	K 12 6 – 98
Teléfonos						
No. Total de afiliado	4964					
Sector rural	4210					
Sector urbano	754					
Hombres						
Mujeres						
Nivel 1						
Nivel 2						
Nivel 3						

FUENTE: Bases de datos SISBEN y contratos régimen subsidiado a enero del 2008

CUADRO No. 9: TIPO DE AFILIACIÓN AL SISTEMA SE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD A ENERO 2008					
EMPRESA	SUBSIDIADO	REGIMEN CONTRIBUTIVO			
	COMPARTA	SEGURO SOCIAL	OTROS	BENEFICIARIO	FF AA, ECOPEIROL Y CAPRECOM
CONTRATOS No.					
Dirección	Calle 23 9-88 Tunja				
No. Total de afiliados	4964	46	59	166	28
Sector rural	4210				
Sector urbano	754				
FUENTE: SISBEN					

4. Prestación de servicios

No se desarrollan las acciones previstas en el sistema de garantía de calidad ni existe el Comité Municipal de Vigilancia Epidemiológica; se adelantan incipientes esfuerzos de integración y atención a discapacitados a partir de la red de discapacidad y con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se han venido atendiendo programas de hogares y complementación nutricional.

La red pública municipal cuenta con un Centro Municipal de Bienestar al Anciano, el Centro De Salud Urbano y cuatro Puestos de Salud en Aposentos, Las Mercedes y Las Cañas. La Meseta Chiquita.

Esta red recibe importantes aportes de recursos municipales para su construcción, dotación, mantenimiento y funcionamiento sin que existan proyectos específicos que identifiquen los requerimientos y soporten la inversión.

Formalmente no existe comprobación de que la capacidad inventariada atienda las necesidades del Municipio ya que no se han realizado estudios de mercadeo pero sin embargo se presenta dificultades puesto que actualmente solo se cuenta con un profesional para atender toda la demanda municipal, igualmente que una sola ambulancia para transportar a los enfermos a los hospitales de 2° y 3° nivel, igual importancia el problema de acceso a medicamentos por parte de los usuarios.

5. Vigilancia y control

Se conoce el perfil de morbilidad y mortalidad con base exclusiva en datos del Centro de Salud Urbano y el análisis situacional del municipio para el año 2.006 pues el del año 2.007 aún no a sido entregado por la ESE Hospital del cocuy, no existe sistema básico de información, las situaciones del medio ambiente abordan lo correspondiente a servicios básicos pero no se tienen datos sobre la contaminación ambiental ni la

conservación de recursos naturales, las normas sanitarias se controlan a través de la unidad de saneamiento dependiente del Hospital de El Cocuy.

No se propende por la afiliación al régimen contributivo ni al sistema de riesgos profesionales llegando incluso a condicionarse el trabajo a la previa afiliación. No se ha controlado efectivamente el uso de los recursos y los contratos archivados no cuentan con copias de su documentación en la oficina.

El centro de salud, en su oferta de servicios incluye consulta y atención de baja complejidad con algunas especialidades médicas esporádicas además de salud ambiental. Los puestos de salud Rurales cubren parte de la demanda de atención básica mensual (Aposentos y Cañas y Las Mercedes).

El desarrollo institucional aún es incompleto especialmente en cuanto a recurso humano, planeación, procesos, calidad y sistemas internos de control; y no existe un inventario de requerimientos para el cumplimiento de requisitos esenciales para asumir la prestación del servicio de primer Nivel y no posee estudio de vulnerabilidad física y funcional ante agentes externos.

ARTICULO 8: SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

1. Acueducto sector urbano

CUADRO NO. 10. ACUEDUCTO SECTOR URBANO										
No. DE USUARIOS:	1011		RESIDENCIALES:					COBERTURA:	99,00%	
No. VIVIENDAS URBANAS	384		COMERC/INSTITUCIONES:			5		COBERTURA:	100,00%	
CAPTACION- TRATAMIENTO – DISTRIBUCION-PERDIDAS (AREA DE INFLUENCIA: ZON URBANA Y PATA DE GALLINA PROXIMAMENTE SE PREVEE IA LA FRAGUA, TACHIRIN Y EL LIMON)										
SECUENCIA	CAUDAL (L.P.S)	DIAM PULG	CAPACIDAD SUFICI VOLUMEN	ESTADO			CALIDAD			
				B	R	M	B	R	M	
FUENTE	Quebrada Litargón		SI					X		
BOCATOMA	10		SI							
ADUCCION										
DESARENADOR				X						
LÍNEA	10	4	SI	X						
PRETRATAMIENTO										
PLANTA TRATAMIENTO	10		SI	X			X			
TANQUE ALMACENAMIENT			SI	X						
LABORATORIOS			NE							
REDES	15	2,3,4	SI	X						
MACROMEDICION			NE							
MICROMEDICION			NE							
Notas: (L.P.S): Litros por segundo. NE: no existe. B.R.M: Bueno / Regular / Malo										
NOTA: Se requiere macromedició, micromedición e implementar el laboratorio para el tratamiento del agua										

El servicio es prestado por el municipio, no existen micromedidores y la tarifa anual es muy baja, por lo que no se hace un uso adecuado del agua, es utilizada para regar huertas y lavar carros o simplemente se desperdicia con el grifo abierto en los tanques domiciliarios. El Acueducto urbano fue remodelado no cuenta con los diseños ni catastro de redes por lo cual el sistema fácilmente se descompensa y se presentan problemas en el suministro continuo del servicio.

La fuente de abastecimiento es la quebrada Litargón, que recibe agua de escorrentía de los potreros lo cual contamina el líquido aunque la planta fue construida en el año 2006 a solucionado parcialmente el problema, la línea de conducción está construida en tubería PVC de 4", se cuenta con un tanque almacenamiento el cual por su ubicación no permite prestar el servicio a la parte alta del municipio pues en estas casas la presión es muy baja, las redes de distribución están sectorizadas mediante la utilización de sistema de válvulas.

2. Acueductos Rurales.

El servicio de agua es prestado en el sector rural por un gran número de pequeños acueductos (Aproximadamente 60) los cuales se toman principalmente de nacimientos o aljibes que se encuentran en cada sector por manguera y tubería de PVC entre 3" y ¾" y la gran mayoría de estos no cuentan con la concesión de aguas, ni personería jurídica actualizada, ni diseños y la falta absoluta del catastro de redes lo que dificulta su operación y la asignación de recursos por parte del ente territoriales.

CUADRO NO. 11. ACUEDUCTO SECTOR RURAL

No. de orden	NOMBRE	No. usuarios (hogares)	Tipo de captación	Desarenador	Material red de conducción	Concesión de aguas
1	Urbano	350	3 captaciones: bocatomas en mal estado	En la captación de San Carlos	Tubería PVC 4" y 3 "	Una vencida, otra activa
2	Centro poblado Las Mercedes (Puerta Grande)	145	Bocatoma	Sí	Polietileno y PVC	No
3	Centro poblado Las Mercedes (El Salado)	96	Bocatoma	Sí	PVC	SI
VEREDA LLANO DE TABACO:						
4	Llano de Tabaco (Flor amarillo)	10	Aljibe	No	Polietileno	No
5	Llano de Tabaco (Lavaderos)	7	Aljibe	No	Polietileno	No
6	Llano de tabaco (Los Sauces)	12	Aljibe	No	Polietileno	No
7	Llano de Tabaco (Las Minas - Limón - Tachirin)	33	Aljibe	No	Polietileno	No
8	Llano de Tabaco (Razgón- Porqueras)	30	Bocatoma	Si	PVC	si
9	Llano de Tabaco (Chirimeras - El					

	Curo)	32	Aljibe	No	Polietileno	No
10	Llano de Tabaco (Chirimeras - Cardones)	12	Bocatoma	No	Polietileno	No
11	Llano de Tabaco (Las Fragua - El Limón)	25	Aljibe	No	Polietileno	No
VEREDA APOSENTOS						
12	Aposentos (Centro)	50	Aljibes	No	Polietileno	No
13	Aposentos (Loma de Flores)	10	Aljibe	No	Polietileno	No
14	Aposentos (La Manita)	23	Aljibe	No	Polietileno	No
15	Aposentos (Cucharos)	15	Aljibe	No	Polietileno	No
16	Aposentos (Quebrada Duartes - La Fragua)	23	Bocatoma	No	Polietileno	No
VEREDA LA UPA						
17	La Upa (La Upa)	17	Aljibe	No	PVC	No
18	La Upa (Quebrada de Duartes - La Upa)	64	Bocatoma	No	PVC	Vencida
19	La Upa (Las Cuadras- Puente Chiquito)	38	Aljibe	Sí	Polietileno	No
20	La Upa	12	Aljibe	No	PVC	No
VEREDA DUARTES						
21	Duartes (Agua Blanca)	47	Bocatoma	Sí	Polietileno	No
22	Duartes (La Chisga)	27	Aljibe	No	Polietileno	No
23	Duartes (Barrancas)	18	Aljibe	No	Polietileno	No
24	Duartes Agua Blanca - Duartes Arriba	60	Bocatoma	No	Polietileno y PVC	No
25	Duartes (Riniga)	22	Aljibe	No	Polietileno	No
26	Duartes (Loma de Cordero)	25	Aljibe	No	Polietileno	No
27	Duartes (Llano redondo - El Lechal - Duartes abajo)	48	Aljibe	No	Polietileno	No
VEREDA CENTRO						
28	Centro Rural (Chorrerón Parte Alta)	33	Bocatoma	No	Polietileno	No
29	Centro Rural					

	(Chorrerón Loma del Guamo)	25	Bocatoma	No	Polietileno y PVC	No
30	Centro Rural (La Perla - Soyagra)	27	Aljibe	No	Polietileno	No
31	Centro Rural (Rodeo - Soyagra)	25	Aljibe	No	Polietileno	Si
32	Centro Rural (El Rodeo)	7	Aljibe	No	Polietileno	No
33	Centro Rural (Salado de reyes - Las Higueras)	22	Aljibe	No	Polietileno y PVC	No
34	Centro Rural (El Caracol)	40	Aljibe	No	Polietileno	No
35	Centro Rural (Cardonal)	11	Tomas de drenaje	No	Cielo abierto	No

VEREDA LAS TAPIAS						
36	Las Tapias (El Zurrucú)	75	Aljibe	Si	PVC	si
37	Las Tapias (Las Cañas)	64	Aljibe	Si	PVC	si
38	Las Tapias (El Rodeo - La Perla)	37	Aljibe	Sí	PVC y polietileno	SI
39	Las Tapias (Palo Blanco - Betaveba)	25	Aljibe	No	PVC	si
40	Las Tapias (Agua Linda)	13	Aljibe	No	PVC	No
41	Las Tapias (Central)	26	Aljibe	No	PVC	SI
42	Las Tapias (Pantanitos)	16	Aljibe	No	PVC	SI
43	Las Tapias (Manua Grande)	12	Aljibe	Sí	PVC	No
44	Las Tapias (Pequeños abastos)	16	Aljibe y bocatoma	No	Polietileno	No
45	Las Tapias (Cueva Grande)	12	Bocatomas	No	Manguera polietileno	No
VEREDA SALADO DE EL PUEBLO						
46	Salado de el Pueblo (Tarazona)	10	Aljibe	No	PVC	No
47	Salado de El Pueblo (Salado de El Pueblo)	Ver Centro Poblado de Las Mercedes				
48	Salado de el Pueblo (Rechiniga, El Triunfo)	42	Bocatoma	No	PVC	SI
VEREDA EL PUEBLO						
49	Vereda El Pueblo (El Pulpito)	23	Aljibe	No	PVC	No
50	Vereda el					

	Pueblo (Santuario)	15	Aljibe	No	Polietileno	No
51	Vereda el Pueblo (Hoya de Triguitos)	19	Aljibe	No	Polietileno	No
VEREDA Taucasi						
52	Taucasi (Toldadero)	20	Bocatoma	No	Polietileno	No
53	Taucasí (Casiano)	63	Aljibe	Si	Polietileno	
54	Taucasi (Llantenal)	18	Bocatoma	Sí	Polietileno	SI
55	Taucasi (Bolsón – Hato Viejo)	54	Aljibe	No	Polietileno	No
56	Taucasí (La Laguna)	33	Aljibe	Si	Polietileno	Si
57	Taucasi (Meseta Chiquita)	26	Aljibe	No	Polietileno	No
58	Taucasi (Chivana Agua de Leche)	28	Aljibe	No	Polietileno	No
59	Taucasi (Concavo la meseta chiquita)	150	Bocatoma	No	Polietileno y PVC	si
60	Taucasi (Golondrinas, Suriga)	45	Aljibe	No	PVC	Si

Fuente: DOCUMENTO TÉCNICO AJUSTE EN LA FORMULACION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT) Y SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

Pese al enorme esfuerzo de las Comunidades Rurales por disponer de su acueducto, se ha descuidado la conservación de las microcuencas y la misma calidad del agua suministrada, puesto que al no contar con un acueductos unificados que suministren el servicio a veredas enteras las obras para mejorar la calidad del agua como bocatoma, aducción, desarenador y planta de tratamiento se hacen imposibles de construir en cada uno de estos acueductos.

3. Alcantarillado y Saneamiento Básico

Existe alcantarillado combinado con domiciliarias en PVC y Gres de 4” y colectores de 8”, 10 “. Por ser combinado hace que en época de lluvias el Alcantarillado apenas esté justo para evacuar los dos componentes: Aguas Servidas y Aguas Lluvias las cuales son vertidas a la quebrada de litargón haciéndose necesario el tratamiento de las mismas para luego ser evacuadas a la fuente de agua en la actualidad el servicio de alcantarillado se brinda al 100% de la población del casco Urbano, con aproximadamente 380 usuarios pero se requiere el estudio y diseño del plan maestro de acueducto y alcantarillado para definir sitios a intervenir y obras a ejecutar para la optimización no solo del servicio de alcantarillado sino también el del acueducto. Para lo cual se plantea la organización tanto del municipio como de la comunidad para apropiar y consecución de los recursos.

En Las mercedes existe alcantarillado que cubre a 108 viviendas pero que tampoco cuentan con ninguna clase de tratamiento antes de ser vertidas a las fuentes de agua,

presentando el mismo y problema de falta de diseño y con el atenuante del deslizamiento que afecta al sector debido a las aguas de infiltración y la falla que lo existente presentándose rotura y fugas que hacen deficiente el servicio.

CUADRO NO. 12: SANEAMIENTO BASICO RURAL

No. VIVIENDAS RURALES	1090
TIPO DE SOLUCION	COBERTURA
	%
Alcantarillado Sanitario	12%
Unidades Sanitarias	35%

Fuentes: EOT, SISBEN

La cobertura de Unidades Sanitarias es Bajo; sin embargo su funcionamiento real es aún mas Reducido las causas principales radica en aspectos de índole cultural de la población.

CUADRO No. 13: ASEO

No. VIVIENDAS URBANAS	480	No. USUARIOS	382	COBERTURA	100%	
RECOLECCION Y TRANSPORTE		BARRIDO DE CALLES		TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL		
(M3/SEMANA)	SISTEMA	FRECUENCIA (dias/semana)	FRECUENCIA (dis/semana)	CAPACIDAD (Suficiente)	LOCALIZACION (Adecuada)	CONDICIONES AMBIENTALES
6,3	volqueta	1	1	no	No	malas

FUENTE: Planeación Municipal

El aseo y el barrido de calles son aceptables, así como la recolección y transporte de residuos. Actualmente y ante los problemas de contaminación y de salud pública por la proliferación de vectores que genera la disposición de los residuos sólidos a cielo abierto se hace necesario la construcción de una celda provisional que subsane y minimice el impacto ambiental por contaminación visual y las fuentes hídricas por la producción de lixiviados en sitios por procedimientos no apropiados.

El Municipio tiene que ajustar el Plan de Gestión Integral de los residuos sólidos (PGIRS) para de esta forma implementarlo haciendo un gran esfuerzo por fomentar la cultura del reciclaje.

ARTICULO 9. SECTOR CULTURA.

Con el transcurrir del tiempo se van perdiendo los valores y costumbres culturales debido a la influencia de culturas externas que nuestros jóvenes acogen como propias debido de la masificación de los medios de comunicación perdiéndose con ello el sentido de pertenencia y orgullo de nuestra cultura campesina, costumbres que en

décadas anteriores nuestros padres y abuelos conservaban y esperaban con gran entusiasmo y respeto.

En el campo cultural artístico se percibe ausencia de ofertas para el acceso a labores culturales y las que existen (banda juvenil) son débiles en promoción y planeación, no se ha explorado ni explotado el talento principalmente en el sector rural. A la fecha no existe grupo de teatro; se han dejado de celebrar acontecimientos tan importantes y trascendentales como las parrandas y comparsas decembrinas, el día del campesino y las ferias y fiesta ya no tienen el carácter cultural y social.

Existe la necesidad de recuperar la cultura popular, la que se cultiva discreta y cálidamente entre las gentes del pueblo y las veredas, aquella cultura de nuestros ancestros campesinos de grupos musicales, de grupos veredales de bailes campesinos de pañolón, ruana, alpargate y sombrero donde hacían parte desde el menor de los niños hasta el abuelo ya consagrado en estos eventos culturales.

Actualmente se gestiona la construcción y dotación de la biblioteca para niños del municipio por intermedio de la embajada de Japón y de esta forma ir orientando a nuestros niños y jóvenes chiscanos por el buen hábito de la lectura y con esto el resurgimiento del amor a nuestra cultura y de las costumbres que en la actualidad se están perdiendo.

ARTICULO 10: SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

El sector del deporte junto con el sector cultura debido a la reforma de la ley de transferencias se vieron afectados significativamente tal vez por un error involuntario en la distribución y aplicación de los porcentajes que se estipulan para asignación de los recursos en estos sectores.

En cuanto a recreación los eventos son muy esporádicos y no existe planeación.

En cuanto a escenarios deportivos el municipio cuenta con un polideportivo en el centro el cual se debe continuar su adecuación para de esta forma organizar sin contratiempos y bajo programación anteriormente establecida los diferentes campeonatos tanto a nivel veredal, municipal y regional, esto con la ayuda del actual cancha existente en el parque principal. Existe además la cancha de fútbol del colegio y la de Las Mercedes las cuales requieren de un esfuerzo financiero importante para su adecuación.

En la zona rural se cuenta con campos deportivos algunos de ellos requieren la adecuación de sus instalaciones y el mantenimiento del total de los mismos.

Adicionalmente cuenta con los recursos naturales para la recreación, a través de los senderos a alto de Santa Martha, pero se requiere la instalación de Parques infantiles en establecimientos educativos y los que existen se encuentran en mal estado.

1. Deporte formativo

Los programas de formación no se han aplicado en forma continua ni organizada ante la inexistencia de un coordinador permanente de esta área, hay escaso presupuesto, baja sensibilización y conocimiento de los padres de familia para encaminar a sus hijos a practicar un deporte.

No existe control en salud, en nutrición, ni bienestar deportivo.

2. Deporte social comunitario

En el Municipio actualmente se está adelantando la elección de las nueva Juntas de Acción Comunal las cuales esperamos se organicen y vinculen en el área deportiva, a quienes deben acompañar en la organización de eventos descentralizados de deporte y recreación

El presupuesto destinado para el apoyo al sector rural es reducido para su capacitación y formación.

El Sector Campesino ha manifestado que los Juegos no cubren a toda la población, especialmente al deporte femenino, que son muy improvisados y rápidos, además, falta la dotación de uniformes e implementos, falta adecuación de los escenarios deportivos que son importantes como sitios de recreación.

3. Eventos

La realización de competencias deportivas y recreativas en el Municipio posibilita la dinámica del sector turístico y comercial, necesitándose fortalecer la vinculación y la integración de toda la comunidad especialmente con los juegos campesinos y las fases municipales de Escolares e ínter colegiados; puesto que en el sector escolar e intermunicipal al inicio del año los alcaldes de la provincia se reúnen y se distribuyen los diferentes fases como escolares, ínter colegiados regional, ínter colegiados zonales, Juegos regionales, Madres comunitarias, Interadministrativos y Campesinos provinciales, los cuales cuentan con el apoyo logístico del municipio organizador y de las administraciones locales.

ARTICULO 11. SECTOR AGROPECUARIO.

El área utilizada en las labores agrícolas y ganaderas es de aproximadamente el 25% del total del Municipio.

1. Agricultura

Se destacan los cultivos de pan –coger tradicionales como papa, maíz, cebada, frijol. Y con presencia mínima de otros cultivos como caña de azúcar, tomate de árbol, lulo, mora, Tabaco, curuba, haba, arracacha y muy sectorizados cultivos de árboles frutales como pera, manzano en clima frío y Chirimoya, Limón y Naranja en clima calido.

El deficiente mercado para los productos agrícolas tradicionales de la región, han originado que las actividades agropecuarias dejaran de ser productivas, entre otras causas por el alto costo de los insumos químicos, la explotación de monocultivos, la falta de capacitación para el incremento de la productividad, lo que ha generado una disminución en la calidad de vida de los habitantes rurales.

La Escasa infraestructura de riego, limitando las explotaciones y obligando a sembrar de acuerdo al régimen de lluvias, no pudiéndose establecer un programa de Comercialización.

Nuestros campesinos enfrentan un mercado individual, con productos sin seleccionar, no hay manejo de post cosecha, no se realiza ninguna actividad para darle valor agregado al producto, no existen asociaciones que en la práctica regulen el mercado.

Al revisar la estructura de la tenencia de la tierra en el Municipio se detectó que cerca del 15% familias campesinas no posee tierra; que más del 85% de la población rural son propietarios de predios menores a 5 hectáreas y de estos el 50% son minifundista, los predios de grandes extensiones > 300 ha se encuentran en zona de páramos. La gran mayoría de los predios presentan falsa tradición o no tienen título de propiedad o son sucesiones sin liquidar, ocasionando baja utilización de las líneas de crédito y por ende baja inversión en el sector campesino.

2. Ganadería

Nuestros campesinos en la última década han cambiado su cultura agrícola por la ganadera por múltiples factores internos y externos como problemas de seguridad y violencia que desplazaron a muchas familias y presentándose falta de mano de obra, además de los cambios climáticos y la volatilidad de los precios de los productos agrícolas.

La ganadería existente se caracteriza por la utilización de razas de doble propósito (Leche y Carne) y con la iniciación y concientización de los pequeños ganaderos por tecnificar y obtener el mejoramiento genético de las razas.

La carne es comercializada principalmente en pie a las ciudades de Duitama, Tunja y Bogotá lo cual se espera cambiar mediante el transporte en canal una vez entre en funcionamiento el matadero regional que actualmente se esta construyendo en este municipio

La Comercialización de la leche se realiza en la finca siendo vendida a carros recolectores de personas particulares sin lograr emprender una microempresa municipal de lácteos que genere empleo y procese el producto dándole un valor agregado al producto terminado y comercializado.

CUADRO No 14. PRODUCCIÓN ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE CHISCAS

BOVINO	
PRODUCCION TOTAL	9500
NUMERO DE MACHOS	4250
NUMERO DE HEMBRAS	5250
Producción Prom de Leche	10000
PORCINOS	650
AVES: N. De ponedoras	6000
OTRAS ESPECIES	
Caprinos	1000
Ovinos	3000
Equinos	1200
Mular y Asnal	40
Conejos	1000
Apiarios	50
Estanques Piscícolas	10

Fuente: UMATA E.O.T.

ARTICULO 12. VIAS Y TRANSPORTE

1. Vías sector rural.

El municipio cuenta con un amplio sistema de carreteras que comunican a todas las veredas, se presenta deficiencia de obras de arte, limpieza de cunetas y alcantarillas, rocería, desmonte y reposición del recebo arrastrado por las aguas lluvias.

Las vías departamentales de mayor importancia para Chiscas es la de El Espino- Chiscas- Peralonso. Chiscas cuenta con los siguientes carretables locales: Chiscas- El Picacho; Chiscas-Puente Chiscano vía Tachirin; Chiscas- Las Mercedes- Las Cañas; Chiscas- El Rodeo- Límites con Carcasí; Chiscas- Duarte Arriba; Chiscas- Las Tapias; Chiscas- La Ramada- El Espino, Chiscas- Peña Blanca- Duarte arriba- Chiscas; Pueblo de las Mercedes- Casiano; Chiscas - Aposentos – El Picacho - Porqueras

La gran demanda de mantenimiento de vías rurales se han relegado a un segundo plano el mantenimiento de puentes y mantenimiento de caminos de herradura.

2. Vías sector urbano

La malla vial en el sector urbano consta de 8 carreras y 6 calles , se encuentra pavimentada en buena parte, se presentan huecos en algunas de ellos, en cuanto a la vía que conduce del centro a el sector de pata de gallina hay huecos y hundimientos y las deficiencias en las labores de reparcho aumenta el deterioro de la vía.

En el Pueblo de las Mercedes existe un faltante de pavimentación para completar la malla vial las cuales deben ser empedradas por ser patrimonio arquitectónico del departamento.

3 Transporte.

En el Municipio existe un buen número de vehículos particulares, que presta el servicio de expresos a las diferentes veredas y a los municipios vecinos. Pero no existe ninguna organización ni reglamentación para la prestación del servicio.

En cuanto al servicio intermunicipal se cuenta con rutas diarias a Bogotá y Soatá.

ARTICULO 13. SECTOR MEDIO AMBIENTE

El Componente Ambiental en el Plan de Desarrollo Nacional plantea los siguientes componentes y estrategias:

1. Planificación Ambiental en la Gestión Territorial
2. Gestión Integrada del recurso hídrico.
3. Conocimiento Conservación y uso sostenible de la biodiversidad.
4. Promoción de procesos productivos, competitivos y sostenibles.
5. Prevención y control de la degradación,
6. Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental (SINA) para la gobernabilidad Ambiental.

Es por esto que dentro de estas estrategias departamentales vemos con preocupación la ampliación de las fronteras agrícolas, minimizando las zonas de Reserva Forestal acabando con las especies nativas.

El desconocimiento y por tradición cultural muchos productos y subproductos de las fincas no son aprovechados en su totalidad, las basuras se arrojan en cualquier sitio; provocando contaminación con desechos orgánicos e inorgánicos, así mismo a nivel urbano no se tiene la conducta de reciclaje.

Por el abuso de los recursos naturales y el manejo irracional de los mismos se hace necesario emprender políticas de recuperación.

El municipio posee $\frac{3}{4}$ de su extensión en zona de páramo con bosques naturales, goza de un gran inventario fauna y flora convirtiéndose en una zona que cumple función de recarga hídrica de las cuencas del río Arauca y Chicamocha con áreas de pendientes profundas donde la vegetación nativa ha sido sustituida parcialmente por áreas de pastos y cultivos principalmente de papa .

La hidrografía del Municipio está constituida por tres cuencas:

1. Río Casiano: conformada por las micro cuencas de las Quebradas Tachirín, Llano de Tabaco, Duartes, Litargón, Chicurina, Rechíniga, El Piojo, Carbón, Tutuaro, el Río Pajarito.
2. Río Rifles: microcuencas de las quebradas El Caiche, Chuscales, Fría.
3. Río Orozco: está conformada por las micro cuencas de las quebradas El Estrecho, Viterbo, Aguablanca, Palogordo, Los Osos, La Filarmónica, Chuscal Grande, Pasto Gordo, Peña Blanca, Las Lajas, el Sute, El Morro y las micro cuencas de los ríos Culebras, begonia, La Unión o Chuscal Grande, Playitas, Chiquito y Tapado

ARTICULO 14. SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

En cuanto a prevención y atención de desastres el comité local (CLOPAD) esta constituido pero no opera debido a la falta de herramientas y equipos. La Defensa Civil no está debidamente organizada, para el control de incendios no se cuenta con las brigadas de bomberos.

Existe un estudio sobre las zonas de amenazas del municipio y el corregimiento de Las Mercedes fue declarado monumento arquitectónico del departamento pero presenta una amenaza de deslizamiento por lo cual sus casas se encuentran averiadas y en mal estado haciéndose necesario la reestructuración de alguna de ellas y la reubicación de otras.

ARTICULO 15 . SECTOR VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

1. Vivienda nueva

No existe un estudio que analice la demanda real y futura de vivienda en el municipio, siendo el SISBEN el mecanismo que cuenta con información detallada del estado de las viviendas del municipio. Actualmente se adelantan obras que buscan iniciar la construcción de una urbanización en el sector junto al centro de salud y se buscan los recursos para adelantar una nueva etapa tanto a nivel rural como urbano para satisfacer esta necesidad y de esta forma evitar la migración del campo a la zona urbana y a otras ciudades del país.

Se presenta un fenómeno de desocupación de algunas viviendas y hacinamiento en otras, donde habita más de un grupo familiar. Los datos encontrados nos llevan a definir que aunque aparentemente el número de hogares (1388) es menor que el número de viviendas habría un déficit real por establecer de viviendas dado que según el SISBEN existen aproximadamente 121 hogares campesinos que no tienen vivienda propia, igualmente 130 personas del sector urbano viven en arriendo y 29 hogares viven en cuartos o piezas compartidas de las cuales 22 son del área urbana y 7 del área rural.

2. Mejoramiento de vivienda.

Las cifras resultantes del análisis nos demuestran que las viviendas rurales ocupadas tienen carencias graves en cuanto a pisos en 1056 casos, muros en 108 casos en muy mal estado y otros 1100 con paredes de adobe o tapia pisada es decir que el 80% de las viviendas no cuentan con las condiciones adecuadas en saneamiento básico constituyéndose en un problema social de calidad de vida de la gran mayoría de los hogares chiscanos.

Existen tres razones fundamentales que explican el deterioro de la vivienda rural y urbana: la falta de ingresos del grupo familiar en especial del campo, un problema cultural en el sentido que hay gente que teniendo los recursos no mejora su vivienda porque esta acostumbrado a vivir así y los altos costos del sistema tradicional de construcción.

3. Saneamiento Básico ambiental.

Las condiciones de disposición de excretas en viviendas rurales es muy deficiente, existe un déficit de cerca de 500 hogares (Aproximadamente 40%).

Existen muchos casos en los que se han construido baños que las familias no pueden utilizar por problemas de adaptación cultural, por falta del servicio de agua o por servicio insuficiente de la misma; la carencia de información consolidada obstaculiza la adecuada focalización de este programa, pues en algunos casos no se posee el punto o servicio de conexión al acueducto rural o urbano y en otros el almacenamiento (tanques) como condición previa para acceder a las unidades sanitarias.

4. Mejoramiento del entorno.

El entorno urbano en el Municipio es un factor fundamental y de alto impacto en la calidad integral de la vivienda. Los programas individuales y colectivos de vivienda, no se ha planeado los espacios públicos complementarios de recreación, comercio y servicios comunales. Tampoco se han ocupado los predios disponibles dentro del casco urbano los cuales ya están dotados de infraestructura de servicios.

ARTICULO 16. SECTOR TURISMO

1 Atractivos turísticos

Chiscas posee atractivos turísticos significativos El cerro de Santa Martha, el Parque Central, el Templo parroquial, el pueblo de Las Mercedes con su arquitectura colonial, la reserva natural de Duartes e innumerables zonas de páramo ya que esta constituye cerca del 75% del territorio municipal lográndose el acceso a el parque natural nevado de El Cocuy y el resguardo indígena W'va.

En la actualidad no existen proyectos que busquen la conservación y el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales, la falta de promoción y divulgación a nivel regional y departamental de los atractivos, carencia de identidad cultural y conocimiento de la población local.

2. Eventos

En el municipio se realizan los siguientes eventos en el transcurso del año: Semana Santa, Fiesta de la virgen del Carmen, Ferias y Fiestas patronales (San Antonio de padua), día del Campesino, Fiesta de la virgen de Las Mercedes, día del niño, día de la mujer y aguinaldo chicano.

Estos eventos promueven la identidad cultural, las tradiciones y costumbres de los Chicanos, permiten vincular a la comunidad local en forma activa de los beneficios del turismo. Algunos eventos se posicionan como un destino turístico a Nivel regional, además de las ferias agropecuarias en los establecimientos educativos del sector rural.

La falta de publicidad y promoción de los sitios turísticos y los eventos dentro de la misma región, la falta de alternativas de recreación y esparcimiento, los pocos espacios de manifestación folclórica a nivel rural del municipio y la falta de servicios complementarios para la organización de los eventos son entre otras las debilidades del sector de los servicios turísticos en el municipio.

ARTICULO 17. SECTOR MINERO

La extracción de minerales no es la vocación principal del municipio, la explotación de carbón es una de las únicas actividades que se adelanta, la falta de exploración y la no existencia el plan de manejo ambiental Y Plan Operativo de Trabajo por parte de los concesionarios hacen que en la actualidad no se este explotando este mineral. Actualmente se esta legalizando la minería de hecho de pequeños productores para que INGEOMINAS y CORPOBOYACA les permita en un futuro no muy lejano explotar mientras se toman las medidas de mitigación del impacto ambiental de esta actividad minera.

También se cuenta con la exploración del mineral de Plomo para cuantificar y ubicar los sitios de potenciales fuentes los cuales se esperan represente un factor de impacto dentro del municipio por la generación de empleo y el aumento considerable en las regalías ya que actualmente el municipio no recibe recursos por este concepto.

ARTICULO 18. SECTOR ELECTRIFICACION.

1. Energía Eléctrica. A cargo de EBSA ESP
Cobertura Urbana: 97.6% déficit 07 viviendas
Cobertura Rural: 91.35% déficit 95 viviendas

2. Alumbrado Público. A cargo del Municipio, el servicio lo presta la Empresa de Energía de Boyacá.

3. Televisión y telefonía. No se cuenta con servicios de televisión de canales privados como RCN y CARACOL, el servicio de canales públicos es intermitente y de muy baja calidad en señal y cobertura. El uso de la telefonía celular ha venido en franco ascenso sin embargo sectores como Casiano, golondrinas y La meseta la señal es deficiente.

ARTICULO 19. SECTOR EQUIPAMIENTO URBANO.

1. Plaza de mercado

El día de mercado es el Jueves .

Existe un área suficiente para el mercado público, posee un espacio cubierto de aproximadamente 800 m2, para las verduras y frutas

Posee una zona para área de ropas y artículos varios.

Existen cocinas y área de venta de papa y granos se requiere construir la cubierta.

2. Matadero municipal

Actualmente se sacrifica el ganado en el Matadero Municipal, se encuentra localizado dentro del perímetro urbano , pero una vez terminado el regional construido en la zona rural de la jurisdicción municipal de Chiscas se trasladará el sacrificio allí pues este cumple con los requisitos de salubridad y manejo ambiental que le son exigidos por las entidades competentes (Secretaría de Salud y Corpoboyacá) para su funcionamiento, con el cual se espera darle un valor agregado al producto al comercializarse la carne en canal a las principales ciudades del país.

3. Servicios institucionales

El municipio cuenta con en el casco urbano con:

Edificio Municipal
Estación Policía
Cementerio
Parque principal
Polideportivo
Casa de la cultura
Teatro Municipal en reconstrucción

En el Pueblo de las Mercedes:

Casa Municipal
Cancha de Fútbol que funciona como plaza de ferias
Cancha múltiple en el parque principal

ARTICULO 20. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Entre las principales actividades económicas presentes en el municipio de Chiscas podemos mencionar: Actividades del sector agrícola y pecuario con ganado de doble propósito y especies menores como ovina, avicultura, piscicultura y porcicultura, explotación de minas y canteras, pequeñas tiendas de artesanías y confecciones en lana principalmente, ferretería y misceláneas, comercio en pequeñas tiendas ubicadas en casas, restaurante, hotel, transportes a las veredas y pueblos vecinos, Transporte de mercancías a Duitama, Tunja, Bogotá, Bucaramanga y Cúcuta de los productos pecuarios.

1. Actividad manufacturera

La microempresa y la fami-empresa son la característica más significativa; su nivel tecnológico es bajo, al igual que su capital de trabajo, muchas de las actividades se dan como actividades de subsistencia en medio de un alto índice de desempleo a todas las edades de la población.

Existen empresas familiares como son la hechura de cobijas y productos de la lana, talleres de metalistería y ornamentación, son empresas familiares con un bajo porcentaje de capital de trabajo y un taller automotriz.

2. Actividad de servicios

Se destacan los servicios de preparación de alimentos, salones de belleza, de comunicación, financieros, radial, de reparación de calzado, taller de reparación mecánica automotriz, transporte de pasajeros dentro de la jurisdicción y fuera de ella, entre otros.

3. Actividad Comercial.

establecimientos	Urbano	Rural
Expendios de carne	5	1
Mataderos	1	0
Fábricas de alimentos y restaurantes	6	1
Cafeterías, heladerías	4	1
Plaza de mercado	1	
supermercados	2	
Tiendas, graneros y depósitos de alimentos	28	9
Cantinas	4	1
Trapiches paneleros		4
Granjas avícolas		1
Industrias manufactureras	2	
Talleres y estaciones de	3	

gasolina		
Hoteles y hospedajes	2	
Coliseos	1	
Almacenes y oficinas	14	
Instituciones de salud	1	4
Consultorios privados	1	
Cementerio y salas de velación	2	1
Droguerías	3	
Peluquerías	4	
Hogares comunitarios	1	19

Existen tiendas de expendio de víveres y las personas que las atienden son sus propietarios; muchas familias subsisten con esta actividad. Encontramos establecimientos dedicados a comercio de comestibles y bebidas, de textiles, de prendas de vestir, de electrodomésticos, de drogas y cosméticos, de materiales de construcción, elementos de decoración artesanal, papelerías, juguetería, relojerías, artículos e insumos agropecuarios, combustibles lubricantes, hotel y restaurante.

4. Transporte.

Existen cerca de 20 personas prestadoras de servicios de transporte expreso, las tarifas son fijados por el propietario del vehículo.

5. Actividad financiera

Dentro de la jurisdicción se encuentra 1 entidad financiera, el Banco Agrario.

6. Actividad de servicios profesionales

El municipio cuenta con una notarías, profesionales independientes en todas las áreas no se tienen estadísticas de su número y actividad cotidiana y complementaria.

ARTICULO 21. SECTOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

El municipio cuenta con organismos activos de participación como: Las Juntas de acción comunal, La Junta de Ferias y Fiestas, organización de usuarios campesinos, consejo municipal de juventud y personerías estudiantiles, entre otras.

Para el caso de vivienda de interés social, la instancia que posee para la participación comunitaria es la de la Junta Directiva a través de las cuales se vincula a profesionales en construcción, organizaciones de autoconstrucción.

En las veredas más distantes se presta el servicios de telefonía satelital compartel el cual y gracias a que buena parte del municipio cuenta con cobertura de telefonía celular es poco utilizado.

OTROS SERVICIOS

Existe el servicio de televisión por cable que es prestado en la zona urbana por una empresa particular.

ARTICULO 22. SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE

1. Adulto mayor

Se viene trabajando por la el proyecto de atención al adulto. Existe el Centro de Bienestar al Adulto Mayor, donde se dispone de 25 cupos para el alojamiento de igual número de personas mayores; no se cuenta con el personal ni con la infraestructura necesaria para atender en forma adecuada esta institución por lo cual se planea la construcción de un hogar geriátrico nuevo con condiciones adecuadas de espacios e higiene.

El municipio ha sido objeto de la migración especialmente de los jóvenes hacia Bogotá y otras ciudades y en las veredas quedan los adultos mayores que en su mayoría aún no han recibido las bondades de estos programas.

Se está ejecutando el programa del Adulto mayor en conjunto con el INSTUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, la Red de Solidaridad Social el CONSORCIO PROSPERAR HOY y el Departamento a través del programa Juan Luis Londoño de la Cuesta cubriendo a las personas mas pobres y vulnerables.

Los servicios complementarios para la tercera edad no son continuos y no se articulan con otros programas.

No existe ningún programa concreto que involucre a los discapacitados y personas especiales al sector productivo de la comunidad ni apoyo con programas especiales y focalizados a este sector.

Aunque en años pasados se registraron gran cantidad de personas desplazadas por la violencia en los dos últimos no se reportan desplazados pero si se viene invirtiendo el factor con el retorno de personas aunque en pocos casos.

2. Niñez, infancia y adolescencia

En concordancia con los programas del gobierno nacional y el departamento de Boyacá se ha vinculado al **Pacto por la Infancia**, que constituye la estrategia adoptada por la Presidencia de la República para gestionar las políticas dirigidas a mejorar las condiciones de vida de la población menor de 18 años. El programa de alimentación escolar y complemento nutritivo reforzado, se está adelantando en todas las instituciones escolares, para lo cual el municipio debe apropiarse recursos para continuar

brindando este servicio a toda las instituciones priorizando la población de acuerdo a los lineamientos de la ley 1098 en cuanto nivel de sisben, grado escolar y ubicación urbana o rural .

Los anteriores estándares son insuficientes para el cabal cumplimiento del programa, debido a que por las precarias condiciones de subsidio, los padres de familia deben con la cuota subsidiaria, que cubre los gastos de algunos alimentos, combustible, implementos de aseo y pago de ecónoma, cuota que buen número de padres de familia no cancelan, originando problemas de buen funcionamiento del programa, evento que algunas veces presentan como "excusa" para no enviar a los niños al sistema educativo, por lo cual es prioritario asumir el costo de estos ítems con recursos del presupuesto municipal

Con el subsidio de alimentación y subsidio escolar por parte de la presidencia de la republica en su política hacia un estado comunitario a través del programa familias en acción se busca incentivar al padre de familia a enviar sus hijos a las escuelas y colegios para combatir la deserción escolar.

Además que se cuenta con los programas de desayunos infantiles y Hogares infantiles por parte del ICBF, pero debido al bajo y casi nulo control y seguimiento de estos programas no se pueden cuantificar ni identificar los resultados en contra de la desnutrición infantil pues aún se reportan alrededor de 20 casos los cuales se espera no se presenten

En cuanto al derecho de un nombre y una nacionalidad así mismo como a tener un hogar se pretende articular el proceso de registro pues aún hay 18 casos de niños menores de cinco años sin este registro civil .

Entre el 15% y 20% de las familias está bajo la responsabilidad materna por abandono del padre, lo que determina que cuando la mujer jefe de hogar está desempleada, los niños deben colaborar con los quehaceres de la casa y en casos específicos hasta trabajar, así mismo en los hogares no es extraño el fenómeno del maltrato infantil.

Se debe implementar la construcción e implementación de sitios de beneficio popular (parque, etc.) para que los niños puedan disfrutar de su condición natural (recreación - juego), pues los existentes no son suficientes para la población infantil y además su estado no es el mas adecuado.

Los problemas identificados dentro del municipio en infancia y adolescencia se encuentran muy por debajo de los reales por ser aún tratado como un problema netamente familiar, estos en su gran mayoría por no decir todos no se reportan a ninguna autoridad, es tal que para el año 2006 solo se reporto un caso de maltrato infantil y 3 en el año 2.007, ninguno de violencia intrafamiliar en el 2.006 y 3 en el 2.007, tampoco se reportaron casos de consumo de drogas, situación que no se ajusta a la realidad pues son conocidas las costumbres de machismo en el municipio y los problemas de alcoholismo y drogas en jóvenes a atender.

Los principales casos de morbilidad identificadas dentro de esta población son caries dentales 216 casos. Enfermedades de resfriado común 316 casos, parasitismo intestinal 158 casos, E.D.A. 39 casos, Hepatitis A 2 casos, Varicela 7 casos, los registros son subvalorados puesto que algunas enfermedades como el resfriado y otros casos son tratados en el domicilio sin ser registrados. Y las principales causa son los malos hábitos de aseo, las malas costumbres de alimentación, la mala calidad del agua y los continuos cambios de temperatura.

Es preocupante la existencia de casos de muerte perinatal identificados durante el año 2.005 con un caso y 2.006 con tres casos, puestas se pueden evitar y se producen generalmente por la no asistencia de la gestante a los controles prenatales o al parto institucional oportuno.

Los porcentajes de vacunación aún siguen siendo bajos aún con las campañas de vacunación bimestral y en el domicilio además porque los datos con que cuenta la secretaria de Salud de Boyacá para hacer las estadísticas están sobredimensionados con respecto a los realmente existentes en el municipio.

CUADRO No 15. COBERTURAS DE VACUNACION EN EL MUNICIPIO DE CHISCAS (2.006)

Nº	ACTIVIDAD	% cobertura
1	Aplicación de DPT	77.31
2	Aplicación de ANTIPOLIO	77.31
3	Aplicación de Antituberculosis	29.41
4	Aplicación de TRIPLE VIRAL	77.31
5	Aplicación de ANTIAMARILICA	74.34
6	Aplicación de AntiInfluenza	77.31
7	Niños de 5 años con esquema completo de vacunación	97.7

Fuente P Y P 2.006 ESE Hospital del cocuy

3. Mujer y familia

Este sector que anteriormente se tenia en total abandono se convierte ahora en uno de mas importantes para el mejoramiento de la calidad de vida bajo una cultura de respeto y convivencia pacífica, gracias a los nuevos requerimientos de las comisarías de familia y la implementación de las casas de convivencia municipales, propiciando el cambio cultural y de comportamiento de la familia que nos enseñe el valor y la grandeza de la mujer en el desarrollo y proyección de las generaciones concertando y solucionando las diferencias y los conflictos en la comunidad.

La atención a la familia es un tema relativamente reciente para la atención institucional lo que sucede en el ámbito familiar solía y suele aún ser considerado parte de la intimidad o privacidad de las personas y no susceptible de intervención externa

institucional. Al cuestionar las fronteras entre lo privado y lo público y considerar a la familia como sujeto de investigación e intervención, emergen las inequidades y violencias que caracterizan la organización familiar vigente en nuestro municipio

La problemática de la mujer y la familia la asumía en forma individual las inspecciones de policía, personería o Juzgados municipales sin darle el trato interinstitucional que esta requiere.

Las principales causas de violencia intrafamiliar son producidas por factores como el alcoholismo, inestabilidad económica y laboral, traumas sociológicos, debilidad en valores, relaciones extramatrimoniales y elementos culturales como el machismo; y a su vez conllevan desintegración familiar, maltrato infantil, explotación laboral, abuso sexual, etc.

Estas situaciones, y como medida de escape, se reproducen en jóvenes y adolescentes que tienden a la drogadicción, alcoholismo, creación de pandillas y evasión del hogar.

Mediante el Plan de salud Territorial se pretende realizar el diagnóstico de la situación actual del municipio y de esta forma poder brindar la ayuda personalizada a las familias identificadas.

ARTICULO 23. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

1. Talento humano.

La Administración municipal no cuenta con una Estructura Orgánica y organizada de acuerdo a su funcionamiento actual y algunas secretarías tienen que asumir múltiples funciones pues no existe el personal adecuado y suficiente que lidere y responda por proyectos metas y estrategias de cada sector.

1.1. Planta de Personal

Las asignaciones básicas mensuales de los distintos empleos de la Administración municipal, deben ser revisadas y modificadas de acuerdo a los códigos y grados adoptados.

1.2. Programa de Capacitación

No hay programas de desarrollo Institucional a nivel local, los recursos para capacitación en forma anual no se destinan específicamente para este fin.

1.3. Implementación del Modelo Estándar de control Interno

Se carece de un Manual de funciones elaborado con las funciones específicas que corresponden a cada cargo lo cual se subsana con la implementación del Manual Estándar de Control Interno (MECI).

2. Sector recursos físicos

2.1. Bienes muebles

Actualmente, la gran mayoría de inventarios se legalizaron a corte de diciembre del 2004, con la limitante que algunos de los elementos no registraban valor alguno, y otros elementos registran valores mínimos. A la par, no se ha adoptado el sistema de identificación de estos elementos.

ADMINISTRACION CENTRAL

No se ha podido concluir con la dotación de algunas oficinas presentan insuficiencia de mobiliario y equipos para su funcionamiento.

COLEGIOS Y ESCUELAS

Se registraron 28 inventarios de las Escuelas rurales y urbanas del Municipio.

La mayoría de mobiliario de estos centros educativos presenta alto deterioro y textos desactualizados.

2.2. Bienes inmuebles

Los Activos Fijos del municipio no están legalizados en su totalidad, dado que se presenta una deficiencia en la información de estos.

ARTICULO 24. SECTOR PLANEACION

1. Plan de ordenamiento territorial.

El Esquema de Ordenamiento Territorial es el comienzo de un proceso de planificación integral de Largo Plazo, que busca ante todo regular el uso y el aprovechamiento del suelo, tanto en la zona rural como urbana. Identificar este aprovechamiento, requirió de la investigación de variables físicas, sociales, económicas y espaciales, reflejadas en el diagnóstico.

El proceso de implementación del EOT requiere de ajustes en cada una de las dependencias y de la aplicación de herramientas de gestión, que buscan estimular actividades económicas, de acuerdo a la zonificación final de uso del suelo establecido.

La aplicación del EOT requiere del enlace con otras actividades importantes, que finalmente conduzcan a crear en el municipio el Sistema de Información Municipal SIM, que enlace, procese y emita resultados necesarios para la toma de decisiones. Los componentes de este sistema, además de la información básica de cada una de las dependencias, son:

- ◆ Estratificación urbana
- ◆ Sisben

- ◆ Nomenclatura urbana
- ◆ Base predial - (base catastral)
- ◆ Industria y Comercio
- ◆ Servicios públicos domiciliarios

Se pretende, en el mediano plazo, lograr que el municipio tenga la capacidad, técnica, operativa y el recurso humano capacitado para independizar el Catastro Municipal, ya que esto permitiría una enorme agilidad en tareas como desglobes, actualizaciones en construcción, etc. que en últimas favorecerían enormemente las finanzas municipales, al contar con una base actualizada para el cobro de impuesto predial, por ejemplo.

2. Sistemas de información

2.1. Información jurídica

Contra el Municipio cursan en la actualidad acciones de lo contencioso administrativas y ordinarias, las cuales vienen siendo atendidas a través de Asesorías Profesionales, que pretende reducir al máximo la iniciación de demandas en su contra, requiriéndose perfeccionar la acción administrativa con el objeto de no incurrir en errores.

Se operan ciertas áreas como contratación, Derechos de Petición, sin contar con Manual de Procedimientos, falencia que se viene supliendo con la proyección de estos instrumentos para una eficaz gestión. Se observa la necesidad de impulsar el proceso del cobro coactivo respecto a impuestos, servicios públicos y valorización, careciendo de una infraestructura que permite desarrollar una adecuada gestión de estas funciones de la Administración.

2.2. Sistema de información geográfica (SIG).

La elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial EOT, en mandato a la Ley 388 de 1997, se convierte en la carta de navegación de la administraciones municipales. Su implementación total, está relacionada con la aplicación de instrumentos de gestión e instrumentos técnicos (basados en los adelantos tecnológicos) que ofrece el SIG (Sistema de Información Geográfica). El SIG permite cruzar y analizar información gráfica y alfanumérico cuya salidas gráficas representan de manera espacial (en mapas) una realidad dada, con múltiples variables: sociales, económicas, culturales, etc. Hasta la fecha, el SIG se encuentra en una etapa de inicio y su trabajo se enfoca (temporalmente) en la actualización del EOT. En el mediano y largo plazo, ésta herramienta procesará, analizará y emitirá resultados básicos para la toma de decisiones de inversión en cada sector de la comunidad además no se cuenta con los mapas digitalizados que nos permitan hacer los ajustes y actualizaciones necesarios .

2.3. SISBEN

Sistema de selección de beneficiarios para programas sociales. El SISBEN nos permite obtener información socioeconómica confiable y actualizada de grupos específicos de la población y conforma una base de datos que es la herramienta que facilita hacer el

diagnostico detallado de la situación de necesidades básicas insatisfechas, empleo, ingresos y educación de la población pobre del Municipio y así poder formular planes de desarrollo social y programas en áreas de salud, educación, bienestar social y otros.

CUADRO No 16. DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR NIVEL DEL SISBEN EN EL MUNICIPIO DE CHISCAS

NIVEL SISBEN	RURAL	URBANO	TOTAL	PORCENTAJE
1	4325	665	4990	89,85%
2	193	319	512	9,22%
3	24	27	51	0,92%
4	1		1	0,02%
5				
6				
TOTAL	4543	1011	5554	100,00%

A la fecha se encuentra una base de datos con 5554 personas focalizadas, respecto a los 5033 habitantes proyectados para el 2008 según el DANE, con respecto a esta población el SISBEN tendría una cobertura de mas del 100%.

2.4. Estratificación socioeconómica

El municipio cuenta con una Estratificación adoptada por Decreto para la zona urbana y los centros poblados, la cual está vigente y se aplica para el cobro de los servicios públicos domiciliarios. Esta estratificación debe ser actualizada en los términos de tiempo que para tal fin ha estipulado el DNP.

2.5. Banco de proyectos.

Actualmente radica toda la información, pero no opera como Banco de proyectos, ya que los proyectos inscritos por la comunidad son mínimos, los proyectos se encuentran radicados más no registrados como lo exige la Ley (Decreto 111/96), para evaluar su ejecución, por lo tanto el seguimiento es mínimo perdiendo su función como herramienta de planeación.

TITULO V

PLAN ESTRATEGICO DEL PLAN

ARTICULO 25 ESTRATEGIAS: Las estrategias del plan de desarrollo están concebidas dentro de un modelo de desarrollo sostenible, concordante con las políticas nacionales y departamentales, que propenden por el crecimiento económico, la elevación de la calidad de vida y el bienestar social, sin agotar la base de los recursos naturales renovables, teniendo como base y priorizando la atención y la inversión

social para garantizar los derechos fundamentales de los grupos y sectores mas vulnerables del municipio.

Se realizaron consejos comunales en Las Cañas, Las Mercedes, Soyagra, Duartes Arriba, Puente Chiquito y Aposentos así mismo como las solicitudes realizadas mediante forma escrita y con el apoyo del grupo intersectorial de la Administración Municipal, el Concejo Municipal y las sugerencias del Consejo Territorial de Planeación se identificaron las necesidades y la problemática de cada sector en todo el municipio y se recogieron las sugerencias para emprender las actividades por esta administración en el transcurso de la actual vigencia estableciendo los proyectos por sector.

Se desarrollarán estrategias sectoriales que se concretarán en Programas y Proyectos así:

1. Plan estrategico “Una Alcaldía Para Todos”

Sector Educación el principal pilar de nuestro futuro. El derecho fundamental a la Educación, constituye un compromiso de un alto grado de responsabilidad de parte del personal directivo, docente y la Administración Municipal; en consecuencia con todos los actores se conformará un solo equipo para adelantar los programas de mejoramiento especialmente en pintura, pisos y techos de las instituciones educativas y el fortalecimiento en infraestructura y dotación de los colegios tanto urbanos como rurales, con equipos y materiales, la construcción de granjas, invernaderos y laboratorios; así mismo garantizando el traslado con apoyo a transporte escolar para de esta forma y con la capacitación de los docentes se asegure la eficiencia en la prestación del servicio y llegar a brindar una educación a todos los niños y jóvenes Chiscanos.

Necesidades identificadas y proyectos del Sector a realizar:

- ✚ Mantener los establecimientos educativos en buenas condiciones.
- ✚ Mantenimiento y adecuación unidades sanitarias y sistemas de suministro de agua, Tanques de almacenamiento de todas las escuelas y colegios del área Rural y urbana.
- ✚ Construcción, Mantenimiento y Remodelación de invernaderos granjas escolares.
- ✚ Mantenimiento de colegio de educación preescolar, básica primaria y media técnica de Chiscas.
- ✚ Mantenimiento, adecuación y dotación de laboratorios colegio de educación preescolar, básica primaria y media técnica de Chiscas.
- ✚ Mantenimiento y Apoyo a proyectos demostrativos colegio de educación preescolar, básica primaria y media técnica de Chiscas.
- ✚ Reubicación de escuela de Rodeo y Peña Blanca siempre y cuando se garantice su continuidad.

- ✚ Remodelación y adecuación escuela de Llantenal
- ✚ Remodelación del techo escuela de Manua, La Perla, Salón Colonial Las Cañas, Puente Chiquito, Duartes arriba, Fragua, Peña Blanca y Duartes Abajo.
- ✚ Consecución de lote para proyecto productivos escuela Rinconcitos.
- ✚ Remodelación acueducto a escuela de Rinconcito.
- ✚ Construcción de comedor escuela de Betaveba.
- ✚ Construcción de filtro y Gaviones escuela de Betaveba y Duartes abajo.
- ✚ Arreglo de pisos escuela de La Perla, Duartes abajo, Duartes arriba.
- ✚ Construcción de instalaciones para la Granja de Las Cañas, Las Mercedes y Aposentos.
- ✚ Cercado de lote colegio Las Cañas y escuelas del Limón, La Fragua.
- ✚ Terminación aula Llano de Tabaco
- ✚ Construcción y dotación de laboratorio Las Cañas, Aposentos y Las Mercedes.
- ✚ Cercado de colegio de Aposentos.
- ✚ Construcción de aulas para salones, Biblioteca y Sala de informática en los colegios de Las Cañas y Aposentos.
- ✚ Construcción y adecuación área administrativa y apartamento para docentes Las Cañas y Aposentos.
- ✚ Reparación de malla escuela de Duartes arriba.
- ✚ Construcción Unidad Sanitaria Cardonal.
- ✚ Fortalecimiento fondo de servicios docentes
- ✚ Instalación de Internet en todos los establecimientos educativos del Municipio.
- ✚ Adecuación y Dotación salas de informática de los establecimientos educativos del Municipio.
- ✚ Apoyo a la realización de Ferias escolares de ciencia y tecnología
- ✚ Capacitación de docentes.
- ✚ Dotación de símbolos patrios a todos los establecimientos educativos.
- ✚ Dotación de material didáctico a Todos los establecimientos educativos.
- ✚ Dotación de elementos de aseo y herramientas agrícolas para Granjas escolares.
- ✚ Compra y actualización de computadores para garantizar mínimo 1 computador por cada 10 alumnos.
- ✚ Apoyo a actividades investigativas y de formación académica.
- ✚ Implementar bibliotecas escolares establecimientos educativos rurales.
- ✚ Dotación de inmobiliario los diferentes establecimientos educativos.
- ✚ Transporte estudiantil a todos los alumnos del área rural.
- ✚ Dotar de los elementos básicos de estudio a los estudiantes de escasos recursos.
- ✚ Apoyo al proyecto ALAS como acceso a las nuevas formas de educación.
- ✚ Apoyar a los mejores estudiantes de nuestro municipio
- ✚ Garantizar el servicio de alimentación escolar mejorando la infraestructura de los restaurantes escolares, Dotación de menaje y electrodomésticos como Neveras y estufas, licuadoras, hornos en todos los establecimientos educativos del Municipio.
- ✚ Apoyar de programas escolares a jóvenes rurales.

2. Plan estratégico “Una Alcaldía Para Todos”

Sector Población vulnerable y Protección Social segura. Se dará especial atención a las población vulnerable: Niñez, Mujeres, Adultos Mayores con la construcción del hogar geriátrico de Chiscas, Apoyo a Jóvenes y discapacitados, especialmente a los grupos de población más pobre y marginada y aquellos que son afectados por necesidades de empleo, salud, educación, deporte y ambiente sano. Se vigilará que la empresa administradora del régimen subsidiado, cumpla con todas las obligaciones y preste un eficiente servicio, así mismo por la dotación y equipamiento del centro de salud, adelantando las gestiones para mejorar la calidad en el servicio en nuestro municipio y con lo cual se buscará la prestación de servicios de primer nivel en este centro de salud, constituyendo la Empresa Social de El Estado (ESE) para evitar los desplazamientos innecesarios. Adelantar los programas de salud pública mediante las actividades programadas en prevención y promoción (P YP) y en el Plan de Salud territorial y su articulación con los demás programas sociales del municipio, especialmente con el sector de Infancia y adolescencia.

Necesidades y proyectos del Sector a realizar

Salud.

- ✚ Distribuir y dotar del recurso humano necesario para atención a la demanda en la prestación del servicio de salud las 24 horas de los 7 días de la semana en el área Urbana y semanalmente en los puestos de salud de Aposentos, Las Mercedes, Las Cañas Y Meseta Chiquita.
- ✚ Contar con el transporte de enfermos a todos los sectores del área rural con la adquisición o dotación de un vehículo que dependa del Municipio.
- ✚ Adecuación de la planta física de Centro de salud de Chiscas como sala de partos, urgencias, Laboratorio, Rayos X .
- ✚ Adecuación de planta física Puesto de Salud de Aposentos, Las Mercedes y Las Cañas .
- ✚ Adecuación, dotación del puesto de salud de la Meseta Chiquita para poder contar con el servicio semanalmente.
- ✚ Acceso a los Tratamientos, Servicios y entrega de medicamentos no incluidos en el POS a las personas de escasos recursos que no pueden comprar los mismos.
- ✚ Dotación de equipos de laboratorio, Rayos X, equipos de odontología para el centro de salud y optometría.
- ✚ Dotación de equipos de odontología Puestos de salud de Aposentos, Las Cañas y Las Mercedes.
- ✚ Seguimiento a las acciones en Promoción y prevención y las contempladas en el Plan de salud territorial enfatizándolo en actividades de cómo control a enfermedades prevalentes en la infancia, Maltrato Infantil, Escolar sano, Escuela Saludable, Tabaquismo y Drogadicción, Salud Sexual y Reproductiva, Salud Mental, Enfermedades crónicas, control de vectores.

- ✚ Mantener la cobertura al régimen subsidiado de toda la población.
- ✚ Creación e Implementación de la ESE Municipal

Población Vulnerable

- ✚ Apoyo a programa familias en acción teniendo un control estricto en los tamizajes de nutrición de los afiliados.
- ✚ Apoyo al programa desayunos Infantiles con la entrega oportuna y adecuada de los mismos.
- ✚ Apoyo a programa tercera edad del Ancianato.
- ✚ Construcción de un hogar geriátrico con las condiciones mínimas para atender a los pobres desprotegidos del municipio.
- ✚ Apoyo Seguimiento y control al programa Juan Luis Londoño de la cuesta, Coprosperar y Revivir
- ✚ Apoyo a personas discapacitadas y especiales del municipio y reincorporación a la vida productiva del municipio.
- ✚ Apoyo a las mujeres cabeza de familia con programas sociales y proyectos productivos.
- ✚ Apoyo a la población desplazada
- ✚ Apoyo a hogares de paso
- ✚ Traslado de enfermos mentales
- ✚ Apoyo a hogares comunitarios.

3. Plan estrategico “Una Alcaldía Para Todos”

Sector Agua potable, Saneamiento Básico con Protección ambiental. La Solución efectiva a corto y mediano del problema de deficiencia de agua potable para el 100% de la zona urbana del municipio, mediante la realización y desarrollo de la optimización de las redes del acueducto, mantenimiento de la planta de tratamiento, se implementará la macro y micro medición con la creación implementación de la unidad de los servicios públicos domiciliarios que garantice la prestación óptima y adecuada de estos servicios domiciliarios, realizando un extraordinario esfuerzo financiero y de gestión para lograr beneficiar a más de 1000 personas.

La organización de los acueductos veredales será el primer paso para asignar los recursos a obras que cubran e involucren a varios sectores para de esta forma priorizar y optimizar los recursos, diseñando la construcción de un acueducto interveredal que cubra gran parte del sector rural del Municipio, dando cubrimiento al 100% de los habitantes del área rural que no cuentan con el servicio, implementando cultura de conservación y protección de las áreas de recarga y zonas de páramo, aplicando las siguientes estrategias:

- Planificación Ambiental en la Gestión Territorial
- Gestión Integrada del recurso hídrico.
- Conocimiento Conservación y uso sostenible de la biodiversidad.


- Promoción de procesos productivos, competitivos y sostenibles.
- Prevención y control de la degradación,
- Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental (SINA) para la gobernabilidad Ambiental.

El Saneamiento tanto a nivel de vivienda campesina como urbana para mejorar la calidad de vida será un punto primordial para adelantar las acciones necesarias para disminuir el alto número de viviendas que no cuentan con las condiciones mínimas de higiene; la realización del Plan maestro de acueducto y alcantarillado para priorización de las obras, el mejoramiento y ampliación de nuevas redes de alcantarillado así mismo como la adecuación de colectores finales, el tratamiento de las aguas servidas del municipio y la disposición final de residuos sólidos constituye también significativas inversiones en este componente que incidirá en la mejor calidad de vida, mejor salud y mejor ambiente para toda la población.

Necesidades y proyectos del Sector a realizar:

- ✚ Garantizar la calidad y continuidad del servicio de acueducto del área urbana.
- ✚ Mantenimiento, remodelación y optimización Acueducto Urbano.
- ✚ Mantenimiento Remodelación y Ampliación Alcantarillado Urbano.
- ✚ Estudio para la formulación e implementación del Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado.
- ✚ Construcción de colectores finales de aguas servidas.
- ✚ Diseño y construcción de la Planta de tratamiento de Aguas Residuales servidas.
- ✚ Mantenimiento y remodelación de pozos de inspección y sumideros.
- ✚ Apoyo a la conformación de Juntas administradoras de los acueductos rurales y a la consecución de la concesión de Aguas
- ✚ Estudio, Diseño y construcción acueducto Aposentos, Llano de Tabaco, El Limón.
- ✚ Estudio, Diseño y construcción Acueducto La Planta-La Fragua y El Limón
- ✚ Construcción acueducto El Caracol – La Laguna - Higuera
- ✚ Estudio y diseño de acueducto regional de chiscas
- ✚ Remodelación y Ampliación acueductos rurales sector:
 - La Perla, Soyagra.
 - Rodeo, Soyagra.
 - Rodeo
 - Peña Blanca (Chorrerón), Duartes
 - Loma de cordero.
 - Puente Chiquito.
 - Acueducto Antiguo la Upa.
 - Riniga
 - Agua Blanca
 - Llano redondo

- El Alechal
- Las Pavas
- La chisga
- Porqueras
- Golondrinas, Suriga
- Potrerito, Boniga
- El Guache, La Laguna
- Bolsón, Meseta Chiquita
- Tarazona
- Puerta Grande, Ucriga, Pueblo
- Rinconcitos
- Las Cañas
- Golondrinas
- Taucasi
- La Laguna
- Concavo, Chinchilla
- Rechiniga
- El Pulpito
- Casiano
- Llantenal
- Llano Grande, Toldaderos.
- Cacho amarillo
- Las Tapias, Prado Verde
- Las Tapias, Pantanito.
- Llano Grande, Golondrinas
- Los cucharos, La Fragua
- Duartes Abajo , La Fragua
- La Manita, La Fragua
- Llano de tabaco, Cardones
- Llano de Tabaco, Flor Amarillo
- Llano de Tabaco, Lavaderos
- Llano de Tabaco, Los Sauces
- Las Minas, El Limón Tachirín
- Chirimeras, el curo.
- Aposentos, Centro
- Aposentos, Loma de Flores
- Aposentos, La Manita
- Aposentos, Los cucharos
- La Upa
- Manua Grande
- Las Tapias
- Llano de Tabaco, El Limón
- Las Higueras
- Betaveba – Agua Linda
- Betaveba

 Construcción y remodelación de captación, desarenador y Tanque de almacenamiento y distribución de acueductos rurales sector:

- Loma de Guamo (San Carlos, Litargón)
 - Las Cuadras, El Colegio.
 - Acueducto la Fragua.
 - Las Mercedes, Salado
- + Construcción Tanque de captación escuela Peña Blanca y La Upa.
 - + Tratamiento y disposición final de residuos sólidos
 - + Construcción unidades sanitarias rurales
 - + Adquisición maquinaria para recolección y disposición de residuos sólidos
 - + Apoyo Fondo de solidaridad y redistribución del ingreso
 - + Adquisición de áreas de interés para recarga de acuíferos y áreas de reserva.
 - + Cofinanciación de proyectos de saneamiento básico rural y urbano
 - + Reforestación de hoyas y cuencas hidrográficas
 - + Mantenimiento y ampliación Vivero Futuro Verde de Duarte
 - + Construcción vivero Las Cañas
 - + Construcción de senderos y mantenimiento y conservación de la reserva forestal de Duarte
 - + Pago tasas retributivas y aprovechamiento del agua
 - + Implementación de PGIRS con la cultura del reciclaje
 - + Estudio e Implementación de Unidad de servicios Públicos Domiciliarios
 - + Implementación de macro y micromedición

4. Plan estratégico “Una Alcaldía Para Todos”

Sector Cultura, Recreación, Deporte y Turismo en ambientes sanos. El municipio posee riquezas naturales que permiten implementar programas turísticos como la reserva forestal de Duarte, Sendero y caminata a la sierra nevada de El Cocuy, a La laguna de las Orozcas y los valles, El Sendero a la cruz de Santa Martha y las grandes extensiones de zonas de páramo y belleza de la flora y fauna de este piso térmico, así como posicionar en el ámbito regional y departamental la riqueza arquitectónica existente en Las Mercedes. La Actividad cultural y deportiva en todas sus manifestaciones cuenta con talento humano calificado al igual que el fortalecimiento de la infraestructura física turística para de esta forma y con la seguridad que actualmente se cuenta el municipio de Chiscas se constituya en un lugar de turismo y de encuentros culturales y deportivos; para lo cual trabajaremos por el mantenimiento de los diferentes escenarios deportivos, el apoyo a todos los eventos culturales, recreativos y deportivos del municipio a nivel municipal y regional, el apoyo a los deportistas, grupos y bandas que nos representen fuera del municipio, con la creación de incentivo y becas a aquellos que demuestren condiciones para la práctica de estas actividades.

Dotar un lugar apropiado para la lectura y el esparcimiento de los niños es la función principal con la construcción y dotación de la biblioteca para niños.

Necesidades y proyectos del Sector a realizar

Deportes

- + Dotación de implementos deportivos establecimientos educativos rurales y urbanos.
- + Apoyo y organización Juegos Campesinos
- + Apoyo a Juegos escolares e intercolegiados diferentes fases (Municipal, Provincial, Regional y Departamental)
- + Apoyo a Juegos Madres Comunitarias
- + Apoyo a Juegos Interadministrativos
- + Apoyo a encuentros deportivos Municipales, provinciales y Regionales
- + Apoyo a Juegos Provinciales
- + Apoyo a juegos Interdocentes
- + Apoyo a deportistas destacados que representan al municipio en eventos fuera de la jurisdicción.
- + Terminación construcción Polideportivo urbano, Placa de piso, muros de encerramiento, tarima, baños, luz y cubierta.
- + Mantenimiento de los campos deportivos rurales y urbanos (pintura, Pisos, Canchas Múltiples y tableros)
- + Remodelación cancha Múltiple Las Mercedes.
- + Construcción y Remodelación de cancha de fútbol Las Mercedes.
- + Mantenimiento Cancha de Fútbol El Colegio.
- + Encerramiento campos deportivos municipales.
- + Construcción y mantenimiento de parques infantiles establecimientos educativos rurales.
- + Construcción campo deportivo y parque infantil escuela no cuentan con estos
- + Remodelación campo deportivos escuela de Betaveba, Llantenal.
- + Estudio y diseño Construcción cancha comunal de Las Cañas.
- + Apoyo escuela de formación deportiva

Cultura

- + Dotación bibliotecas escolares.
- + Constitución banda heráldica Las Mercedes, Las Cañas y Aposentos.
- + Compra de atuendos bailes típicos colombianos.
- + Apoyo a banda juvenil.
- + Celebración día del niño y la familia.
- + Construcción y dotación mantenimiento de biblioteca para niños.
- + Apoyo Grupos Musicales
- + Apoyo a eventos culturales Municipales y Regionales
- + Apoyo a eventos y costumbres culturales tradicionales.
- + Apoyo casa de la cultura.

5. Plan estratégico “Una Alcaldía Para Todos”

Sector Desarrollo Agropecuario Sostenible con responsabilidad y respeto Ambiental. Producir en lo agrícola y pecuario con tecnologías limpias, desarrollar la agricultura sostenible, la siembra directa y la labranza mínima especialmente en zonas de conflicto en el uso del suelo para evitar deforestación, contaminación y deterioro del medio ambiente y de esta forma lograr un mercado directo, Construyendo en la población la cultura uso racional del agua, la conservación de las cuencas hidrográficas, el control de los incendios forestales, la ampliación de las zonas de reserva forestal, el impulso de la reforestación productiva, la socialización de la agricultura biológica, la culturización de todos los habitantes de Chiscas para cuidar el medio ambiente, defender lo público, cuidar las escuelas, los parques, los campos deportivos, hacer buen uso de la infraestructura y de los servicios, optimizar el agua para acueductos y distrito de riego y no contaminar el suelo, el aire, ni el agua, implementar el tratamiento de aguas servidas, reciclaje de residuos sólidos y la educación ambiental.

Constituir asociaciones, agremiaciones, comités, cooperativas y demás formas asociativas para implementar proyectos productivos sostenibles con diferentes grupos sociales y con el apoyo del Municipio mediante creación de fondo especial de garantías adicionales, para las personas que no cuentan con propiedad privada o esta no cumple con los requisitos puedan acceder al crédito y programas del estado como Agro Ingreso Seguro y Incentivo a la capitalización Rural, entre otros, buscando el mejoramiento de la calidad de vida creando hábitos de empresas en las pequeñas fincas y garantizando la seguridad alimentaria de nuestros campesinos mas pobres con un acompañamiento serio y continuo por parte de la asistencia técnica especializada, la cual busca mejorar los procesos y productos con que hoy se cuentan y se logran.

Necesidades y proyectos del Sector a realizar

- ✚ Brindar la asesoría técnica de todos los campesinos de nuestro municipio e Implementación de los centros de gestión agroempresarial municipal.
- ✚ Implementación de los programas de inseminación artificial y mejoramiento genético en Bovinos con el apoyo constituyendo una garantía con recursos del municipio ante el banco agrario para la entrega de las novillas mejoradas genéticamente a los campesinos .
- ✚ Construcción de Invernaderos y tecnificación de riego.
- ✚ Construcción de Estanques para Proyectos Piscicultura.
- ✚ Empezar acciones para el manejo de praderas.
- ✚ Apoyo a las huertas caseras y proyecto RESA y JUNTOS para seguridad alimentaria de los campesinos.
- ✚ Construcción distrito de riego Aposentos – La Upa que cubra a todos los demás sectores que se plantearon en el proyecto original (Limón, Llano de Tabaco, Puente Chiquito, La Fragua y Tachirin).

- ✚ Convenios con el SENA para capacitación a Jóvenes rurales y Mujer Rural para poder tener el acceso a los créditos del estado (Fondo de Garantías adicionales).
- ✚ Implementar a través de proyectos asociativos el cultivo de Frutales tales como lulo, tomate de árbol y chirimoya, Curaba, Mora
- ✚ Gestionar la Adquisición e instalación de bascula.
- ✚ Declarar el Municipio como área libre de Aftosa
- ✚ Disminuir muertes por Carbón Sintomático y Brucelosis
- ✚ Apoyo a ferias y exposiciones Agropecuarias, artesanales e industriales.
- ✚ Constitución del fondo que garanticen el acceso al crédito y a los programas del estado de los sectores que por su condición económica no pueden acceder.
- ✚ Apoyo a la creación de microempresas campesinas de lácteos para dar valor agregado a nuestros productos.
- ✚ Constitución de la cooperativa regional para la administración del matadero regional y comercialización en canal de la carne
- ✚ Apoyo a programas productivos y asociativos de mujeres campesinas
- ✚ Mejoramiento genético de especies menores.
- ✚ Apoyo a proyectos agropecuarios y comercialización de productos pecuarios.

6. Plan estrategico “Una Alcaldía Para Todos”

Sector Red vial por un movilidad segura. En materia de infraestructura vial, se desarrollará un programa de gestión en procura de realizar obras de pavimentación y conservación de las vías urbanas y de mantenimiento de las vías rurales, de sus obras de arte, apertura de vías de acceso a sectores que aun no cuentan con estas obras para lo cual comprometiendo el trabajo, la participación y el control de la inversión por parte de las comunidades, para el mantenimiento de caminos, la construcción de puentes y el mantenimiento vial.

Con la adquisición de maquinaria se pretende lograr mantener en buen estado el 100% de la malla vial rural del municipio, por lo cual se hace necesario con recursos de cofinanciación y del crédito la adquisición de esta maquinaria de vital importancia para garantizar el acceso a todos los habitantes a los derechos fundamentales como salud y educación.

Se debe prever la cofinanciación con recursos del crédito de la pavimentación de vías departamentales El Espino – Matadero Regional, Adecuación de la Vía Matadero – El pueblo de Las mercedes y El Estudio y construcción de la Vía Chiscas – Cubara. estas contempladas y programadas dentro del plan de Desarrollo Departamental para lo cual el municipio necesita cofinanciar cerca de 400 millones de pesos para la pavimentación y mantenimiento vía Puente de Lata - El Espino- Chiscas y recursos por definir para la apertura de la Vía Chiscas – Cubará de un impacto social muy importante para nuestra región ya que se facilita la exportación de carne en canal y demás productos agropecuarios a Cúcuta y Venezuela y la salida del carbón a través del Golfo de Maracaibo, recursos que se pueden aportar con maquinaria y con la articulación entre el departamento, la Nación y todos los municipios de la región como proyecto regional.

Necesidades y proyectos del Sector a realizar

Infraestructura vial

✚ Mantenimiento y conservación de vías rurales municipales con recebada, construcción de alcantarillas de 24" y 36", cuneteó. en los siguientes tramos:

- Chiscas -Las Mercedes – Las cañas – Límites con Santander
- Quebrada Litargón – Casa de Piedra
- Vía escuela La Upa
- Vía La Fragua – Aposentos
- Peña Blanca - Duartes arriba – Aposentos
- Chiscas – Duartes arriba – Peña Blanca
- Agua Blanca – Tapias
- El Pueblo – Loma de la Playa
- Las Mercedes – Ucriga - Casiano
- Pata de Gallina – Peña Blanca – Las Cañas
- Pata de gallina – Aposentos – Porqueras
- Aposentos - escuela de Llano de tabaco
- Vía Escuela Soyagra
- Chiscas – Escuela la Ramada – Santa Ana
- Escuela La Ramada – Méjico
- Vía a la Meseta – Llantenal – El Bolsón
- El Salado – Golondrinas – La arenera
- La Perla – Cardonal – Límites con Carcasí
- El Rodeo - Cardonal

✚ Apertura de alguna de estas vías y construcción de obras de arte siempre y cuando se de los permisos por los propietarios:

- Vía a escuela Manua.
- Las Tapias – La perla.
- Llano de tabaco –Tachirín.
- Las Mercedes - Caucasí.
- La arenera – esc. Rechiniga.
- Peña Blanca - Minas de arena o El Rodeo - Límites con Santander.
- Las Tapias – Soyagra – Cruz de santa Marta.
- Puente chiquito – La upa.
- El Hubo - loma de cordero.
- vía al invernadero.
- Duartes abajo – La ranchería.
- La Meseta – Concavo
- La meseta – Golondrinas

- Ramal a Casas Nuevas de Las Mercedes
- La arenera – Alto de Tarazona
- Las Tapias – Las Cañas
- Rinconcito – Los Valles
- Duartes Abajo – El Palmar
- El Rodeo - Las Cañas
- El Bolsón - Salitre

- ✚ Construcción puente San Carlos.
- ✚ Construcción Puente Los Molinos
- ✚ Construcción de puentes peatonal Manua, Tarazona, La Loma, Vallecitos, Rechiniga los tobitos, La balsa sobre río Casiano, El Kiosco
- ✚ Trazado vía Rinconcito Los Valles.
- ✚ Ampliación vía Peña Blanca – Duartes Arriba – Loma de Yegua
- ✚ Construcción de alcantarillas, Bateas, Cunetas, ampliación de la banca y recebada para la vía Puente Chiquito – El Limón- Puente Chiscano.
- ✚ Pavimentación y mantenimiento de calles en Las Mercedes
- ✚ Reparcheo, Pavimentación de Calles urbanas
- ✚ Colaborar con el mantenimiento vía intermunicipales: Puente Lata- El Espino – Chiscas, Chiscas – La Bricha – Macaravita
- ✚ Cofinanciación para la Pavimentación de la vía El Espino – Chiscas
- ✚ Cofinanciar los estudio y construcción de la vía Chiscas – Cubará
- ✚ Adquisición de maquinaria para el mantenimiento vial
- ✚ Terminación empedrado al cementerio
- ✚ Terminación y mantenimiento empedrado vía la planta El colegio
- ✚ Mantenimiento y adecuación de caminos Veredales del municipio:
 - Batea chiquita – Límites con Santander
 - Batea Grande – San Carlos
 - Puente Volcán Negro – Loma de Paja
 - Empedrado Camino Chiscas – Cruz de Santa Marta
 - Hato viejo – Puerta La upa

- Puente chiquito – La Upa
- La Fragua – El Salto
- La Aguada – Cascajal
- Mal Paso – El Tablón
- La Fragua – Llano de Tabaco
- La Fragua – Lambedero
- Matadero Regional – Escuela Duartes abajo
- Patio de bolas – Santander
- Loma de cordero – El Azucaral – Las Cabañas
- Riniga – escuela Duartes Arriba
- Escuela Duartes abajo – El Palmar
- Las Tunebas – La curva
- Llano de rosas – Loma de Cordero
- San Juan – Loma de cordero
- El Cabildo – La Montaña
- Chiscas – Bolsón – Meseta chiquita
- Casiano - Llano Grande
- Casiano – Los Verdes
- Las Mercedes – Tarazona
- Rechiniga – Pantano
- Loma playa – Tobitos
- Taucasi – Mercedes
- Las Higueras – La perla
- Golondrinas – Boquerón
- Tres esquinas – El Alto
- Puente Toldadero – La Laguna
- La perla – Tapias
- Puente Tachirín – Escuela del Limón - Llano de Tabaco
- Rinconcito – Los Valles
- Las Tapias – Las Cañas
- Chiscas – Soyagra
- Las Cañas - Manua

7. Plan estrategico “Una Alcaldía Para Todos”

Sector Participación Comunitaria. La base fundamental de este plan de Desarrollo, es la participación comunitaria, en consecuencia la administración promoverá el control social de la gestión, rindiendo cuentas del Gobierno ante la Comunidad. las Juntas de Acción Comunal, las veedurías ciudadanas, las Organizaciones Cívicas campesinas, de mujeres, de jóvenes, sindicatos y los diferentes gremios de nuestro municipio, presentando para ello los informes de avance de las propuestas consignadas en el programa de gobierno e involucradas mediante proyectos en el plan de desarrollo .

Necesidades y proyectos del Sector a realizar

- ✚ Trabajo con las juntas de acción comunal en el arreglo de caminos Veredales del Municipio
- ✚ Creación y fortalecimiento de Asociaciones campesinas.
- ✚ Facilitar participación ciudadana en Consejo de política social, Consejo Territorial de Planeación, Plan Territorial de Salud, Régimen subsidiado, Plan de Desarrollo.
- ✚ Capacitación de ciudadanía para la participación en Juntas de Acción comunal y comité de veedurías ciudadanas

8. Plan estratégico “Una Alcaldía Para Todos”

Sector Fortalecimiento Institucional. Convocando y reuniendo el aporte de todo el talento humano del municipio, se propone aclarar, modernizar, y actualizar la estructura orgánica, área y jurisdicción del Municipio al ratificar la propiedad de predios en áreas de conflictos por colonización de tierras en zonas de protección por parte de municipios vecinos; construir una cultura de servicio con excelencia entre los servidores públicos con principios y valores éticos permitiendo un desarrollo institucional a nivel técnico, social, humano y administrativo, para procurar a la población un excelente servicio por la calidad ética, eficiencia, sencillez, respeto y productividad del mismo, con un compromiso de justicia y equidad social mediante la implementación del Modelo estándar de control interno (MECI), El Ajuste y modificación del Plan de Desarrollo será necesario una vez que se logren inversiones en recurso del entidades del estado, ONG o Embajadas para que al final de cada periodo se logre evaluar en una forma clara y precisa promoviendo la participación democrática y el cumplimiento de las metas una vez incorporados estos recursos primordialmente para obras de carácter regional o departamental, Constitución del archivo Municipal, Estratificación rural y urbana, actualización del catastro y legalización de los predios en convenio con el IGAG. Garantizando la asistencia técnica necesaria en cada proceso y proyecto para lograr la eficiencia y eficacia administrativa que todo ente territorial debe buscar con la planeación y el control de los recursos invertidos dentro de los parámetros de calidad y tiempo previamente establecidos.

Necesidades y proyectos del Sector a realizar

- ✚ Definir y establecer los límites ratificando la propiedad de predios en áreas de conflictos limítrofes pertenecientes a nuestra jurisdicción con los municipios de Concepción y Cubará .
- ✚ Actualización de estratificación rural y urbana
- ✚ Actualización del sisben
- ✚ Actualización del catastro de predios.
- ✚ Apoyo a la legalización y titulación de predios.
- ✚ Construcción y adecuación archivo Municipal

- ✚ Contratar interventoría Técnicas, Administrativas y Financieras de los proyectos a ejecutar y Contar con los profesionales idóneo que brinden la asesoría, Técnica, Administrativa y financiera de manera clara y oportuna
- ✚ Ajuste y actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial
- ✚ Evaluación y Ajuste Del Plan de Desarrollo
- ✚ Estudio e Implementación del MECI y Estratificación urbana y rural
- ✚ Capacitación a funcionarios de la administración Municipal

9. Plan estrategico “Una Alcaldía Para Todos”

Sector Atención y prevención de desastres por una reconstrucción integral de Las Mercedes. La reconstrucción y reubicación de los habitantes de Las Mercedes se debe contemplar bajo una visión integral de sus costumbres y forma de vida, entorno, medio ambiente, arquitectura, distribución espacial, fuentes de empleo y demás aspectos para con el apoyo de todos los sectores e institutos del ámbito local, regional, departamental y nacional se logre en forma conjunta la recuperación y reubicación de toda la infraestructura física requerida y de la que actualmente existe como escuela, colegio, Puesto de Salud, Iglesia, Edificio Municipal, Escenarios Deportivos, Calles y vías de acceso, Alcantarillado y acueducto, con Riqueza arquitectónica y distribución espacial para de esta forma no traumatizar dicho proceso ni incrementar el impacto negativo a que este conlleva. Es por esto que se requiere el apoyo intelectual y económico de todos los anteriores sectores con la coordinación del Municipio y el Departamento para la presentación del informe y recomendaciones finales para la elaboración del proyecto y la ejecución de las obras con los condicionantes de tiempo, espacio, dinero que se cuenta en la actualidad y lograr minimizar el impacto y encaminarlo hacia el fortalecimiento de proyecto turístico de la región y el departamento manteniendo su arquitectura colonial de sus casas y calles.

Necesidades y proyectos del Sector a realizar

- ✚ Remodelación, reconstrucción y reubicación Las Mercedes
- ✚ Apoyo a brigadas prevención de incendios
- ✚ Compra materiales e Instalación de hidrantes para atención de incendios
- ✚ Apoyo a personas afectadas por desastres naturales
- ✚ Realizar brigadas para la prevención y atención de desastres

10. Plan estrategico “Una Alcaldía Para Todos”

Sector equipamiento Municipal El Mantenimiento de de las diferentes edificaciones municipales, Casa de la cultura, adecuación plaza de mercado, la construcción del teatro municipal, y el mantenimiento de parque principal serán tenidos en cuenta para la asignación de los recursos con que actualmente cuenta el Municipio, la terminación del matadero regional se pretende con la cofinanciación de recursos de la administración Departamental.

Necesidades y proyectos del Sector a realizar

- ✚ Mantenimiento y adecuación parque principal
- ✚ Mantenimiento y adecuación Plaza de mercado
- ✚ Mantenimiento casa de la cultura
- ✚ Reconstrucción y Mantenimiento teatro municipal
- ✚ Mantenimiento Palacio Municipal
- ✚ Mantenimiento y terminación del Matadero Regional
- ✚ Mantenimiento biblioteca para niños y casa de la cultura
- ✚ Mantenimiento y adecuación edificaciones municipales
- ✚ Mantenimiento y reconstrucción edificaciones municipales de Las Mercedes
- ✚ Construcción Plaza de ferias
- ✚ Adquisición de bienes inmuebles para implementación de proyectos

11. Plan estratégico “una alcaldía para todos”

Sector Justicia con visión social. La implementación y puesta en marcha de la comisaría de familia con la adecuación de las instalaciones y la dotación de las mismas con equipo y personal, para brindar los espacios necesarios para el buen funcionamiento de la inspección de policía y la comisaría de familia dentro de la ley de Infancia y adolescencia será por parte del Municipio una labor que se adelantará desde el primer año de gobierno, para lo cual apropiará los recursos de acuerdo a lo establecido en dicha ley y con los requisitos establecidos en la misma.

Necesidades y proyectos del Sector a realizar

- ✚ Dotación y apoyo a inspección de policía
- ✚ Implementación apoyo funcionamiento comisaría de familia como apoyo a la infancia y la adolescencia del municipio
- ✚ Creación y dotación casa de convivencia
- ✚ Creación de hogar de paso

12. Plan estratégico “Una alcaldía para todos”

Sector Promoción del desarrollo Municipal. La constitución de un Fondo que vele por los pequeños microempresarios para acceder a los créditos y programas del sector público es un proyecto prioritario para sacar adelante, generando así un ingreso y una cultura de empresa de aquellas pequeñas fabricas, tiendas, negocios y parcelas con que se cuenta en la actualidad pero que no cumplen los requisitos mínimos para servir de contragarantía para que los bancos hagan efectivo estos programas.

El apoyo a la conformación e implementación de empresas asociativas artesanales y Agroindustriales como lácteos, cárnicos y frutales, así mismo a los proyectos turísticos para la generación de empleo, mejoramiento de la calidad de vida y el poder adquisitivo, con la comercialización de los productos con un valor agregado será prioritario dentro de la vigencia de esta administración.

Necesidades y proyectos del Sector a realizar:

- ✚ Crear Fondo de Garantías adicionales para proyectos productivos y constitución de microempresas.
- ✚ Apoyo y capacitación a creación de formas organizacionales de producción.
- ✚ Apoyo a proyectos turísticos pueblo de Las Mercedes
- ✚ Apoyo creación e Implementación empresa de lácteos
- ✚ Apoyo y conformación de Cooperativa Administradora del Matadero para la comercialización de carne en canal.
- ✚ Apoyo a la explotación de carbón y plomo con la política de minera responsable del Ministerio de Minas y Energía.
- ✚ Apoyo a otros programas turísticos

13. Plan estratégico “Una alcaldía para todos”

Sector Servicios Públicos. Brindar el servicio de luz eléctrica con recursos del FAER y la Empresa de Energía de Boyacá (EBSA) a las personas que no cuentan con el servicio. Igualmente contar con los recursos para el pago total de los servicios de alumbrado público y el mantenimiento del mismo que actualmente es asumido por el Municipio, así mismo la ampliación a zonas de nuevas urbanizaciones de vivienda de interés social.

- ✚ Ampliación de redes eléctricas rurales
- ✚ Ampliación de redes eléctricas Urbanas
- ✚ Pago de Alumbrado Público
- ✚ Apoyo cubrimiento a servicios de televisión y telefonía

14. Plan estratégico “Una alcaldía para todos”

Sector Infancia y Adolescencia

La Ley de infancia y adolescencia (Ley 1098/2007) plantea la asistencia integral a la niñez, la adolescencia y la familia articulando programas y proyectos interinstitucionales en salud, educación, vivienda y los demás programas sociales que actualmente se realizan en el Municipio tales como familias en acción, Desayunos infantiles, restaurantes escolares, grupos juvenil y prejuvenil, Plan de Salud territorial donde se tratan los temas como Prevención a las enfermedades prevalentes en la infancia, salud sexual y reproductiva, Control de tabaquismo y la drogadicción con el apoyo de todos los sectores como docentes, hogares comunitarios, bienestar familiar, personería, inspector de policía, miembros del grupo de la comisaría de familia, el

personal médico del centro de salud, el grupo de P Y P y PAB (Plan de salud territorial), la policía, el juzgado y liderados y coordinados por la administración Municipal

Para Lo cual se debe realizar un diagnóstico muy preciso y real de las condiciones de vida de los hogares donde hay menores, en cuanto a Calidad de vida, Vivienda, servicios públicos como agua, luz, telefonía, explotación laboral, educación, violencia intrafamiliar, conociendo y llevando una estadística precisa y continua de número de menores de 16 años embarazadas, Número de mujeres gestantes en control prenatal, total de partos atendidos en instituciones de salud del Municipio, total de abortos atendidos en Instituciones de salud, Número de niños nacidos vivos, muertes maternas, Muertes perinatales, Número de niños con bajo peso al nacer (menor de 2.500 gr.), Número de mujeres amamantando en forma exclusiva a sus bebés menores de 6 meses, Número de casos reportados por violencia intrafamiliar y abuso sexual en menores, casos de drogadicción, menores que fuman, menores que toman alcohol, Menores que trabajan y estudian, Menores que no asisten a la escuela, menores con problemas cognitivos y visuales, menores con problemas de aprendizaje, grado de escolaridad de los menores, Menores en familias en acción, Menores en restaurantes escolares, Menores que practican alguna actividad deportiva, Menores discapacitados, para de esta forma realizar el planteamiento de los problemas y la solución con proyectos del sector pues la información actual es escasa y muy poco representativa de la problemática existente en este sector.

Necesidades y proyectos del Sector a realizar:

- ✚ Realizar el diagnóstico de la situación de salud y educación de los niños y adolescentes
- ✚ Elaboración del plan de acción intersectorial
- ✚ promoción de la alimentación sana mediante guías alimentarias
- ✚ capacitación de entidades en la estrategia de instituciones amigas de la mujer y la infancia IAMI
- ✚ Conformar grupos de apoyo a la lactancia materna
- ✚ Capacitar a todos los agentes veredales involucrados para realizar visitas y charlas a las madres, niños y Jóvenes.
- ✚ Realizar reuniones de seguimiento y evaluación con los agentes comunitarios en salud por parte de los profesionales de salud.
- ✚ Conformar y dotar a las madres comunitarias y a las instituciones educativas de los diferentes sectores de botiquines con los elementos básicos para la atención inicial y rápida de accidentes y enfermedades mientras son trasladados a los centros médicos.
- ✚ Conformar e implementar en los diferentes establecimientos educativos y hogares comunitarios un proyecto de escuela sana en salud, nutrición, visión y odontología
- ✚ Realizar charlas permanentes en los diferentes establecimientos educativos sobre Salud sexual, enfermedades transmisibles y formas de evitar embarazos no deseados.

- ✚ Crear un centro de atención a los adolescentes en Salud Sexual y Reproductiva, maltrato infantil y abuso sexual.
- ✚ Apoyo al hogar Marco Fidel Suárez para el menor infractor
- ✚ Elaborar e implementación de un proyecto para la promoción de proyectos de vida sin droga y la prevención del consumo de alcohol.
- ✚ Fortalecer la estrategia de Instituciones educativas, lugares de trabajo y espacios públicos Libres de Humo.
- ✚ Erradicar la población menor de 14 años vinculada a actividades económicas.
- ✚ Promover la salud integral en los niños, niñas y adolescentes
- ✚ Desestimular la exposición al tabaco, al alcohol y a las sustancias Psicoactivas
- ✚ Promover las condiciones sanitarias del ambiente intradomiliario
- ✚ Apoyo y seguimiento continuo a programas familias en acción, Restaurantes escolares.
- ✚ Apoyo y fortalecimiento de hogares comunitarios.
- ✚ Articulación de Acciones para fortalecimiento de programas de Hogares comunitarios y FAMIS a través del programa familias en acción y desayunos infantiles.
- ✚ Apoyo y fortalecimiento de los restaurantes y alimentación escolares
- ✚ Apoyo y subsidio a los estudiantes de escasos recursos para garantizar el derecho a la educación y disminuir la explotación laboral de los menores.
- ✚ Fortalecer juegos escolares, intercolegiados.
- ✚ Apoyo a eventos deportivos en los diferentes establecimientos educativos
- ✚ Dotar de parques infantiles a las diferentes instituciones educativas
- ✚ Establecer e implementar normas para garantizar la prohibición de venta de bebidas alcohólicas a menores de edad y horarios para evitar la permanencia de estos en la calle en altas horas de la noche.
- ✚ Capacitación a Docentes y madres comunitarias en identificación y reporte de menores con problemas de maltrato infantil, violencia intrafamiliar y abuso sexual.
- ✚ Apoyar a mujeres cabeza de hogar para mejorar condiciones de vida e involucrarlas a la vida laboral del municipio con proyectos productivos y asociativos logrando el ingreso a los beneficios de programas e incentivos del estado.
- ✚ Identificación de jóvenes discapacitados y su vinculación a la vida laboral y social del municipio.

TITULO VI

FORMULACION DEL PLAN

ARTICULO 26: FORMULACION. Cada uno de los sectores establecidos dentro del Plan de Desarrollo, está concebido dentro de objetivos, metas, cristalizados a través de proyectos y valorados para cada uno de los cuatro años del período de la presente administración. Estos contenidos se expresan en los cuadros relacionados a continuación:

PROYECTO				
SECTOR EDUCACIÓN	OBJETIVO	LINEA BASE	METAS DE RESULTADO	ESTRATEGIAS
Programa Infraestructura				
Mantenimiento sección primaria colegio de educación preescolar básica y media técnica	Mejorar el entorno educativo a los educandos	94,48% en edad escolar	Permitir que el 100% de los estudiantes accedan a la Primaria	Priorizar las necesidades para establecer cronograma y mantener en buen estado los espacios físicos
Mantenimiento establecimientos educativos rurales según necesidad	Brindar los espacios adecuados para la prestación del servicio	90,96% estudiantes en edad escolar	Garantizar el acceso a la educación al 95% de los estudiantes de primaria y media básica	Priorizar las necesidades para adecuar los espacios físicos
Remodelación establecimientos educativos rurales según necesidad	readecuar los espacios a las necesidades requeridas	0% adecuados	Optimizar los espacios existentes en por lo menos 5 establecimientos educativos	Adquirir los materiales para realizar la obra
Ampliación establecimientos educativos rurales según necesidad	construir espacios no existentes como laboratorios	50% espacios construidos	Brindar espacios para investigación y prácticas en los 4 colegios existentes	Priorizar obras a realizar
Construcción granja integral - practicas educativas Colegio Jaime Ruiz Carrillo de Aposentos	Permitir El alumno conozca e implemente los conocimientos estudiado en clase	35 estudiantes sin adelantar proyecto	El 100% de los estudiantes últimos 2 grado adelanten un proyecto productivo	Utilizar mano de obra y materiales de la región
Construcción invernadero - practicas educativas Colegio Las Mercedes	Brindar espacios de aplicación de prácticas pecuarias a los educandos	76 alumnos sin practicas	Todos los estudiante de media de este plantel conozca y aplique las nuevas tecnologías	Utilizar mano de obra y materiales de la región
Construcción de invernaderos establecimientos educativos rurales	Brindar espacios de aplicación de prácticas pecuarias a los educandos	506 estudiantes sin prácticas directas	Todos los alumnos de los 4 colegios conozca y aplique las nuevas tecnologías	Utilizar mano de obra y materiales de la región
construcción de granjas establecimientos educativos	Brindar espacios de aplicación de prácticas pecuarias a los educandos	1 Granja bien implementada	Tener 100% de 4 colegios con granjas para obtención de verduras y reforzamiento de conocimientos.	Utilizar mano de obra y materiales de la región
Mantenimiento colegio de educación preescolar básica y media técnica	Mejorar el entorno educativo a los educandos	Garantizar medio adecuado a 316 educandos	Mantener en Aceptables condiciones el 100% de las instalaciones físicas.	Priorizar las necesidades para mantener en buen estado los espacios físicos
programa Dotación				
Provisión material educativo establecimientos educativos	Conocer las nuevas metodologías para el aprendizaje de conocimientos	1187 alumnos con material no actualizado en totalidad	Complementar la dotación al 100% establecimientos de material básico para su funcionamiento	Optimizar los recursos priorizando las necesidades
Provisión mobiliario, muebles y equipos establecimientos educativos según necesidades	Brindar buenas condiciones a los estudiantes para su aprendizaje	10 instituciones sin computadores	Garantizar el servicio y acceso a conocimiento al 60% de los estudiantes que actualmente no las conocen	Priorizar instituciones mas necesitadas

Paquete escolar municipal	Brindarle el acceso a la educación a los jóvenes de escasos recursos	90,96% estudiantes con acceso educación	Garantizar el servicio de educación a por lo menos el 95% de la población en edad escolar	focalizar los estudiantes de menores recursos para ser benef.
Otros programas del sector educativo				
Pago de Servicios Públicos establecimientos educativos	Contar con el servicio básico	100% de instituciones con servicio de luz	Cancelar el servicio oportunamente al 100% de los todos los establecimientos	Pago oportuno
Apoyo para transporte escolar rural	Brindar facilidad de acceso a los niños a las establecimientos	Deserción de 9,04%	disminuir la deserción al 5%	Trazar rutas que optimicen los recorridos
Apoyo a fondo de servicios docentes	Contar con los fondos necesarios para incrementar la calidad de la educación	0% Instituciones con recursos apropiados	100% de los jóvenes beneficiados	Girar oportunamente los recursos para que las instituciones puedan adelantar sus proyectos de mejoramiento de calidad de la educación
Cofinanciación proyectos del sector apoyo infancia y adolescencia	Contar con los recursos para cofinanciar proyectos de gran importancia	0 personas beneficiadas con proyectos educativos	Presentar proyecto a entidad pública para atender diferentes necesidades habitantes del municipio	Elaboración de proyectos de cofinanciación de programas como internet y bibliotecas escolares, ALAS, PER
SECTOR SALUD				
FONDO LOCAL DE SALUD				
Programa Régimen Subsidiado				
continuidad régimen subsidiado	Garantizar la prestación del servicio a la población vulnerable del municipio atendida por el régimen subsidiado	4964 personas en el régimen subsidiado 0 vinculados	Atender adecuadamente al 100% de los afiliados al régimen subsidiado	Contratar el servicio con una ARS responsable, que ofrezca garantías a los beneficiarios
programa Salud publica				
Plan de salud territorial y apoyo a proyectos de infancia y adolescencia en salud	Desarrollar programas para la reducción integrada de factores de riesgo y fomento de estilos de vida saludable según las orientaciones técnicas de ISALUB y el Ministerio de la Protección Social	Ver. Anexo No 2 Plan de salud Territorial Metas, estrategias e indicadores	Implementar el Plan de salud territorial en cuanto a salud publica en proyectos como: Salud infantil (AIEPII, Cobertura de Vacunación), Salud sexual y Reproductiva, salud mental, Enfermedades crónicas, Vigilancia en salud pública y participación social.	Formular y concertar un plan municipal intersectorial, de enfoque comunitario, orientado a la reducción integrada de los factores de riesgo, por medio de mesas de trabajo dirigidas a los integrantes del Consejo municipal de política social.
Otros programas del Sector de salud				
Fosyga				
Etesa				

ALIMENTACION ESCOLAR				
Apoyo restaurantes escolares establecimientos educativos municipales	Brindar nutrición y atacar la deserción escolar y desnutrición	Desnutrición Global de 19,40%, desnutrición crónica de 25% (ESE COCUY 2,006)	Bajar en 5% los niños estudiando en primaria y media desnutridos	Contar con los recursos para cofinanciar ICBF y PAPA y Dotar de menaje apropiado y mercado de óptima calidad a los restaurantes escolares
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO				
Programa Infraestructura				
Mantenimiento, remodelación y optimización acueducto urbano	Brindar en Buenas condiciones el servicio de agua y de esta forma garantizar una mejor calidad de vida	Servicio deficiente 70% de tiempo	Suministrar continuamente agua de buena calidad a todos los usuarios	Priorizar los eventos a realizar para garantizar el servicio
Mantenimiento, remodelación y ampliación alcantarillado urbano	Contar con un sistema en buenas condiciones que no contamine el ambiente	Plan Maestro sin elaborar con 1011 habitantes afectados	Realizar proyecto para cofinanciación del 100% de las obras a mediano plazo planteadas y mantenimiento de redes y sumideros del sistema establecidas.	Iniciar una vez realizado el Plan Maestro de Alcantarillado con recursos de cofinanciación de proyectos ante corpoboyaca y el Ministerio del Medio ambiente.
remodelación acueductos rurales según necesidades	Mejorar la cobertura y calidas del servicio para garantizar calidad de vida	0 acueductos remodelados	Garantizar servicio al 100% de los pobladores que actualmente cuentan con el servicio	Aprovechamiento de La mano de obra para optimizar el recurso
Ampliación acueducto rurales según necesidades	Garantizar el servicio a las personas que no cuentan con el	320 hogares sin servicio de acueducto	Mejorar la calidad de vida de 100 hogares del área rural	Focalizar y establecer cantidades y capacidades de los actuales acueductos
Tratamiento y disposición final de las basuras	Realizar la disposición con buen manejo y evitando la contaminación ambiental	100 % de residuos sólidos recogidos sin implementación de PGIRS	Recoger y disponer los residuos de una manera técnica y apropiada	Realizar e implementar el PGIRS
construcción unidades sanitarias rurales	Mejorar la calidad de vida de las personas	300 hogares sin Servicio de sanitario	Disminuir la necesidad del servicio a la mitad de la que actualmente existe	Contar con recursos para cofinanciación de proyecto
Remodelación acueducto central Llantenal	Mejorar la calidad de vida de las personas	18 Hogares con servicio	Brindar buena calidad el servicio 100% de la comunidad que actualmente cuentan con el servicio en el sector mejorando su calidad de vida	Iniciar la construcción y realizarla en etapas
Ampliación acueducto el guache vereda taucasi	Mejorar la calidad de vida de las personas de este sector brindando calidad y cantidad del servicio	12 personas sin servicio	Brindar el servicio 80% de la comunidad de este sector mejorando su calidad de vida	Brindarle los recursos a este sector para ir ampliando la red de distribución y demás obras

programa Dotación				
Adquisición vehículo - volqueta recolector basuras de Chiscas	Contar con un vehículo que permita el traslado de los mismos	100% de residuos recolectados en malas condiciones	Garantizar la recolección semanal al 100% de los habitantes del área Urbana	Adquirir el vehículo ya sea por crédito comprometiendo vigencias futuras
Compra de equipo, herramientas e insumos para el tratamiento de las basuras	Contar con las herramientas y material necesario para el tratamiento y disposición de las basuras	100% de residuos contaminantes del medio ambiente	Disposición final del 100% de los residuos recolectados en condiciones adecuadas para optimización de celda	Comprar los materiales que se necesitan semanalmente para la disposición final de basuras.
Otros programas para inversiones del sector de agua potable y saneamiento básico				
Aportes Fondo de Solidaridad y redistribución del ingreso - servicios públicos	Subsidiar los servicios públicos domiciliarios a las personas de escasos recursos	97,42% de personas área urbana en estratos 1 y 2	Subsidiar los servicios al 100% de las personas de los estratos 1 y 2 del área urbana una vez implementada USP domicil.	Implementar la unidad de servicios públicos para cuantificar el valor a subsidiar
Adquisición de áreas de interés para acueductos Municipales rurales	Adquirir áreas para permitir recarga de acuíferos y mejorar calidad del servicio	90% Areas de nacaderos sin protección	Mejorar la calidad del agua en el de los acueductos	Localizar los predios estratégicos para adquirirlos
Adquisición zonas de reserva	Adquirir áreas en zonas de páramo para protección del medio ambiente	75% del área en zona de páramo	Aumentar la adquisición de predios en un 50% de la actualmente pertenece al municipio cofinanciación corpoboyacá. Y departamento	Presentar proyecto a corpoboyaca y cofinanciado con la gobernación para la compra de predios
Reforestación cuencas y hoyas hidrográficas	Proteger, mantener y recuperar las cuencas hidrográficas y nacimientos.	80% de agua contaminada en acueductos rurales	Reforestación y recuperación de zonas de áreas de reserva y rondas mejoramiento calidad del agua	Identificar zonas para la plantación de los árboles
Saneamiento básico rural	Brindar calidad de vida a los habitantes del área rural	80% de vivienda existente en mal estado y 121 hogares sin Vivienda	Contar con los recursos para cofinanciar 2 proyectos cubriendo a 80 Hogares del área rural	Presentar proyecto ante el banco agrario y gobernación
Saneamiento básico urbano	Brindar calidad de vida a los habitantes del área urbana	80% de viviendas en mal estado y 130 hogares en arriendo, 22 en cuartos	Contar con los recursos para cofinanciar el proyecto para mejorar la calidad de vidas de 80 Hogares urbanos	Presentar proyecto ante el Findeter y gobernación
Compra insumos acueductos municipales	Mejorar la calidad del servicio de agua potable	Agua de bajo riesgo para el consumo humano	Mantener los actuales parámetros calificados como aptos y mejorar los no admisibles	Realizar el estudio fisicoquímico del agua para establecer los insumos necesarios para la optimización del servicio
Estudios de preinversión del sector	Diseñar el mejor sistema para la disposición final de aguas servidas, acueducto regional y acueductos rurales	0% de estimación de recursos y gastos de inversión	Presentar dos proyectos de preinversión que permita iniciar las obras adecuadas de construcción	Proveer los criterios técnicos para el inicio de obra
Pago tasas, contribuciones y aportes legales acueducto y alcantarillado urbano	Garantizar los recursos a girar a Corpoboyacá por tasas retributivas y uso del agua	se ha Garantizado prestación en el servicio	Contar con el 100% de los recursos para pago de tasas y aportes legales	Girar oportunamente los recursos

Implementación proyectos del sector	Implementar sistema para la disposición final de Residuos sólidos y Aguas residuales	0% de organización y programación de recursos	Contar con los recursos necesarios de cofinanciación y ejecución de los proyectos viabilizados en preinversión	Realizar el proyecto para cofinanciación con Gobernación y Ministerio de Medio Ambiente.
SECTOR DEPORTE				
Programa Infraestructura				
Continuación construcción polideportivo municipal	Adecuar las instalaciones para el buen uso del tiempo libre y generar espacios de esparcimiento	30% del tiempo no se pueden realizar encuentros por lluvia principalmente	Garantizar y coordinación al 100% la programación de la práctica del deporte	Optimización de recursos
Mantenimiento campos deportivos municipales	Adecuar las instalaciones para el buen uso del tiempo libre y generar espacios de esparcimiento en toda la población	3727 personas entre 5 -50 años aptas para la practica del deporte	Brindar espacios de esparcimiento al 100% de los Jóvenes chiscanos	Priorizar y realizar programación de los diferentes obras por escenario
programa Dotación				
Dotación elementos deportivos establecimientos educativos	Incentivar la práctica del deporte de todos los alumnos de los diferentes establecimientos educativos	1187 jóvenes estudiantes	Incentivar la prácticas sanas del deporte al 100% de los establecimientos educativo	Dotar de los elementos básicos a las instituciones educativas
Dotación elementos deportivos eventos municipales	Incentivar la práctica del deporte de todas las personas de nuestro municipio	0% de eventos programados	Contar con el 100% de los implementos deportivos para realizar los diferentes eventos programados y coordinados por el ente deportivo	Establecer cronograma de eventos y adquirir los implementos deportivos.
programa Eventos deportivos				
Apoyo a eventos deportivos y recreativos municipales	Incentivar la práctica del deporte de todas las personas de nuestro municipio brindando espacios para el aprovechamiento del tiempo libre	Riesgo menor entre 20 - 50% de sufrir enfermedades de hipertensión	Brindar espacios de participación y esparcimiento al 100% de los Jóvenes chiscanos	Apoyar los juegos inter colegiados, escolares y campesinos.
Otros Programas del sector deporte				
Cofinanciación proyectos del sector infancia y adolescencia	Propender por la sana práctica del deporte en todas las edades del municipio		Contar con recurso para cofinanciación de proyectos de sector deporte y recreación	Presentar Proyectos ante coldeportes para creación, implementación de escuelas deportivas
SECTOR CULTURA				
Programa Infraestructura				
Mantenimiento y remodelación casa de la cultura urbana	Promover hábitos culturales de toda la comunidad	1 solo lugar apto para actividades culturales	Brindar lugares 100% óptimos para realizar actividades culturales	Brindarle espacios adecuados para la creación de grupos culturales
programa Fomento de la cultura				

apoyo para promoción de eventos culturales locales	Ampliar la participación de la comunidad en eventos culturales	0 % actividades programadas con anticipación	Realizar el 100% actividades culturales previamente programadas y coordinadas en los establecimientos educativos y en la comunidad en general	Realizar la programación y la promoción de los eventos culturales a realizarse durante el año
apoyo para la promoción de agrupaciones folclóricas y artísticas locales	Incentivar la conformación de grupos folclóricos y culturales	0% de incentivo a grupos conformados	Fortalecer al 100% de los grupos musicales conformados	dotar un salón para la práctica de grupos artísticos y culturales
Continuación apoyo dotación banda municipal	Apoyar a las personas con capacidades musicales	1 banda establecida	Fortalecimiento de la banda y conformación de prebanda	Contratar un director de banda, dotar de instrumentos y apoyar la participación en eventos dentro y fuera del Municipio
Otros del sector cultura				
Cofinanciación proyectos del sector Infancia y adolescencia	Contar con los recursos para cofinanciar proyectos de gran importancia como biblioteca y grupos juvenil y prejuvenil	1 grupo juvenil conformado	Apoyar 100% programas que busquen implementar cultura en el municipio	Presentar las disponibilidades y cartas de intención para cofinanciación de proyectos
Construcción biblioteca para niños	Tener un lugar adecuado para la práctica de actividades recreativas, artísticas y culturales	0% espacio adecuados y apropiados para los niños	Contar con espacio 100% adecuados para la prácticas artísticas y culturales de los niños	Cofinanciación de recursos para la construcción con recursos de la embajada de Japón
Mantenimiento biblioteca para niños	Dar a conocer las ventajas de los buenos prácticas de la lectura y la cultura	0 lugares apto para actividades culturales de Niños	Brindar lugares 100% óptimos para realizar actividades culturales de los jóvenes	Prestar el servicio de biblioteca y realizar encuentros de niños en ella
SECTOR AGROPECUARIOS				
Dotación mantenimiento y operación UMATA	Brindar asistencia técnica agropecuaria	0 Proyectos asociativos productivos funcionando	Atender con asistencia técnica a toda la población rural que lo requiera organizándose en proyectos asociativos	Apoyar Programas de mejoramiento de razas, cultivos bajo invernadero, frutales y labranza mínima
Proyectos productivos municipales	Mejorar la calidad de vida de los campesinos chiscanos	Ingresos <1 SLMM 97,60%	Disminuir a menos del 90% población con ingresos < 1 SLMM implementando proyectos para mejorar su calidad de vida	Implementar proyectos productivos en lugares estratégicos para capacitar a nuestros productores
programas fitosanitarios y de vacunación	Prestar asistencia técnica al sector agropecuario	0 articulación de la región para declaratoria libre de aftosa	Lograr declarar municipio libre de aftosa	Concientizar a los ganaderos de la importancia de la vacunación y de las ventajas que implica
programa de mejoramiento genético	Aumentar los ingresos de los campesinos con el aumento de rendimientos mediante la optimización de razas	10000	Aumentar los rendimientos de carne y leche en un 15 %	Contar con los recursos para realizar los estudios y mediante recursos del crédito Comprar hembras genéticamente mejoradas para ser entregados a los ganaderos en forma de préstamo temporal

programa mujer rural	Lograr brindar alternativas de productividad a este sector de nuestra población rural	15% de hogares con mujeres cabezas de hogar del área rural	Mejorar la calidad de vida de 50 hogares del área rural	Prestar la asistencia técnica y la entrega de materiales por parte del municipio y mano de obra de los miembros del hogar
Construcción de reservorios	Almacenar volúmenes adecuados de agua para las épocas de verano y su utilización en las actividades pecuarias	0 cultivos sostenidos con agua de reservorios	Disminuir pérdida de cosechas en 10 fincas del área rural	El campesino coloque el combustible para la construcción de los reservorios y el municipio apoyo con la maquinaria
construcción estanques piscícolas	Mejorar las condiciones de vida presentando al campesino una forma alternativa de mejorar su alimentación	0% Estanques construidos y aprovechados	Aprovechamiento del 80% de los estanques a construir para proyectos piscícolas y mejoramiento calidad alimentaría	El campesino coloque el combustible para la construcción de los reservorios y el municipio apoyo con alevinos y maquinaria
Capacitación pequeños productores	Mejorar las prácticas tradicionales de producción pecuaria	0 personas capacitadas e implementando proyectos tecnificados	Realizar charlas y talleres en el 100% de las veredas del municipio para aplicación de nuevas técnicas de producción	Con ayuda de instructores del sena y otros profesionales
Apoyo ferias agropecuarias y artesanales	Brindar espacios para exposición y comercialización de productos producidos por nuestros campesinos	0 productos procesados y comercializados fuera del municipio producto de exhibición en las ferias	Permitir la gestión y comercialización de materias primas y productos procesados en el 100% del área de nuestro municipio fruto de los diferentes programas y capacitaciones realizadas.	Articulación con el sector educativo y productivo del municipio para programas estas ferias agropecuarias y artesanales
Apoyo programas de seguridad alimentaría	Mejorar las condiciones nutricionales de las comunidades menos favorecidas del Municipio	10% de desnutrición global	Fomentar costumbres sanas de mejoramiento nutricional y disminución a 3% la desnutrición Global. Cumplir con Metas del Milenio Anexo 2	Contar con los recursos necesarios para la cofinanciación del proyecto RESA
Cofinanciación Proyectos productivos del sector	Contar con recursos necesarios para cofinanciación de proyectos productivos del sector agropecuario	0 Proyectos asociativos productivos realizados	Cofinanciar 1 proyecto productivo del sector agropecuario	Presentar proyecto ante entidades como el SENA, Gobernación
SECTOR VIAS Y TRANSPORTE				
Mantenimiento y mejoramiento red vial municipal rural	Garantizar el acceso a los beneficios y diferentes servicios, así mismo como a la comercialización de los productos agrícolas de nuestros campesinos	300 Km. de malla vial en regular estado	Disminuir en un 20% los tiempos de recorridos desde las áreas rurales al casco urbano	Realizar dos mantenimientos al año de la red vial rural
Mantenimiento caminos y puentes veredales	Contar con acceso a todos los sectores de nuestro territorio	0 % de disminución por estado regular de caminos veredales	Garantizar la transitabilidad en el 100% de los Caminos veredales.	Realizar los trabajos de mantenimiento con mano de obra de cada sector con el apoyo de las juntas de acción comunal

construcción vías rurales y obras de arte	Garantizar el acceso a las personas de los sectores que aún no cuentan con vías y construir las obras necesarias para su buen funcionamiento	50% de obras de arte sin construir	Garantizar accesibilidad en 10% adicional a la malla existente	Priorizar las vías a construir
Continuación empedrado vía camposanto chiscas quintas etapa	Mejorar las condiciones de accesibilidad al campo santo	80% en buen estado	Mejorar la accesibilidad al lugar con el 100% de vía en buen estado	Optimizar recursos para mayor eficiencia y rendimiento
Continuación empedrado vía la planta El colegio cuarta etapa	Mejorar las condiciones de accesibilidad a los estudiantes de este plantel educativo	90% de la vía alterna en buen estado	Contar con una vía alterna	Construir el empedrado para dejar el sendero en buen estado de transitabilidad
Mejoramiento red vial urbana	Mejorar las condiciones actuales de las calles urbanas	29,889,23 m2 Pavimentados	Pavimentar 3 calles	Priorizar calles a mejorar para complementar las vías del municipio
adquisición maquinaria pesada	Contar con la maquinaria necesaria para el mantenimiento vial del municipio	1 maquinas adquiridas	Adquisición de una maquina para el mantenimiento vial	Realizar un crédito para ser pagado dentro del periodo
pavimentación o empedrado de calles Las Mercedes	Pavimentar vías de acceso principales del municipio	60% de calles en mal estado	Incrementar el atractivo turístico conservando la arquitectura colonial de las mercedes pavimentando 3 calles para incrementar el buen estado de vías al 80%	Priorizar las obras de pavimentación
SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL				
remodelación y mantenimiento edificio municipal	Brindar los espacios adecuados para la atención al público en el Municipio	80% de instalaciones funcionando	Garantizar la prestación del servicio en el 100% de las instalaciones actualmente funcionando	Realizar las obras como pintura y arreglo de pisos, paredes y barandas
Continuación remodelación y mantenimiento parque municipal	garantizar un espacio acogedor para el esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre de toda la población	100% de la población con posibilidad de acceso	Brindar posibilidad de espacios de esparcimiento al 100% de los Jóvenes chiscanos	Mantener parcelas y campo deportivo en buen estado, arreglo de pisos dañados
Mantenimiento y remodelación edificaciones municipales	Garantizar la prestación del servicio en las diferentes edificaciones municipales	100% de instalaciones funcionando	Garantizar la prestación de los diferentes servicio en el 100% de las instalaciones actualmente funcionando	Mantenimiento y adecuado aseo de matadero, plaza de mercado, biblioteca y demás edificios municipales en Pisos, Paredes y Pintura primordialmente
SECTOR VIVIENDA				
Vivienda de interés social rural	Brindar una vivienda digna a la población con NBI	80% de viviendas con deficiencias de saneamiento básico y 121 necesidades de vivienda nueva	Mejorar las condiciones de vida del 10% de los hogares del área rural que lo requieren	Presentar proyecto ante el banco agrario y gobernación
Vivienda de interés social urbana	Mejorar las condiciones de vida de familias que no poseen vivienda	80% de viviendas con deficiencias de saneamiento básico	Adquirir, adecuar lote y realizar un proyecto para la construcción de vivienda nueva a 50 hogares	Presentar el proyecto a entidades nacionales y departamentales para cofinanciación del proyecto

SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL				
Apoyo para promover mecanismos de participación comunitaria	Apoyar y garantizar los espacios de participación de la comunidad en la toma de decisiones en pro del desarrollo municipal	0 control en los diferentes procesos de la administración	Apoyar el 100% de actividades de participación ciudadana programadas y creación de veedurías ciudadanas	Brindar transporte, alimentación a las personas que participan en la organización y toma de decisiones
SECTOR DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES				
Prevención y atención de desastres rurales	Prevenir la ocurrencia de emergencias	0% de instituciones organizadas	Organizar grupos interinstitucionales para la prevención de emergencias en 4 colegios del área rural	Conformar y operación de CLOPAD para atender eventuales emergencias capacitando a líderes y docentes para atender y prevenir emergencias
Prevención y atención de desastres urbanos	Atender a todas las personas que resulten afectadas por los desastres.	0% de instituciones organizadas	Organizar grupos interinstitucionales para la prevención de emergencias en 4 colegios del área rural	Contar con los materiales y equipos mínimos para atender emergencias e identificar zonas de riesgo
SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL				
Capacitación y asesora empresarial	Formar cultura empresarial para optimizar y generar empleo	0 empresas con proyecto funcionando	Dictar al menos 1 cursos - talleres a personas con proyectos empresariales	Localizar e incentivar a las personas a formar empresas asociativas
Proyectos turísticos municipales	Fomentar cultura empresarial con el aprovechamiento del medio ambiente para generar turismo	0 proyectos turísticos implementados	Cofinanciar 1 proyecto turístico a nivel municipal	Fomentar cultura ambiental y turística tanto dentro del municipio como fuera de el
SECTOR ELECTRIFICACION RURAL				
Extensión redes eléctricas rurales	Ampliar cobertura del servicio y mejorar condiciones de vida	91,35% de cobertura actual	Brindar el servicio al 95% de la población rural	Gestionar recursos con FAER para atender los hogares que carecen del servicio
SECTOR SERVICIOS PUBLICOS				
pago de alumbrado publico	Brindar condiciones de seguridad a la población del casco urbano	100% del perímetro Urbano con servicio	100% del perímetro Urbano con servicio de alumbrado público	Pago a tiempo del servicio
SECTOR MEDIO AMBIENTE				
Prevención y defensa del medio ambiente rural	Garantizar la conservación y uso racional del recurso natural y desarrollo sostenible de la comunidad	0 % de implementación y concientización de conservación del M.A.	Logra llegar con campañas de protección y conservación del M.A al 100% de los habitantes del área de páramo	Establecer campañas mediante folletos, charlas y talleres que expliquen la necesidad de conservación del M.A.

SECTOR GRUPOS VULNERABLES				
Apoyo sostenimiento ancianos de Chiscas urbano	Brindarle protección y asistencia a los adultos mayores con NBI	100% ancianos que allí se encuentran con alimentación y hospedaje	100% de los ancianos que allí se encuentran con alimentación y hospedaje en buenas condiciones	Compra de alimentos, material de aseo y pago de ecónomas para la atención de los ancianos
Apoyo programas adulto mayores a la vejez desamparada	Mejorar la calidad de vida y garantizar el acceso a los servicios de salud a las personas de la tercera edad desamparados	0 % diagnóstico de personas desamparadas	100% de personas desamparadas atendidas con programas sociales	Entrega de mercados y subsidio con una focalización y priorización real
Apoyo a discapacitados y enfermos mentales	Encaminar a estas personas para involucrarlos en los programas y subsidios del estado para reincorporarlos a la vida social de la comunidad	0 % diagnóstico de personas desamparadas	100% de personas con atención primaria y trasladada a lugares apropiados	Traslado a instituciones especializadas y apoyo con materiales y equipos a discapacitados
Atención población desplazada	Brindar condiciones mínimas de salud, alimentación y vivienda a la población desplazada		100% población desplazada atendida	Dar ayuda inicial y luego En ayuda con Acción Social y demás entidades brindarle atención a este sector
Red para la superación de la pobreza extrema	Combatir y acabar los principales factores económicos y sociales que afectan a la población en condición de miseria.	45,4% población en condición de pobreza	reducir a 39,1 % de población en condición de pobreza	Articular un grupo intersectorial para identificar y realizar acciones para atacar los factores que conllevan a estas condición de pobreza extremas
SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				
Fortalecimiento institucional zonas de conflictos limítrofe	Establecer posición en áreas de la jurisdicción del municipio que están en conflicto con otros entes territoriales	Conflictos limítrofes con cubará y concepción	Cofinanciar proyecto para delimitación área con Santander	En coordinación con la gobernación y de acuerdo a los documentos soportes como ordenanzas establecer la posición clara y directa del territorio municipal
Capacitación funcionarios municipales	Capacitar a los funcionarios municipales para una mejor prestación del servicio y atención al usuario	0 informes rendidos y actualizados	Capacitar el 100% de los funcionarios del área administrativa para rendición de informes de manera adecuada	Establecer mecanismos, reglas y actitudes para brindar u buen servicio, procedimientos y actualización de nuevas leyes y normas de funcionamiento
Modernización tecnológica administración municipal	Contar con los nuevos equipos y programas de sistematización, actualización de datos y procesos de las diferentes dependencias	Procesos sin adelantar y sin actualizar	Logra acceso a los nuevas tecnologías para cubrir el 100% de los requerimientos establecidos por las diferentes entes de control	Compra de programas equipos en articulación con los establecidos por las diferentes entidades públicas para hacer mas eficiente y eficaz los procesos

Saneamiento Fiscal (Indemnizaciones)	Pagar las indemnizaciones a las personas que la autoridad competente determine	0 procesos establecidos	Una vez producida la sentencia implementar un proyecto para el pago de las obligaciones	Conciliar y cofinanciar el pago de indemnizaciones para lo cual el asesor defenderá los intereses del Municipio
asesora y asistencia técnica Jurídica, Financiera y Administrativa	Prestar un buen servicio a la comunidad, eficiencia y eficacia para la presentación de informes y resolución de demandas en contra del municipio	Demandas laborales establecidas en diferentes estados	Presentación de 100% de los informes y contestación de demandas en forma adecuada, exacta y precisa.	Contar con los profesionales especializados en las diferentes áreas para que realicen la asesoría de acuerdo a los procedimientos y estándares establecidos por las entidades del estado
apoyo programas de seguridad ciudadana	Garantizar el bienestar de la comunidad en general	No hay cronograma de proyectos a realizar	Establecer 1 cronograma programas de seguridad ciudadana a realizar	Establecer los principales programas a realizar
SECTOR JUSTICIA				
Inspección municipal de policía	Velar por la solución pacífica de conflictos	100% de los recursos para pago inspección de policía	100% de los recursos para funcionamiento y operación de inspección de policía	Establecer cronograma y recursos necesarios para el funcionamiento de la inspección de policía
Comisaría de familia	Velar por la protección de la Infancia, adolescencia y la Mujer	No existencia de Comisaría de familia	100% recursos para implementación ley de Infancia y adolescencia	Establecer profesionales necesarios e inmobiliario necesario
SECTOR DESARROLLO MUNICIPAL				
apoyo programas familias en acción	Velar por la educación y la nutrición de los niños y jóvenes mas pobres del municipio	100% Asambleas programadas realizadas	100% de recursos para apoyo de asambleas y actividades de enlace municipal	Programación de asambleas y traslado de las madres cabezas de hogar
Elaboración plan de desarrollo municipal	Tener un mecanismo de planificación municipal para la inversión a mediano y corto plazo	Programa de gobierno radicado	Proyecto aprobado por el concejo	Concertar las metas para la actual vigencia con todos los habitantes del municipio para recoger inquietudes y establecer programas
SECTOR INFANCIA Y ADOLESCENCIA (anexo No 1 y diagnóstico y metas Anexo No 2)				
Protección mujeres embarazadas, lactantes y cabezas de familia	Brindarle a las mujeres cabeza de familia las condiciones adecuadas de nutrición	82 Gestantes y 15% de mujeres cabeza de hogar (Total diagnóstico Anexo No 2)	100% de mujeres orientadas (SALUD E ICBF)	Estadística seria y concreta de los casos existentes mediante el apoyo de ICBF y Plan territorial de Salud
Apoyo a la nutrición de la niñez con NBI rural y urbano	Mejorar las condiciones de nutrición de los niños del municipio	No existe articulación entre programas	Combatir desnutrición con un sistema estricto de control de los programas	Entrega de Desayunos infantiles y control del programa
apoyo a hogares de bienestar familiar municipal	Garantizar condiciones adecuadas a los niños de los hogares infantiles	aproximadamente 200 niños atendidos por año	100% de hogares con dotación de menaje entregado para bienestar de los niños	Dotar de los utensilios y electrodomésticos

apoyo a hogares de paso				
Apoyo planes y programas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Garantizarlos derechos y el respeto a los niños y jóvenes	No existe articulación entre programas y cronograma de programas	100% de planes y programas establecidos realizados	Conformar y enumerar planes, proyectos y programas a favor del sector Niñez y adolescencia
Remodelación, mantenimiento y adecuación teatro municipal	Brindar espacios de esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre	0 actividades programadas, cuantificadas y valoradas	100% de talleres y actividades realizadas de manera adecuada	Conformar grupos y cronograma para la utilización del espacio
Apoyo Transporte escolar	Disminuir la deserción escolar en los jóvenes en edad escolar	Deserción de 9,04%	disminuir la deserción al 5%	Trazar rutas que optimicen los recorridos
Apoyo alimentación escolar	Brindar una alimentación adecuada a los estudiantes del municipio para disminuir la desnutrición	Desnutrición Global de 19,40%, desnutrición crónica de 25% (ESE COCUY 2,006)	Bajar en 5% los niños estudiando en primaria y media desnutridos	Contar con los recursos para cofinanciar ICBF y PAPA y Dotar de menaje apropiado y mercado de óptima calidad a los restaurantes escolares
Terminación construcción Polideportivo municipal	Brindar espacios de esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre	No existe relación costo beneficio	Realizar 1 diagnóstico de impacto en estándares de drogadicción de la actividad deportiva en los jóvenes	Organizar actividades deportivas para incentivar la práctica del deporte
OTROS SECTORES DE INVERSION A COFINANCIAR (recursos de cofinanciación y del crédito, para lo cual las metas se establecen considerando la realización del proyecto por aporte de los recursos de entidades del orden nacional, departamental e internacional para lo cual el municipio presentará el respectivo proyecto en las metodologías establecidas)				
Proyectos para mejoramiento y adecuación centro de salud	Garantizar el acceso al servicio de salud de toda la población del municipio	Servicio restringido a la población con 1 médico * 5554 hab.	Garantizar el servicio al 100% de los habitantes del municipio	Presentar proyecto para asignación de recursos por ministerios de salud para adecuación planta física centro de salud de chiscas
Mejoramiento y adecuación puestos de salud	Garantizar el acceso al servicio de salud de toda la población del municipio	Servicio quincenal y mensualmente	Garantizar el servicio semanalmente en los 4 puestos de salud	Presentar proyecto para asignación de recursos por ministerios de salud para adecuación planta física
Proyectos para mejoramiento y adecuación establecimientos educativos	readecuar los espacios a las necesidades requeridas	0% adecuados	Optimizar los espacios existentes en por lo menos 5 establecimientos educativos	Adquirir los materiales para realizar la obra
Proyectos para restauración reubicación pueblo de las mercedes	Garantizar la seguridad y el derecho a la vida de los habitantes de Las Mercedes	80% de área afectada	Se proyecta la recuperación Integral del 100% del área afectada para mitigar el daño provocado por el deslizamiento	Presentación del proyecto y recursos de cofinanciación para la recuperación y reubicación por etapas
Construcción biblioteca para niños	Incentivar a los niños a realizar prácticas sanas de lectura	No existe espacio adecuado para que los niños realicen actividades artísticas	Se proyecta Construir el 100% de la infraestructura física de la biblioteca para niños	En apoyo con la embajada del Japón construir y dotar la biblioteca para niños

Construcción hogar geriátrico	Contar con un espacio apropiado para la atención en salud, alimentación y vivienda de personas de la tercera edad en situación de extrema pobreza	Ancianato actual en malas condiciones sin condiciones adecuadas	Se proyecta la construcción del 100% del hogar geriátrico	Presentar proyecto de cofinanciación y apoyo ante organismos como el ejército Nacional, Ministerio del Interior, La presidencia a través de Acción Social y ICBF
Creación e implementación de la ESE Municipal	Lograr que el centro de salud funcione como hospital de I nivel para mejor y oportuna atención en la prestación del servicio a todos los habitantes del municipio	Deficiencia en el servicio y tiempos de traslado excesivos	Se proyecta crear e implementar ESE Municipal.	Con recursos del Ministerio y la secretaría de Salud lograr articular el Centro de salud como Hospital de Primer Nivel
Creación e implementación Empresa de servicios Públicos Domiciliarios	Realizar el estudio para la creación e implementación de la Empresa Municipal de servicios públicos domiciliarios	347 hogares sin continuidad del servicio	100% de hogares con calidad en el servicio prestado	Priorizar obras, establecer tarifas y gestionar los recursos para la puesta en funcionamiento de la empresa de servicios públicos domiciliarios
Construcción Distrito de riego Aposentos la Upa	Alcanzar un nivel de infraestructura en distritos de riego, para que la comunidad tenga mayores posibilidades de desarrollo económico	0 Ha con sistema adecuado de riego	con la construcción se pretende adecuar 500 Ha.	Cofinanciación con Ministerio de Agricultura, recursos del crédito y comunidad Para construcción en dos etapas
Apoyo a Proyectos agropecuarios (RESA y Mejoramiento Genético, AIS, Incentivo Rural)	Brindar mejor calidad de vida a los habitantes del municipio garantizando seguridad alimentaria y mejoramiento en la productividad	0% de proyectos articulados	Contar con 100% de los recursos para el apoyo a los Proyectos viabilizados por el Banco Agrario a los sectores productivos asociativos	Con recursos del crédito y propios fomentar el fondo de garantías adicionales para el acceso a los programas nacionales
Implementación Centros de gestión empresarial y fortalecimiento CMDR	Brindar asistencia técnica para la mejorar productividad e ingresos a los campesinos	0 CMDR funcionando adecuadamente	1 Estudio elaborado y el 90% de los Pobladores asistidos por la unidad de asistencia técnica	Realizar un estudio y articular los proyectos del sector rural
Terminación matadero Municipal	Lograr una mejor calidad de vida mejorando la prestación del servicio	Malas condiciones de sacrificio	Carne acta para exportar	Darle un valor agregado a la carne al ser transportada a las grandes ciudades en canal con la cofinanciación de la obra por parte de la gobernación
pavimentación, construcción y Mantenimiento vial rural	Brindar mejor calidad del transporte a los habitantes del área rural	Mala condiciones de las vías existentes	Disminuir en 20% el tiempo de recorrido a los diferentes sectores	Cofinanciar diferentes proyectos de mantenimiento y construcción de vías con los recursos de INVIAS y la Gobernación

PARTE III

PLAN DE INVERSIONES

TITULO VI RECURSOS FINANCIEROS

ARTÍCULO 27: ANÁLISIS FINANCIERO.

INGRESOS PROPIOS

Los ingresos propios (tributarios y no tributarios) representan APROXIMADAMENTE EL 5% con respecto a lo asignado por el sistema general de participación (SGP) de la Nación.

Los ingresos tributarios, el recaudo de mayor impacto lo constituye el impuesto predial: \$110.000.000, seguido del impuesto de industria y comercio con \$10.000.000 de pesos los cuales representan el 95.20 % de los ingresos tributarios

El impuesto predial requiere que la base de datos se actualice para optimizar el recaudo, sin embargo para este año 2008 la administración a incrementado este recaudo en mas del 100% pues es necesario que los entes territoriales empiecen a generar sus propios recursos para funcionar que es a donde el ordenamiento actual nos conduce.

Los demás impuestos no impactan en los ingresos municipales por lo cual se debe establecer e implementar un estudio serio y concertado para establecer un estatuto de rentas municipales puesto que no existe el software para llevar de manera controlada el cobro.

En cuanto a los ingresos no tributarios, el más significativo es el recaudo por sobretasa a la gasolina.

PARTICIPACION EN LOS INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES)

Para el periodo analizado el SGP representa el aproximadamente el 95 % del total de los ingresos los cuales son destinados a la inversión de los sectores de la Ley 1176 que Modifico la Ley 715 y una parte para libre destinación, que se gastan principalmente en funcionamiento (80%).

FONDOS ESPECIALES Y RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA

Los fondos especiales manejados en la anterior vigencia y los recursos provenientes por convenios departamentales y nacionales fueron bajos, no alcanzando una participación del 10.00% sobre el total de los ingresos.

En cuanto a los fondos especiales de servicios públicos se proyectan recaudos que no representan valor significativo ni real del servicio prestado por la ausencia de micro medición y por ende cobros que no reflejan las tarifas justas puesto que es imposible aplicar el régimen tarifario, Sin embargo estos montos pueden aumentar considerablemente al implementar la Unidad de Servicios Públicos.

Es necesario tener presente la calidad y oportunidad de los servicios dado que una buena parte de la prestación de los servicios los asume el municipio y que se deben implementar Los PGIRS .ocasionando un gasto adicional.

RECURSOS DEL CREDITO Y SERVICIO DE LA DEUDA

El municipio de Chiscas actualmente debe al banco agrario por un valor de \$200.000.000 a pagar en los dos primeros años

El municipio cuenta con una capacidad de endeudamiento según la Ley 358 del 97 la relación de intereses de deuda / ahorro operacional 1.85% para el año 2008 semáforo en verde mostrando la solvencia para asumir crédito.

GASTOS CORRIENTES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los gastos corrientes se financian con recursos propios y transferencias de la nación. Se calcula que el 80% de los recursos de libre destinación del SGP sumados al total de los recursos propios se inviertan en el pago de gastos de funcionamiento.

Los indicadores de gastos de funcionamiento / gastos totales es de 25.05% y el de gastos de inversión / gastos totales es de 74.95% para el año 2.008 incluyéndose el pago de la deuda dentro de los gastos de funcionamiento y se contempla recursos del SGP, fondos especiales, convenios departamentales y nacionales.

TITULO VII PROYECCIONES FINANCIERAS

ARTICULO 28: Las proyecciones financieras para la adquisición de los recursos propios Tributarios y No tributarios y las transferencias del Sistema General de Participaciones para los cuatro años se representan en el siguiente Cuadro. Las transferencias del sector Nacional y departamental y las donaciones se detallan en el cuadro del Título VIII Fuentes de financiación Artículo 29, Numeral 8. para la inversiones de estos recursos en algunos proyectos específicos.

CONCEPTO	2.008	2009	2010	2011
INGRESOS TRIBUTARIOS	126.040.000	132.342.000	138.959.100	145.907.055
IMPUESTOS DIRECTOS	110.200.000	115.710.000	121.495.500	127.570.275
Impuesto Predial Unificado	110.000.000	115.500.000	121.275.000	127.338.750
Circulación y tránsito	200.000	210.000	220.500	231.525
IMPUESTOS INDIRECTOS	15.840.000	16.632.000	17.463.600	18.336.780
Industria y comercio	10.000.000	10.500.000	11.025.000	11.576.250
complementario avisos y tableros	500.000	525.000	551.250	578.813
Espectáculos públicos	200.000	210.000	220.500	231.525
Degüello de ganado menor	400.000	420.000	441.000	463.050
Juegos permitidos	200.000	210.000	220.500	231.525
Rifas	120.000	126.000	132.300	138.915
Guías de Movilización	4.000.000	4.200.000	4.410.000	4.630.500
Publicidad y propaganda	100.000	105.000	110.250	115.763
Extracción de materiales	200.000	210.000	220.500	231.525
Rotura de calles y ocupación de vías	20.000	21.000	22.050	23.153
otros	100.000	105.000	110.250	115.763
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.877.175.714	3.021.034.500	3.172.086.225	3.330.690.536
TASAS Y DERECHOS	29.400.000	30.870.000	32.413.500	34.034.175
Plaza de mercado	4.000.000	4.200.000	4.410.000	4.630.500
Plaza de ferias	1.000.000	1.050.000	1.102.500	1.157.625
Matadero público	1.400.000	1.470.000	1.543.500	1.620.675
Expedición de constancias y paz y salvos mpales	1.000.000	1.050.000	1.102.500	1.157.625
venta de pliegos	2.000.000	2.100.000	2.205.000	2.315.250
Sobretasa a la gasolina	20.000.000	21.000.000	22.050.000	23.152.500
MULTAS	121.000	127.050	133.403	140.073
del gobierno	30.000	31.500	33.075	34.729
Ambientales	30.000	31.500	33.075	34.729
De planeación	30.000	31.500	33.075	34.729
De hacienda	30.000	31.500	33.075	34.729
Otras	1.000	1.050	1.103	1.158
RENTAS CONTRACTUALES	2.000.000	2.100.000	2.205.000	2.315.250
Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles	2.000.000	2.100.000	2.205.000	2.315.250
TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES	2.844.248.714	2.986.461.150	3.135.784.207	3.292.573.418
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2.844.248.714	2.986.461.150	3.135.784.207	3.292.573.418
Libre destinación	582.943.914	612.091.110	642.695.665	674.830.448
INVERSION SOCIAL		-	-	-
Educación	131.321.364	137.887.432	144.781.804	152.020.894
Salud	757.614.804	795.495.544	835.270.321	877.033.837
Regimen Subsidiado continuidad	719.663.861	755.647.054	793.429.407	833.100.877
Regimen Subsidiado ampliación		-	-	-
Salud Pública	37.948.943	39.846.390	41.838.710	43.930.645
Fosyga	1.000	1.050	1.103	1.158
Etesa	1.000	1.050	1.103	1.158
Alimentación escolar	28.974.722	30.423.458	31.944.631	33.541.863
PROPÓSITO GENERAL	1.343.393.910	1.410.563.606	1.481.091.786	1.555.146.375
Agua Potable y saneamiento básico	533.152.304	559.809.919	587.800.415	617.190.436
Deporte	59.053.856	62.006.549	65.106.876	68.362.220
Cultura	44.290.392	46.504.912	48.830.157	51.271.665
Otros programas de inversión de proposito general (Libre Inversión)	706.897.358	742.242.226	779.354.337	818.322.054

OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL	3.000	3.150	3.308	3.473
Cofinanciación	1.000	1.050	1.103	1.158
Fondo Nacional de regalías	1.000	1.050	1.103	1.158
Otros aportes de entidades nacionales	1.000	1.050	1.103	1.158
TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	1.402.000	1.472.100	1.545.705	1.622.990
Deguello ganado mayor	1.400.000	1.470.000	1.543.500	1.620.675
Recursos de cofinanciación departamental	1.000	1.050	1.103	1.158
Vehiculos automotores	1.000	1.050	1.103	1.158
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.000	1.050	1.103	1.158
otros	1.000	1.050	1.103	1.158
RECURSOS DE CAPITAL	15.000	15.750	16.538	17.364
RECURSOS DEL CREDITO	1.000	1.050	1.103	1.158
crédito para Libre inversión	1.000	1.050	1.103	1.158
RECURSOS DEL BALANCE	11.000	11.550	12.128	12.734
CANCELACION DE RESERVAS	1.000	1.050	1.103	1.158
RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	1.000	1.050	1.103	1.158
RECURSOS DEL BALANCE DE FORZOSA INVERSION	7.000	7.350	7.718	8.103
Educación	1.000	1.050	1.103	1.158
Salud	1.000	1.050	1.103	1.158
Alimentación escolar	1.000	1.050	1.103	1.158
Agua Potable y saneamiento básico	1.000	1.050	1.103	1.158
Deporte	1.000	1.050	1.103	1.158
Cultura	1.000	1.050	1.103	1.158
Otros programas de inversión de proposito general (Libre Inversión)	1.000	1.050	1.103	1.158
Rendimiento de operaciones financieras de libre destinación	1.000	1.050	1.103	1.158
RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS LIBRE INVERSIÓN	1.000	1.050	1.103	1.158
RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS FORZOSA INVERSIÓN	1.000	1.050	1.103	1.158
OTROS RECURSOS DE CAPITAL	3.000	3.150	3.308	3.473
Venta de Activos	1.000	1.050	1.103	1.158
Donaciones	1.000	1.050	1.103	1.158
Otros	1.000	1.050	1.103	1.158
FONDOS ESPECIALES	115.500.000	121.275.000	127.338.750	133.705.688
FONDO DE SERVICIOS PÚBLICOS	12.000.000	12.600.000	13.230.000	13.891.500
FONDO DE MAQUINARIA	40.000.000	42.000.000	44.100.000	46.305.000
FONDO LOCAL DE SALUD	45.000.000	47.250.000	49.612.500	52.093.125
FONDO BUS ESCOLAR	7.000.000	7.350.000	7.717.500	8.103.375
FONDO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	5.000.000	5.250.000	5.512.500	5.788.125
FONDO PROCULTURA	6.000.000	6.300.000	6.615.000	6.945.750
CONVENIO IESPECIALES (ICA)	500.000	525.000	551.250	578.813
TOTAL INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL FONDOS Y CONVENIOS ESPECIALES	3.118.730.714	3.274.667.250	3.438.400.612	3.610.320.643

TITULO VIII

FUENTES DE FINANCIACIÓN

ARTICULO 29: La financiación del Plan de Desarrollo se encuentra enmarcada en:

1. Inversiones con recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, cuya cuantía se distribuye en recursos para inversión en educación, Alimentación escolar, Salud, Agua potable y saneamiento básico y Propósito general (Deporte, cultura y Sectores de libre inversión de la Ley 1176 que Modifico la Ley 715/2001, Libre destinación y giro al FONPET ley 863/2003). Teniendo como base parámetros de población urbana y rural, indicadores de pobreza (SISBEN), alumnos matriculados y calidad de la educación, esfuerzo fiscal y esfuerzo administrativo de la entidad territorial.
2. Los recursos para salud en las proyecciones financieras solo se toman los del sistema general de participaciones en el siguiente cuadro se realizan todas las fuentes de financiación en salud como Fondo de solidaridad y Garantía (FOSYGA), Recursos propios de Regalías e impuestos, recursos del Departamento, Recursos de ETESA, Recursos de vigencias anteriores no ejecutados o de liquidaciones anteriores los cuales garantizan la continuidad y financiación del régimen subsidiado.

FUENTE DE FINANCIACION	2008	2009	2010	2011
SGP	\$ 681.712.918	\$ 715.798.564	\$ 751.588.492	\$ 789.167.917
FOSYGA	\$ 286.070.492	\$ 364.241.002	\$ 382.453.052	\$ 401.575.704
ETESA	\$ 12.225.060	\$ 12.836.313	\$ 13.478.129	\$ 14.152.035
RECURSOS PROPIOS(Regalías, Impuestos)	\$ 39.166.550	\$ 41.124.878	\$ 43.181.121	\$ 45.340.177
DEPARTAMENTO	\$ 123.123.960	\$ 129.280.158	\$ 135.744.166	\$ 142.531.374
RECURSOS DEL BALANCE(Vigencias anteriores)	\$ 60.825.700			
TOTAL	\$ 1.203.124.680	\$ 1.263.280.914	\$ 1.326.444.960	\$ 1.392.767.208

3. Inversiones con recursos del Crédito para invertir en el sector agropecuario en proyectos como distritos de riego de Aposentos, mejoramiento genético mediante la adquisición y entrega de hembras mejoradas a campesinos, sistema unificado de acueducto regional, además de adquisición de maquinaria para el mantenimiento vial, Reubicación y reconstrucción integral de Las Mercedes, ya que el municipio cuenta con la capacidad de endeudamiento el alcalde presentara un proyecto de acuerdo ante el concejo Municipal para contratar empréstitos los cuales no sobrepasan la capacidad de endeudamiento y comprometer vigencias futuras en los siguientes proyectos :

Mejoramiento genético	\$300.000.000
Compra de maquinaria (Volqueta, Motoniveladora y buldózer)	\$300.000.000

Cofinanciación proyectos de pavimentación vía El Espino – Chiscas y Estudio y construcción apertura vía Chiscas – Cubará (Plan De Desarrollo Departamental) \$350.000.000
Cofinanciación proyectos Construcción Distrito de riego Aposentos – La Upa \$350.000.000.

Los cuales serán cancelados con recursos del sector, recursos de propósito general, recursos propios de libre destinación y con recursos de las personas beneficiadas con el proyecto.

4. Inversiones con Recursos Propios aunque son pocos se pretende implementar los procesos que lleven al recaudo efectivo de los mismos y su utilización además de cubrir gastos de funcionamiento se priorizará la inversión a cofinanciar programas sociales como continuidad régimen subsidiado, infancia y adolescencia, adquisición o adaptación de vehículo para transporte de enfermos y entrega de medicamentos No POS a personas de escasos recursos, a fortalecer el fondos de redistribución del ingreso para subsidio a servicios públicos, la implementación de la ESE Municipal.

5. Inversiones con los Fondos especiales de algunas dependencias como acción social y el ministerio de mina y energía (FAER) y ECOPETROL

6. Donaciones de entidades como la DIAN, acción social, CREPAD, para atención a población vulnerable e instituciones internacionales como embajadas, y ONG

7 . Inversiones con recursos de Regalías especialmente con la reactivación de la explotación del carbón y plomo, para lo cual el municipio velará por la reactivación de la explotación minera bajo las políticas del Ministerio del Medio Ambiente, Corpoboyacá y el Ministerio de Minas y Energía para una **explotación responsable** con el medio ambiente y con la sociedad, generando fuente de ingresos de recursos y de generación de empleo, cuidando de no involucrar al menor en actividades de explotación laboral y trabajo infantil.

8. Inversiones con recursos provenientes de la cofinanciación de entidades nacionales como Acción Social, Ministerio de Medio Ambiente, vivienda y desarrollo territorial, Ministerio de Justicia, Findeter, Banco Agrario, Ministerio del Interior, departamentales que permitan llegar a cabo los principales macroproyectos de inversión social como vivienda rural, vivienda urbana, saneamiento básico, construcción de infraestructura como palacio municipal, Construcción de Estación de policía y casa de Justicia, hogar geriátrico, polideportivo urbano, reestructuración y reubicación integral del área afectada por el deslizamiento de Las Mercedes, para lo cual lo presentara los estudios, proyectos y demás documentos en las metodologías establecidas por las diferentes dependencias.

Los recursos como donación o recursos de estas entidades tanto de orden internacional, nacional como departamental esperados se relacionan a continuación:

PROYECTO	RECURSOS ESPERADOS POR FUENTES DE FINANCIACION (EN MILLONES)												
	EMBAJADA	INVIAS	MINISTERIO DEL INTERIOR	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	MINISTERIO DE DEFENSA	ACCION SOCIAL	FINDETER	INCODER	BANCO AGRARIO	DEPARTAMENTO	CORPOBOYACA	TOTAL RECURSOS
MANTENIMIENTO RED TERCIARIA		480											480
CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACION VIAL											4.500		4.500
CONSTRUCCIÓN CASA DE JUSTICIA Y HOGAR DE CONVIVENCIA CIUDADANA			230										230
ADECUACIÓN ALCANTARILLADO URBANO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS					300							100	400
CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO REGIONAL					400						200		600
CONSTRUCCION ESTACION DE POLICIA						1.500							1.500
CONSTRUCCION BIBLIOTECA PARA NIÑOS	185												185
VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANO								320					320
VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL									320				320
TERMINACIÓN CONSTRUCCIÓN MATADERO REGIONAL											280		280
CONSTRUCCION DISTRITO DE RIEGO APOSENTO LA UPA									3.500				3.500
SANEAMIENTO BASICO											150		150
CREACION E IMPLEMENTACIÓN ESE				250									
RECONSTRUCCIÓN PUEBLO DE LAS MERCEDES	200	150	150		100		200	250		320	100		1.470
TOTAL	385	630	380	250	800	1.500	200	570	3.500	640	5.230	100	13.935

Los recursos del Sistema General de Participaciones que se dejan a este mismo proyecto dentro del plan plurianual de inversiones son para cofinanciar por lo cual el municipio presentará estos proyectos a cada entidad.

TITULO IX

PLANES DE INVERSIONES

ARTICULO 30: Las inversiones en cada uno de los sectores previstos, se encuentran relacionadas en el siguiente cuadro, donde se muestra año a año y en porcentajes el valor total y desagregado de inversión incluye gastos de funcionamiento y pago de la deuda proyectados para la vigencia 2.008 – 2.011.

GASTOS E INVERSIONES		2.008	2.009	2.010	2011
1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SECTOR CENTRAL	619.407.845	650.463.440	683.077.352	717.327.858
1,1	ADMINISTRACION CENTRAL	469.199.600	492.659.580	517.292.559	543.157.187
1,1,1	SERVICIOS PERSONALES	203.600.000	213.780.000	224.469.000	235.692.450
1,1,2	GASTOS GENERALES	201.599.600	211.679.580	222.263.559	233.376.737
1,1,3	APORTES Y TRANSFERENCIAS PRESTACIONES SOCIALES	64.000.000	67.200.000	70.560.000	74.088.000
1,1,4	FONDO LOCAL DE PENSIONES	8.000.000	8.400.000	8.820.000	9.261.000
1,1,5	TRANSFERENCIAS CORPOBOYACA	16.500.000	17.325.000	18.191.250	19.100.813
1,2	PERSONERIA MUNICIPAL	70.497.313	74.022.179	77.723.288	81.609.452
1,2,1	SERVICIOS PERSONALES	35.516.822	37.292.663	39.157.296	41.115.161
1,2,2	GASTOS GENERALES	23.926.405	25.122.725	26.378.862	27.697.805
1,2,3	APORTES Y TRANSFERENCIAS PRESTACIONES SOCIALES	11.054.086	11.606.790	12.187.130	12.796.486
1,3	CONCEJO MUNICIPAL	79.710.932	83.781.681	88.061.505	92.561.219
1,3,1	SERVICIOS PERSONALES	74.030.776	77.732.315	81.618.931	85.699.877
1,3,2	GASTOS GENERALES	1.900.000	2.023.500	2.155.028	2.295.104
1,3,3	APORTES Y TRANSFERENCIAS PRESTACIONES SOCIALES	3.780.156	4.025.866	4.287.547	4.566.238
2	SERVICIO DE LA DEUDA	122.620.000	128.751.000	135.188.550	141.947.978
2,1	Pago de credito sector saneamiento Básico	37.004.333	38.854.550		
2,2	Pago de credito sector deportes				
2,3	Pago de credito (sectores libre inversión)	85.615.667	89.896.450	135.188.550	141.947.978

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
ANEXO TECNICO N° 1. PLANEACIÓN INDICATIVA EN SALUD

Nombre del Depto / Distrito / Municipios:		BOYACÁ/CHISCAS																								
Código DANE Departamento / Distrito / Municipios:		15 180																								
Fecha de Aprobación																										
Nombre Alcalde o Gobernador		IVAN DARIO SUESCUN QUIÑONES																								
Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Código de la Meta Resultado	Metas de Resultado Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Resultado Cuatrienio			Código del Área	Áreas Subprogámatica	Peso Relativo Área	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Producto Cuatrienio		Indicador Producto Esperado por anualidad				Total Recursos Projectados (millones de \$)	Recursos por anualidad (millones de \$)				Responsables Institucionales
								Indicador	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año					Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año	08	09	10	11		08	09	10	11	
3020000	Social	1	Salud Pública	60%	2	1	Reducir la tasa en 11..2%	Tasa de mortalidad < 1 año x 1000 N.V.	16,9 (Dpto DANE 2005)	15 (Depto) DANE	3.2	Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).	25%	Implementación de la estrategia AIEPI en sus componentes clínico y comunitario en un 100%	Estrategia AIEPI implementada	100%	25%	25%	25%	25%	-					ALCALDE Y EQUIPO
							Reducir de 30,9 a 24,7	Tasa mortalidad en menores 5 años por 1.000 nacidos vivos	30,9 (DANE)	24.7				Implementación y seguimiento a las UROCs y UAIRACs en sitios de alta prevalencia de EDA e IRA y hogares de bienestar en un 100%	UROCs y UAIRACs en funcionamiento	100%	25%	25%	25%	25%	-					ALCALDE Y EQUIPO
							Incrementar y mantener coberturas útiles en cada año del cuatrienio en 95%	Cobertura de vacunación de todos los biológicos en menores de 1 año						Fortalecer el programa regular de vacunación en 100% de sus componentes (adquisición de insumos y biológicos, cumplimiento de la norma técnica, sistema de información)	Programa regular de vacunación en funcionamiento	100%	100%	100%	100%	100%	-					ALCALDE Y EQUIPO
							Mantener coberturas mayores al 95% en el control prenatal y en la atención del parto institucional.	Cobertura de control prenatal y atención del parto institucional en gestantes de 15 a 49 años de edad.	95% C.P.N. 89% A.P.I. (E.N.D.S.Prof familia - 2.005 Boyacá.	> 95% C. P.N. y > 95% A.P.I.				Seguimiento a la aplicación de las normas técnicas de detección de alteraciones del embarazo y atención del parto al 100% de las IPS y aseguradoras en el municipio.	Aseguradoras e IPS aplicando las normas	100%	100.0	100.0	100.0	100.0	-					ALCALDE Y EQUIPO
							Reducir la tasa fecundidad global a 2,5 hijos por mujer	Tasa de fecundidad global de 15 a 49 años	2,9 Hijos por Mujer. (E.N.D.S.Prof familia - 2.005 Boyacá.)	2,5 Hijos por Mujer.				Implementación de un modelo de servicio amigable para la atención en salud sexual y reproductiva con énfasis en adolescentes y población en edad fértil.	Modelo de servicio amigable para la atención en SSR a los adolescentes y a población en edad fértil funcionando	100%	15%	25%	35%	25%	-					ALCALDE Y EQUIPO

Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Código de la Meta Resultado	Metas de Resultado Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Resultado Cuatrienio			Código del Área	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Producto Cuatrienio		Indicador Producto Esperado por anualidad				Total Recursos Projectados (millones de \$)	Recursos por anualidad (millones de \$)				Responsables Institucionales		
								Indicador	Valor Actual (Linea de base)	Valor esperado al 4 año					Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año	08	09	10	11		08	09	10	11			
						6	Lograr coberturas del 90% en la toma y lectura de la citología cervico vaginal bajo el esquema 1-1-3 en mujeres de 18 a 69 años.	Cobertura en la toma y lectura de la citología cervico vaginal en mujeres de 18 a 69 años de edad.	65% de cobertura de toma y lectura de C.C.V. En mujeres de 18 a 69 años de edad.(V.S.P.S ESALUB)	90%de cobertura de toma y lectura de C.C.V. En mujeres de 18 a 69 años de edad.			Seguimiento a la aplicación de las normas técnicas de detección de cáncer de cuello uterino a 100% de las IPS y aseguradoras en el municipio.	Aseguradoras e IPS aplicando las normas	100%	100.0	100.0	100.0	100.0	-						ALCALDE Y EQUIPO		
3020000	Social	1	Salud Pública	60%	2	7	Mantener por debajo de 0,1% la Prevalencia de Infección por VIH en población de 15 a 49 años.	Prevalencia de Infección por VIH en población de 15 a 49 años.	0,05% en Población de 15 a 49 años (SIVIGILA - 2,007)	0,1% en población de 15 a 49 años.	3.3	Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento	25%	Implementación del Modelo de gestión programática de VIH y la guía para el manejo ITS/VIH/SIDA.	Modelo de gestión programática de VIH y guía de atención integral implementada	100%	70.0%	10.0%	10.0%	10.0%	-						ALCALDE Y EQUIPO	
						8	Lograr y mantener el porcentaje de cumplimiento de acciones de protección específica en salud oral igual o superior al 50% en control de placa y al 80% en Sellantes	Porcentaje de cumplimiento del POS en el control de placa calcificada y blanda en población mayor de 2 años y aplicación de sellantes en población mayor de 3 años.			3.2	Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).	25%	Seguimiento a la aplicación de la norma técnica de salud bucal en el 100% de la IPS y Aseguradoras del Municipio	IPS y Aseguradoras aplicando la norma	100%	100%	100%	100%	100%	-						ALCALDE Y EQUIPO	
						9	Incrementar la denuncia y atención integral de violencia domestica en un 38%	Porcentaje de mujeres que presentan denuncia de violencia y reciben atención integral	28% (ENDS: 2005)	38%																		
						10	Reducir en un 33% los castigos físicos a los niño(as)	Porcentaje de niños(as) que reciben castigos físicos de sus padres	30% (ENDS 2005)	20%				Implementar las rutas de atención para la VIF funcionando en un 100%	Rutas de atención en VIF en funcionamiento	100%	15%	35%	25%	25%	-							ALCALDE Y EQUIPO

Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Código de la Meta Resultado	Metas de Resultado Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Resultado Cuatrienio			Código del Área	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Producto Cuatrienio		Indicador Producto Esperado por anualidad				Total Recursos Projectados (millones de \$)	Recursos por anualidad (millones de \$)				Responsables Institucionales
								Indicador	Valor Actual (Linea de base)	Valor esperado al 4 año					Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año	08	09	10	11		08	09	10	11	
						16	Aumentar por encima de 39% la prevalencia de actividad física moderada en adolescentes entre 15 y 17 años.	Prevalencia de actividad física moderada en adolescentes entre 15 y 17 años.	39% Fuente: Línea de base de Boyacá 2006 – 2007	43%	3.1	Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.	Desarrollo de estrategias de promoción de la actividad física en ámbitos cotidianos.	Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de estrategias de promoción de la actividad física en ámbitos cotidianos	50%	10	10	15	15	-					ALCALDE Y EQUIPO	
						17	Incrementar por encima de 16 años la edad promedio de inicio del consumo de cigarrillos en población menor de 18 años.	Edad promedio de inicio del consumo de cigarrillos en población menor de 18 años.	13 años Fuente: Estudio dptal de SPA 2006	> a 16 años			Desarrollo de la Estrategia de Instituciones Educativas Libres de Humo en el 100%	Instituciones Educativas con estrategia funcionando	100%	25%	25%	25%	25%	-					ALCALDE Y EQUIPO	
							Reducir en 2,3% la obesidad y sobrepeso en la población de 18 a 64 años	Porcentaje de obesidad y sobrepeso en la población de 18 a 64 años	47.30%	45%		25%	Lograr y mantener el porcentaje de cumplimiento del 60% en el desarrollo de estrategias de promoción de la alimentación saludable en los servicios de salud, comedores y restaurantes públicos	Estrategias de promoción de la alimentación saludable en los servicios de salud, comedores y restaurantes públicos en funcionamiento	60%	10%	15%	20%	15%	-					ALCALDE Y EQUIPO	
3020000	Social	1	Salud Pública	60%	0	19	Coberturas de tamizaje visual al 100% de adultos mayores de 50 años no afiliados al SGSSS	Cobertura en tamizaje visual	no hay dato	100%			Tamizaje visual y canalización a la red prestadora al 100% de adultos mayores de 50 años	Adultos mayores de 50 años no afiliados al SGSSS con tamizaje visual	100%	25%	25%	25%	25%	-					ALCALDE Y EQUIPO	
						20	Reducir en 3,5% la desnutrición global en menores de 5 años y escolares y en 1% el bajo peso en gestantes	Porcentaje desnutrición global en niños menores 5 años escolares y porcentaje de bajo peso en gestantes	12,3% < 5 años, 6% escolares (SISVAN Boyacá 2005) y 20% en gestantes (ENSIN 2005 Colombia)	8,8% < 5 años, (SISVAN) 2,5% en escolares y 19% en gestantes	3.2	Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).	Población menor de cinco años, escolares y gestantes con diagnóstico nutricional e intervención en el 100%	Diagnóstico nutricional de la población vulnerable	100%	25%	25%	25%	25%	-					ALCALDE Y EQUIPO	

Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Código de la Meta Resultado	Metas de Resultado Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Resultado Cuatrienio			Código del Área	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Producto Cuatrienio		Indicador Producto Esperado por anualidad				Total Recursos Projectados (millones de \$)	Recursos por anualidad (millones de \$)				Responsables Institucionales
								Indicador	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año					Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año	08	09	10	11		08	09	10	11	
					2	21	Incrementar en un mes la mediana de duración de la lactancia materna exclusiva.	Mediana de la lactancia materna exclusiva	4,3 meses (ENSIN subregión)	5,3 meses	3.1	Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.	25%	El 100% de las IPS del municipio implementan la estrategia IAM!	IPS del municipio que han recibido capacitación en la estrategia IAM!	100%	30%	30%	20%	20%	-					ALCALDE Y EQUIPO
					2	22	Desarrollo de mecanismos eficaces y oportunos de coordinación y articulación de los actores sociales, institucionales y comunitarios para el logro del Plan de Salud Territorial.	Consejos Territorial de Seguridad Social en Salud (CTSSS) articulado y operando	1	1	3.4	Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional en Salud Pública.	25%	Proceso de formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control según normatividad	Oportunidad en los informes de gestión según normatividad del PST	100%	100%	100%	100%	100%	-					ALCALDE Y EQUIPO
					2	23	Lograr y mantener el porcentaje cercano al 100% de ejecución de recursos del SGSP- PST	Municipio con eficiencia y eficacia en la gestión del plan de salud territorial		100%	3.4	Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional en Salud Pública.	25%	Conformación y operatividad de la veeduría para el PST en el 100%	Veeduría del PST funcionando	100%	100%	100%	100%	100%	-					ALCALDE Y EQUIPO
					2	24	Incrementar como mínimo la detección en 22,9%	Porcentaje de detección de casos de TB pulmonar	30% (2006)	52%	3.2	Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).	25%	Implementación de la estrategia tratamiento acortado supervisado DOTS/TAS para el manejo de los pacientes con TBC en el 100% de las IPS.	IPS con estrategia DOTS/TAS implementada	100%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	-					ALCALDE Y EQUIPO
				2	25	Incrementar como mínimo la tasa de curación en 25,9%	Porcentaje de curación TB pulmonar baciloscoopia positiva	63% (2006)	88.90%																	
3020000	Social	1	Salud Pública	60%	2	26	Reducir la prevalencia de Lepra en el municipio	Prevalencia de lepra 1 caso por diez mil habitantes	1 municipio (Duitama)	0	3.2	Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, ambientales y sanitarios).	25%	Búsqueda activa de sintomáticos de piel y de sistema nervioso periférico en el 100% del municipio	Casos identificados a través de la búsqueda activa de sintomáticos de piel y de snp	0	0.18	0.18	0.18	0.0	-					ALCALDE Y EQUIPO

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
PLANEACION PLURIANUAL DE INVERSIONES EN SALUD

Nombre del Depto / Distrito / Municipios:					BOYACÁ/CHISCAS			
Código DANE Departamento / Distrito / Municipios:					15 180			
Fecha de Aprobación					0%			
Nombre Alcalde o Gobernador					IVAN DARIO SUESCUN QUIÑONES			
Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Areas Subprogámatica	Peso Relativo Area	Código del Area
3020000	Social	1	Salud Pública	60%	2	Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).	25.0%	3.1
						Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).	25.0%	3.2
						Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento	25.0%	3.3
						Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional en Salud Pública.	25.0%	3.4
			Aseguramiento		1	Identificación y priorización de la población a afiliar.		
						Asignación y utilización eficiente de los cupos del régimen subsidiado.		
						Celebración e inscripción de los contratos de aseguramiento.		
						Adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación en el municipio		
						Administración de bases de datos de afiliados.		
						Gestión financiera del giro a los aseguradores y prestadores.		
						Interventoría a los contratos del Régimen Subsidiado		
						Inspección, vigilancia y control del aseguramiento		
			Prestación de servicios		2	Organización y fortalecimiento de la red de prestación de servicios.		
						Gestión del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad (SOGC): Habilitación, Verificación, Certificación, Auditoría y Sistema de información.		
						Promoción e implementación del enfoque de riesgo en la habilitación y verificación del cumplimiento de las condiciones de habilitación.		

						Implantación y desarrollo de la Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud, por parte de los prestadores y entidades territoriales cuando actúen como compradores de servicios.		
						Inspección, vigilancia y control del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la atención en Salud.		
			Promoción social	20%		Programa para la promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales, tales como: Población en situación de desplazamiento, discapacitados, adultos mayores, mujeres gestantes, población infantil, adolescente y joven.		
						Programa Nacional de Prevención y Control de Cataratas en Adultos Mayores.		
						Programa Nacional, Red Juntos.		
						Acciones educativas de carácter no formal dirigidos a técnicos, profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la promoción social tales como: entornos saludables, participación social, discapacidad, desplazamiento, adulto mayor, constitución de redes, formación para el trabajo.		
			Emergencias y Desastres	20%		Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres.		
						Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres.		

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
ANEXO N° 1. PLANEACIÓN OPERATIVA ANUAL EN SALUD

Nombre del Depto / Distrito / Municipios:		BOYACÁ/CHISCAS																
Código DANE Departamento / Distrito / Municipios:		15 180																
Fecha de Aprobación		0																
Nombre Alcalde o Gobernador		IVAN DARIO SUESCUN QUIÑONES																
Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Código del Área	Nombre del Proyecto	Código BPIN	Peso Relativo Proyecto	Metas de Producto Anual	Descripción Estrategia o Actividades del Proyecto	Indicador de Producto del Proyecto				Responsables Institucionales
														I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
3020000	Social	1	Salud Pública	60%	2	Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios)	25.0%	3.2	Salud Infantil - AIEPI			Implementación de la estrategia AIEPI en sus componentes clínico y comunitario en un 25%	Difusión y articulación de la Política Nacional de Primera Infancia (CONPES 109), Política de Salud Sexual y Reproductiva, Salud Mental y Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Consejo de Política Social Municipal.			Socialización de las políticas en el CPS		Alcalde y Consejo de Política Social
													Reforzamiento y/o implementación del componente comunitario de la Estrategia AIEPI a nivel municipal (incluye socialización de los resultados de la línea CAP AIEPI, entrega de rotafolio y formación de ACS en AIEPI según metodología OPS - Min. Protección Social), con la participación de promotoras de EPS, Auxiliares de enfermería que realizan acciones de salud pública y agentes sociales que trabajen en protección de la primera infancia)		Socialización línea CAP	Capacitación ACS	Capacitación ACS	Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad
													Implementar el componente comunitario de la estrategia AIEPI en la comunidad indígena de Cubará y Guican a partir de un modelo etno-cultural		Socialización línea CAP	Capacitación ACS	Aplicación AIEPI comunitario	Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad
													Mediante la metodología definida por AIEPI comunitario y con ACS entrenados, realizar 2 visitas domiciliarias (evaluación y seguimiento) a familias con niños < 5 años para identificación de riesgos y complicaciones de enfermedades prevalentes en la infancia			Aplicación AIEPI comunitario a familias asignadas	Aplicación AIEPI comunitario a familias asignadas	Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad

Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Código del Área	Nombre del Proyecto	Código BPIN	Peso Relativo Proyecto	Metas de Producto Anual	Descripción Estrategia o Actividades del Proyecto	Indicador de Producto del Proyecto				Responsables Institucionales
														I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
3020000	Social	1	Salud Pública	60%	2	Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios)	25.0%	3.2	Salud Infantil - AIEPI			Implementación de la estrategia AIEPI en sus componentes clínico y comunitario en un 25%	Desarrollo del componente Clínico de la Estrategia AIEPI en las IPS del municipio (incluye socialización de los resultados de la línea CAP AIEPI y replicación de la metodología definida por la OPS y Min. Protección Social).		Socialización línea CAP	Curso clínico AIEPI	Aplicación AIEPI Clínico	Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad
													Reproducción y difusión de material IEC (Información, Educación y Comunicación) de la Estrategia AIEPI, como apoyo al desarrollo a nivel local (Videos, afiches, cartillas niño sano, plegables, Cuentos de derechos y deberes)			Reproducción y difusión material AIEPI	Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad	
													Implementación y seguimiento a las UROCs y UAIRACs en sitios de alta prevalencia de EDA e IRA y hogares de bienestar en un 25%	Conformación o dotación y seguimiento y evaluación de Unidades de Rehidratación Oral Comunitaria (UROC) y Unidad de Atención de Infecciones Respiratorias Agudas comunitarias (UAIRAC), articuladas al componente comunitario de la Estrategia AIEPI	Conformación y dotación UROC y UAIRAC	Seguimiento a UROC y UAIRAC	Evaluación UROC y UAIRAC	Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad
													Realizar visita de seguimiento y retroalimentación a los ACS que desarrollan el componente comunitario de AIEPI y los responsables de las UROC/UAIRAC a nivel municipal por profesional entrenado			Visitas a ACS y UROC y UAIRAC	Visitas a ACS y UROC y UAIRAC	Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad

Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Código del Área	Nombre del Proyecto	Código BPIN	Peso Relativo Proyecto	Metas de Producto Anual	Descripción Estrategia o Actividades del Proyecto	Indicador de Producto del Proyecto				Responsables Institucionales
														I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
3020000	Social	1	Salud Pública	60%	2	Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios)	25.0%	3.2	Salud Infantil - PAI			Fortalecer el programa regular de vacunación en 100% de sus componentes (adquisición de insumos y biológicos, cumplimiento de la norma técnica, sistema de información)	Realizar mensualmente recolección y distribución del biológico e insumos para vacunación, previa consolidación y análisis de la información de gestión PAI municipal.	3	3	3	3	Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad
													Ejecutar las jornadas de vacunación, intensificación o de bloqueo según lineamientos nacionales, departamentales o riesgo del municipio.	0	2	2	1	
													Realizar procesos de información, motivación y orientación al programa regular de vacunación en la población urbana y rural (perifoneo, cuñas etc...)		Perifoneo	Perifoneo	Perifoneo	
													Identificación, canalización y seguimiento a las actividades de protección específica, detección temprana y atención de eventos de interés en salud pública (2 visitas al año a cada familia).		Visitas a familia según riesgo	Visitas a familia según riesgo	Visitas a familia según riesgo	
													Adquirir o reponer equipos de Red de frío según necesidad y concepto de SESALUB.			Adquisición de equipos		
30200	Social	1	Salud Pública	0.6	2	Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios)	25.0%	3.2	Salud Sexual y Reproductiva			Seguimiento a la aplicación de las normas técnicas de detección de alteraciones del embarazo y atención del parto al 100% de las IPS y aseguradoras en el municipio.	Realizar una jornada de capacitación Interdisciplinaria de IPS/EPS para la implementar la atención integral protocolizada en salud materna con enfoque de riesgo biopsicosocial, sin barreras y con calidad para el control prenatal, emergencias obstétricas, atención del parto y posparto e interrupción voluntaria del embarazo, atención de abuso sexual en servicios de urgencia, con base al plan de la Reducción de la mortalidad materna y perinatal. (Plan concertado por escrito entre IPS/EPS)			Jornada de capacitación		Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad
													Realizar búsqueda activa de gestantes para captación en el primer trimestre de embarazo promoviendo su adherencia al programa de control prenatal, atención del parto institucional, seguimiento al carnet materno, fortalecimiento a la lactancia materna y su inclusión en el proyecto de la reducción de la transmisión perinatal del VIH y el plan de eliminación de la sífilis congénita, en coordinación con las Direcciones Territoriales de Salud, Entidades Promotoras de Salud – EPS- y Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP-. Visitas domiciliarias por grupo familiar		Visitas a familia según riesgo	Visitas a familia según riesgo	Visitas a familia según riesgo	

Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Código del Área	Nombre del Proyecto	Código BPIN	Peso Relativo Proyecto	Metas de Producto Anual	Descripción Estrategia o Actividades del Proyecto	Indicador de Producto del Proyecto				Responsables Institucionales
														I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
												Implementación de un modelo de servicio amigable para la atención en salud sexual y reproductiva para l@s adolescentes en un 15%.	Desarrollar un programa de formación para la sexualidad, construcción de ciudadanía y habilidades para la vida que favorezcan el desarrollo de un proyecto de vida autónomo, responsable, satisfactorio, libremente escogido y útil para sí mismo y la sociedad, teniendo en cuenta la diversidad étnica y cultural, articulado con las instituciones educativas. (Plan concertado por escrito entre Educación-Salud y Alcaldía)			Programa de SSR implementado		Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad
												Implementar y evaluar el modelo de servicios amigables concertado entre IPS/EPS, para la información, orientación y atención en salud sexual y reproductiva con énfasis en consejería, oferta anticonceptiva de emergencia y de otros métodos modernos, con oportunidad y calidad de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos de SESALUB y Ministerio de protección Social.(Acto administrativo concertado entre IPS/EPS)				Implementar modelo		
3020000	Social	1	Salud Pública	60%	2	Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios)	25.0%	3.2	Salud Sexual y Reproductiva			Implementación de un modelo de servicio amigable para la atención en salud sexual y reproductiva para l@s adolescentes en un 15%.	A través del centro para jóvenes realizar dos (2) jornadas educativas intersectoriales e interinstitucionales dirigidas a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, la prevención de embarazos no planeados, aborto, infecciones de transmisión sexual VIH/SIDA, violencia intrafamiliar y abuso sexual, promoviendo el uso correcto del condón como medida de doble protección a través de metodologías educativas desarrolladas por los propios adolescentes. (Entrega de material educativo y condón.)		Jornada educativa	Jornada educativa		Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad
													Promover la utilización de métodos anticonceptivos modernos, mediante la inducción de la demanda, la eliminación de barreras de acceso y el seguimiento de su uso por parte de los servicios de salud, de acuerdo con las características y necesidades de la población en edad fértil.		Visitas a familia según riesgo	Visitas a familia según riesgo	Visitas a familia según riesgo	Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad

Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Código del Área	Nombre del Proyecto	Código BPIN	Peso Relativo Proyecto	Metas de Producto Anual	Descripción Estrategia o Actividades del Proyecto	Indicador de Producto del Proyecto				Responsables Institucionales
														I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
												Seguimiento a la aplicación de las normas técnicas de detección de cáncer de cuello uterino al 100% de las IPS y aseguradoras en el municipio.	Identificar mujeres de 18 a 69 años y orientarlas hacia los servicios de tamizaje, detección y tratamiento de los riesgos y daños en salud sexual y reproductiva, con énfasis en la toma y lectura de la citología cérvico uterina; autoexamen y examen médico de mama, en coordinación con las Direcciones Territoriales de Salud, Entidades Promotoras de Salud – EPS- y Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP-.		Visitas a familia según riesgo	Visitas a familia según riesgo	Visitas a familia según riesgo	Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad
3020000	Social	1	Salud Pública	60%	2	Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento	25.0%	3.2	Salud Sexual y Reproductiva			Implementación del Modelo de gestión programática de VIH y la guía para el manejo ITS/VIH/SIDA en el 70%	Realizar una jornada de capacitación Interdisciplinaria de IPS/EPS para la implementación del Modelo de gestión programática de VIH y la guía de atención integral para el manejo, sin barreras y con calidad de las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA incrementando la cobertura de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general y gestante, garantizándose el tratamiento integral a las personas viviendo con VIH/SIDA, mujeres embarazadas y el suministro de la leche de fórmula a los recién nacidos para reducir la transmisión perinatal del VIH.		Jornada de capacitación modelo gestión programática			Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad
												Participar en el estudio de prevalencia departamental del VIH en población de 15 a 49 años de edad, a través de la promoción y asesoría para la prueba voluntaria para el VIH, en coordinación con las EPS/IPS, ARP en concurrencia con SESALUB.			Realización estudio de prevalencia en Septiembre		Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad	

Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Código del Área	Nombre del Proyecto	Código BPIN	Peso Relativo Proyecto	Metas de Producto Anual	Descripción Estrategia o Actividades del Proyecto	Indicador de Producto del Proyecto				Responsables Institucionales
														I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
													Construcción de redes sociales de apoyo que garanticen la atención integral de las personas que viven con VIH/SIDA y su núcleo familiar, para la promoción y garantía del derecho a la protección de la salud sexual y reproductiva.			Red Social Construida		Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad
3020000	Social	1	Salud Pública	60%0	2	Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).	25.0%	3	Salud Oral			Seguimiento a la aplicación de la norma técnica de salud bucal en el 100% de la IPS y Aseguradoras del Municipio	Jornada de capacitación Interdisciplinaria a nivel de las IPS con jurisdicción en el municipio para socializar: 1) La importancia del componente de salud bucal en el control prenatal y su impacto en el control del riesgo de la preeclampsia, 2) La Norma técnica para la Atención preventiva en salud bucal y 3) Rutinas de cuidado bucal desde el nacimiento, primera infancia y edad escolar.			jornada de capacitación		Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad
													Promover el acceso a las acciones preventivas en salud oral: niñ@s menores de 1 año, población en edad escolar, adolescentes, gestantes y población a riesgo; a través de actividades de canalización a las instituciones de salud locales.		Visitas a familia según riesgo	Visitas a familia según riesgo	Visitas a familia según riesgo	
									Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.			Salud mental		Implementar las rutas de atención para la Violencia Intrafamiliar VIF en el 15%	<p>Gestionar y operativizar el funcionamiento de las redes de buentrato y rutas de atención en los componentes de: detección, denuncia, prevención, atención, vigilancia y protección para violencia intrafamiliar.</p> <p>Desarrollar programas de promoción de la salud mental orientadas a promover el buentrato en la familia y otros espacios de convivencia</p>		Red de buen trato	Red de buen trato

Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Código del Área	Nombre del Proyecto	Código BPIN	Peso Relativo Proyecto	Metas de Producto Anual	Descripción Estrategia o Actividades del Proyecto	Indicador de Producto del Proyecto				Responsables Institucionales
														I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
3020000	Social	1	Salud Pública	0.6	2	Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.	25.0%	3.2	Salud mental			Implementar las rutas de atención para la Violencia Intrafamiliar VIF en el 15%	Mediante la cofinanciación del pago de servicios profesionales de una trabajadora social, apoyar la implementación de un plan de desarrollo comunitario y social, para la promoción de factores protectores en salud mental mediante la realización de reuniones, mesas de trabajo, visitas domiciliarias entre otros en los municipios de AQUITANIA, CHIQUINQUIRA, CHITA, CHITARAQUE, GUATEQUE, MIRAFLORES, MONGUI, VILLA DE LEYVA, PAIPA, PUERTO BOYACA, SAMACA, VENTAQUEMADA Y MUNICIPIOS QUE MUESTREN VOLUNTAD POLITICA		plan de desarrollo comunitario y social implementado	plan de desarrollo comunitario y social implementado	plan de desarrollo comunitario y social implementado	Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad
												Apoyar el funcionamiento de Centro de Atención Integral a la familia - CAIF mediante suministro de recursos logísticos e insumos para el desarrollo de actividades intra y extramurales de promoción de la salud y construcción de redes sociales en los municipios de: AQUITANIA, CHIQUINQUIRA, CHITA, CHITARAQUE, GUATEQUE, MIRAFLORES, MONGUI, VILLA DE LEYVA, PAIPA, PUERTO BOYACA, SAMACA, VENTAQUEMADA. Y MUNICIPIOS QUE MUESTREN VOLUNTAD POLITICA	CAIF funcionando	CAIF funcionando	CAIF funcionando	CAIF funcionando		
												Implementar en las IPS de la red Pública y la IPS de la red privada la utilización de protocolos y la Estrategia de Atención Primaria en Salud Mental en un 15%	Desarrollar la estrategia de atención primaria en salud mental en la IPS pública y privadas en los componentes comunitario y atención ambulatoria.	Capacitación y adopción de estrategia	Desarrollo	Evaluación	Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad	
Realizar visitas domiciliarias a familias en promoción de la salud mental, detección y seguimiento de personas a riesgo para trastorno mental.		Visitas de valoración de riesgo a familias por promotora	Visitas de seguimiento a familia según riesgo por promotora	Visitas de evaluación a familias según riesgo por promotora														

Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Código del Área	Nombre del Proyecto	Código BPIN	Peso Relativo Proyecto	Metas de Producto Anual	Descripción Estrategia o Actividades del Proyecto	Indicador de Producto del Proyecto				Responsables Institucionales				
														I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre					
													Realizar acciones de promoción de la salud mental orientadas a mejorar prácticas de cuidado y adherencia al tratamiento en personas y familias con riesgo para trastorno mental.		Visitas a familia según riesgo por equipo de APSM	Visitas a familia según riesgo por equipo de APSM	Visitas a familia según riesgo por equipo de APSM					
3020000	Social	1	Salud Pública	0.6	2	Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.	25.0%	3.2	Salud mental			Desarrollar redes de prevención y atención primaria para consumo de SPS en un 10%	En coordinación con organizaciones juveniles, instituciones educativas, salud, ICBF desarrollar jornadas de prevención, mitigación y superación del consumo de SPA,		Tres jornadas coordinadas por psicólogo	Tres jornadas coordinadas por psicólogo	Tres jornadas coordinadas por psicólogo	Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad				
													Apoyar las iniciativas de prevención del consumo en los centros para jóvenes para la realización de actividades de promoción y prevención a jóvenes y colectivos		Desarrollo de 2 iniciativas	Desarrollo de 2 iniciativas	Desarrollo de 2 iniciativas					
													25.0%	3.2	Enfermedades crónicas no transmisibles	###	Desarrollo de estrategias de promoción de la actividad física en ámbitos cotidianos en un 10%		Generar programa recreativo en jornadas alternas y fines de semana con la vinculación de las redes sociales existentes		Programa recreativo	Programa recreativo
																	Coordinar la realización de actividades que promuevan la actividad física en toda la población en escenarios adecuados			programa implementado y funcionando	programa implementado y funcionando	
							25.0%	3.2	Enfermedades crónicas no transmisibles	###	Desarrollo de la Estrategia de Instituciones educativas Libres de Humo (IELH) en el 25%	Evaluar el desarrollo e implementación de la estrategia IELH a través de reunión con los docentes de los municipios que han desarrollado los 10 módulos de la metodología habilidades para la vida		Estrategia evaluada								
											Desarrollo de la Estrategia de Instituciones de trabajo y espacios públicos libres de Humo en el 5%	Coordinar con las ARP la inclusión en el programa de salud ocupacional, la implementación y desarrollo de la estrategia instituciones de trabajo libres de humo		Estrategia implementada								
											Seguimiento a la prohibición de venta de cigarrillo en los espacios públicos (distinción de fumadores y no fumadores)											
3020000	Social	1	Salud Pública	0.6	2	Acciones de promoción de la salud y	25.0%	3.2	Enfermedades crónicas no transmisibles	###	Lograr y mantener el porcentaje de cumplimiento del	Desarrollar programas de educación alimentaria y fomento del consumo de hortalizas y frutas en escolares y comunidad			Grupo capacitado	Grupo capacitado						

Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Código del Área	Nombre del Proyecto	Código BPIN	Peso Relativo Proyecto	Metas de Producto Anual	Descripción Estrategia o Actividades del Proyecto	Indicador de Producto del Proyecto				Responsables Institucionales
														I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
						calidad de vida.						10% en el desarrollo de estrategias de promoción de la alimentación saludable en los servicios de salud, comedores y	Capacitación a dueños y manipuladores de alimentos de cafeterías de las empresas oficiales, privadas y principales restaurantes que venden a trabajadores de los municipios para promoción de alimentación saludable basada en Guías Alimentarias para la Población Colombiana .			entrenamiento realizado		Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad
												Tamizaje visual al 25% de adultos mayores de 50 años y canalización al 100% de los identificados a la red prestadora	Realizar el tamizaje visual a los adultos mayores de 50 años no afiliados al SGSSS y su canalización a la red prestadora			Tamizaje y canalización	Tamizaje y canalización	
						Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).			Nutrición			Población menor de cinco años, escolares y gestantes con diagnóstico nutricional e intervención en el 25%	Difusión a nivel comunitario y evaluación de la estrategia educativa ALIMENTANDO ANDO para promover alimentación saludable en menores de 5 años, gestantes y lactantes (paquete educativo que consiste en cartillas, pendones y cuñas radiales)			Difusión de la estrategia a través de visitas a familias con riesgo	Difusión de la estrategia a través de visitas a familias con riesgo	Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad
												Identificación de menores de 5 años, escolares y gestantes con riesgo de desnutrición o con desnutrición y canalización a los servicios de atención en salud y programas de seguridad alimentaria en el municipio a través de la implementación del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional.		Identificación y canalización	Identificación y canalización	Entrega de base de datos a SESALUB		
												Seguimiento hasta lograr la recuperación nutricional de los menores de cinco años y gestantes con algún grado de desnutrición, en coordinación con las Direcciones Territoriales de Salud y Entidades Promotoras de Salud – EPS		Visitas a familia según riesgo	Visitas a familia según riesgo	Visitas a familia según riesgo		

Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Código del Área	Nombre del Proyecto	Código BPIN	Peso Relativo Proyecto	Metas de Producto Anual	Descripción Estrategia o Actividades del Proyecto	Indicador de Producto del Proyecto				Responsables Institucionales
														I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
3020000	Social	1	Salud Pública	0.6	2	Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).	25.0%	3.2	Nutrición			Entrega de esquema completo de desparasitación y suplementación con micronutrientes a grupos de más alta vulnerabilidad no afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud previa valoración por médico general	Entrega de esquema completo de desparasitación y suplementación con micronutrientes a grupos de más alta vulnerabilidad no afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud previa valoración por médico general.		Entrega de esquema de desparasitación y micronutrientes	Entrega de esquema de desparasitación y micronutrientes	Entrega de esquema de desparasitación y micronutrientes	Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad
												El 30% de las IPS del municipio implementan la estrategia IAMI	Implementación del programa canguro para la atención del recién nacido de bajo peso al nacer, en las instituciones prestadoras de servicios de salud con servicios de atención del parto.		Programa canguro implementado	Programa canguro implementado	Programa canguro implementado	Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad
												Implementación de las estrategias "Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia" – AIEPI-; "Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia" –IAMI integral -, en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS del municipio.		Implementación estrategia AIEPI e IAMI	Implementación estrategia AIEPI e IAMI	Implementación estrategia AIEPI e IAMI		
												Conformar y/o fortalecer grupos de apoyo a la lactancia materna y al desarrollo infantil de acuerdo a los criterios definidos para el desarrollo de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia integral.		Conformación y funcionamiento grupos de apoyo	Conformación y funcionamiento grupos de apoyo	Conformación y funcionamiento grupos de apoyo		
												Celebrar en la primera semana de Agosto la semana mundial de la lactancia materna 2008 desarrollando una jornada por la salud que busca movilización social frente a la problemática de salud del municipio con especial énfasis en el lema de la lactancia materna para el 2008, en coordinación con el ente territorial y otros actores municipales.			Celebración semana lactancia materna			
3020000	Social	1	Salud Pública	60%	2	Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional en	25.0%	3.2	Gestión para el desarrollo operativo y funcional del Plan de Salud Territorial			Proceso de formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control según normatividad	Conformación y formalización del CTSSS según acuerdos 25 y 57 del CNSSS	CTSSS activo				
												Vinculación activa del CTSSS en el proceso de elaboración del PSPT	Reunión CTSSS proceso elaboración PST	Reunión CTSSS proceso elaboración PST				

Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Código del Área	Nombre del Proyecto	Código BPIN	Peso Relativo Proyecto	Metas de Producto Anual	Descripción Estrategia o Actividades del Proyecto	Indicador de Producto del Proyecto				Responsables Institucionales												
														I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre													
						Nacional en Salud Pública							Socialización de los Proyectos del PST al interior del CTSSS	Reunión CTSSS proceso socialización del PST	Reunión CTSSS proceso socialización del PST			Alcaldía, CTSSS, Veeduría y comunidad												
													Seguimiento y evaluación a la ejecución de los Proyectos del PST		Informes de gestión	Informes de gestión	Informes de gestión													
													Conformación y operatividad de la veeduría para el PST en el 100%	Ejecutar el 100% de los recursos destinados para el PST		Informes de gestión	Informes de gestión		Informes de gestión											
													Control social para garantizar la ejecución transparente y eficaz de los recursos a través de la veeduría y del CTSSS	Conformación veeduría	Seguimiento por veeduría al PST	Seguimiento por veeduría al PST	Seguimiento por veeduría al PST													
						Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).												Enfermedades transmisibles (Lepra / TBC)							Implementación de la estrategia tratamiento acordado supervisado DOTS/TAS para el manejo de los pacientes con TBC	Estrategia implementada	Estrategia implementada	Estrategia implementada	Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad	
																									Búsqueda activa de sintomáticos respiratorios y canalización a los servicios de salud		Visitas a familia según riesgo	Visitas a familia según riesgo		Visitas a familia según riesgo
																									Búsqueda activa de sintomáticos de piel y de sistema nervioso periférico en el 100% del municipio		Visitas a familia según riesgo	Visitas a familia según riesgo		Visitas a familia según riesgo
																									Implementación de la estrategia tratamiento acordado supervisado DOTS/TAS para el manejo de los pacientes con TBC en el 100% de las					
																									Búsqueda activa de sintomáticos de piel y de sistema nervioso periférico		Visitas a familia según riesgo	Visitas a familia según riesgo		Visitas a familia según riesgo
3020000	Social	1	Salud Pública	60%	2	Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento	25.0%	3.2	Sistema de vigilancia en salud pública			Plan de fortalecimiento de la Vigilancia en salud pública implementado en un 100%	Implementación del subsistema de información de eventos de interés en salud pública	Subsistema implementado	Subsistema implementado	Subsistema implementado	Subsistema implementado	Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad												
													Operatividad del Comité de vigilancia en salud pública en la red de vigilancia en salud pública	Reunión COVE mensual	Reunión COVE mensual	Reunión COVE mensual	Reunión COVE mensual													
													Operatividad del sistema de estadísticas vitales	Subsistema de estadísticas vitales implementado	Subsistema de estadísticas vitales implementado	Subsistema de estadísticas vitales implementado	Subsistema de estadísticas vitales implementado													

Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Código del Área	Nombre del Proyecto	Código BPIN	Peso Relativo Proyecto	Metas de Producto Anual	Descripción Estrategia o Actividades del Proyecto	Indicador de Producto del Proyecto				Responsables Institucionales
														I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
													Seguimiento y control epidemiológico de los eventos de interés en salud pública	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente	adscritas y comunidad
													Vinculación de la comunidad al Sistema de Vigilancia en Salud Pública	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente	
													Garantizar la vigilancia por laboratorio de los eventos de interés en salud pública según competencia	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente	

PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES

ARTICULO 31: Las inversiones en cada uno de los sectores y las metas de producto y resultado esperadas dentro y para la vigencia, se encuentran relacionadas en el siguiente cuadro:

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES														
PERIODO 2008 - 2011														
PROYECTO	OBJETIVO	LINEA BASE	METAS DE RESULTADO	ESTRATEGIAS	INDICADOR	ACTUAL	META DE PRODUCTO				2008	2009	2010	2011
SECTOR EDUCACIÓN							2008	2009	2010	2011	131,321,364	137,887,432	144,781,804	152,020,894
1.1 Programa Infraestructura					Sig no	IND.								
Mantenimiento sección primaria colegio de educación preescolar básica y media técnica	Mejorar el entorno educativo a los educandos	94,48% en edad escolar	Permitir que el 100% de los estudiantes accedan a la Primaria	Priorizar las necesidades para establecer cronograma y mantener en buen estado los espacios físicos	No	Instalaciones intervenidas	0	1	1	1	1	4,000,000	2,205,000	2,315,250
Mantenimiento establecimientos educativos rurales según necesidad	Brindar los espacios adecuados para la prestación del servicio	90,96% estudiantes en edad escolar	Garantizar el acceso a la educación al 95% de los estudiantes de primaria y media básica	Priorizar las necesidades para adecuar los espacios físicos	%	Instalaciones intervenidas	0	25	50	75	100	19,016,449	19,967,271	20,965,635
Remodelación establecimientos educativos rurales según necesidad	readecuar los espacios a las necesidades requeridas	0% adecuados	Optimizar los espacios existentes en por lo menos 5 establecimientos educativos	Adquirir los materiales para realizar la obra	%	Establecimientos remodelados	0	15	30	40	60	7,000,000	7,350,000	7,717,500
Ampliación establecimientos educativos rurales según necesidad	construir espacios no existentes como laboratorios	50% espacios construidos	Brindar espacios para investigación y prácticas en los 4 colegios existentes	Priorizar obras a realizar	No	establecimientos ampliados	0	1	2	3	4	7,000,000	7,350,000	7,717,500
Construcción granja integral - practicas educativas Colegio Jaime Ruiz Carrillo de Aposentos	Permitir El alumno conozca e implemente los conocimientos estudiado en clase	35 estudiantes sin adelantar proyecto	El 100% de los estudiantes ultimos 2 grado adelanten un proyecto productivo	Utilizar mano de obra y materiales de la región	No	Granja construida	0	1	1	1	1	5,000,000		
Construcción invernadero - practicas educativas Colegio Las Mercedes	Brindar espacios de aplicación de prácticas pecuarias a los educandos	76 alumnos sin practicas	Todos los estudiante de media de este plantel conozca y aplique las nuevas tecnologías	Utilizar mano de obra y materiales de la región	No	Invernaderos construidos	0	1	1	1	1	5,000,000		
Construcción de invernaderos establecimientos educativos rurales	Brindar espacios de aplicación de prácticas pecuarias a los educandos	506 estudiantes sin prácticas directas	Todos los alumnos de los 4 colegios conozca y aplique las nuevas tecnologías	Utilizar mano de obra y materiales de la región	No	Invernaderos construidos	1	1	2	3	4	5,250,000	5,512,500	5,788,125
construcción de granjas establecimientos educativos	Brindar espacios de aplicación de prácticas pecuarias a los educandos	1 Granja bien implementada	Tener 100% de 4 colegios con granjas para obtención de verduras y reforzamiento de conocimientos.	Utilizar mano de obra y materiales de la región	No	Granja construida	1	1	2	3	4	5,250,000	5,512,500	5,788,125
Mantenimiento colegio de educación preescolar básica y media técnica	Mejorar el entorno educativo a los educandos	Garantizar medio adecuado a 316 educandos	Mantener en Aceptables condiciones el 100% de las instalaciones físicas.	Priorizar las necesidades para mantener en buen estado los espacios físicos	No	Instalaciones Intervenidas	0	0	1	1	1	4,200,000	2,205,000	2,315,250
1.2 programa Dotación														
Provisión material educativo establecimientos educativos	Conocer las nuevas metodologías para el aprendizaje de conocimientos	1187 alumnos con material no actualizado en totalidad	Complementar la dotación al 100% establecimientos de material básico para su funcionamiento	Optimizar los recursos priorizando las necesidades	%	Instituciones con material	0	100	100	100	100	5,000,000	5,250,000	5,512,500
Provisión mobiliario, muebles y equipos establecimientos educativos según necesidades	Brindar buenas condiciones a los estudiantes para su aprendizaje	10 instituciones sin computadores	Garantizar el servicio y acceso a conocimiento al 60% de los estudiantes que actualmente no las conocen	Priorizar instituciones mas necesitadas	%	Instituciones con equipos e inmob.	0	10	20	40	60	6,000,000	6,300,000	6,615,000
Paquete escolar municipal	Brindarle el acceso a la educación a los jóvenes de escasos recursos	90,96% estudiantes con acceso educación	Garantizar el servicio de educación a por lo menos el 95% de la población en edad escolar	focalizar los estudiantes de menores recursos para ser benef.	%	Paquetes entregados a niños de 1 y 2 de SISBEN	0	80	90	95	100	11,900,000	12,495,000	13,119,750

	remodelación acueductos rurales según necesidades	Mejorar la cobertura y calidas del servicio para garantizar calidad de vida	0 acueductos remodelados	Garantizar servicio al 100% de los pobladores que actualmente cuentan con el servicio	Aprovechamiento de La mano de obra para optimizar el recurso	Mts	redes remodeladas	0	800	1600	2400	3200	10,000,000	10,500,000	11,025,000	11,576,250
	Ampliación acueducto rurales según necesidades	Garantizar el servicio a las personas que no cuentan con el	320 hogares sin servicio de acueducto	Mejorar la calidad de vida de 100 hogares del area rural	Focalizar y establecer cantidades y capacidades de los actuales acueductos	Mts	redes Nuevas	0	1000	2000	3000	4000	15,000,000	15,750,000	16,537,500	17,364,375
	Tratamiento y disposición final de las basuras	Realizar la disposición con buen manejo y evitando la contaminación ambiental	100 % de residuos solidos recogidos sin implementación de PGIRS	Recoger y disponer los residuos de una manera técnica y apropiada	Realizar e implementar el PGIRS	%	Basuras área Urbana recolectadas	0	100	100	100	100	30,000,000	31,500,000	33,075,000	34,728,750
	construcción unidades sanitarias rurales	Mejorar la calidad de vida de las personas	300 hogares sin Servicio de sanitario	Disminuir la necesidad del servicio a la mitad de la que actualmente existe	Contar con recursos para cofinanciación de proyecto	No	Proyecto cofinanciado	0		1		2	30,000,000	31,500,000	33,075,000	34,728,750
	Remodelación acueducto central Llantenal	Mejorar la calidad de vida de las personas	18 Hogares con servicio	Brindar buena calidad el servicio 100% de la comunidad que actualmente cuentan con el servicio en el sector mejorando su calidad de vida	Iniciar la construcción y realizarla en etapas	No	acueducto terminado	0	0.25	0.5	0.75	1	10,000,000	10,500,000	11,025,000	11,576,250
	Ampliación acueducto el guache vereda taucasi	Mejorar la calidad de vida de las personas de este sector brindando calidad y cantidad del servicio	12 personas sin servicio	Brindar el servicio 80% de la comunidad de este sector mejorando su calidad de vida	Brindarle los recursos a este sector para ir ampliando la red de distribución y demás obras	%	usuarios con solicitud atendidos	0	20	40	60	80	5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125
	4.2 programa Dotación												10,000,000	10,500,000	11,025,000	11,576,250
	Adquisición vehículo - volqueta recolector basuras de Chiscas	Contar con un vehículo que permita el traslado de los mismos	100% de residuos recolectados en malas condiciones	Garantizar la recolección semanal al 100% de los habitantes del área Urbana	Adquirir el vehículo ya sea por crédito comprometiendo vigencias futuras	No	Vehículo adquirido	0				1		27,587,816	28,967,206	30,415,567
	Compra de equipo, herramientas e insumos para el tratamiento de las basuras	Contar con las herramientas y material necesario para el tratamiento y disposición de las basuras	100% de residuos contaminantes del medio ambiente	Disposición final del 100% de los residuos recolectados en condiciones adecuadas para optimización de celda	Comprar los materiales que se necesitan semanalmente para la disposición final de basuras.	%	Implementos, equipos e insumos requeridos adquiridos	0	100	100	100	100	10,000,000	10,500,000	11,025,000	11,576,250
	4.3 Otros programas para inversiones del sector de agua potable y saneamiento básico												172,422,081	181,043,185	190,095,344	199,600,112
	Aportes Fondo de Solidaridad y redistribución del ingreso - servicios públicos	Subsidiar los servicios públicos domiciliarios a las personas de escasos recursos	97,42% de personas área urbana en estratos 1 y 2	Subsidiar los servicios al 100% de las personas de los estratos 1 y 2 del área urbana una vez implementada USP domicil.	Implementar la unidad de servicios públicos para cuantificar el valor a subsidiar	%	Recursos girados	0	100	100	100	100	7,000,000	7,350,000	7,717,500	8,103,375
	Adquisición de áreas de interés para acueductos Municipales rurales	Adquirir áreas para permitir recarga de acuíferos y mejorar calidad del servicio	90% Areas de nacederos sin protección	Mejorar la calidad del agua en el de los acueductos	Localizar los predios estratégicos para adquirirlos	No	Acueductos beneficiados	0	1	2	3	4	17,000,000	17,850,000	18,742,500	19,679,625
	Adquisición zonas de reserva	Adquirir áreas en zonas de páramo para protección del medio ambiente	75% del area en zona de páramo	Aumentar la adquisición de predios en un 50% de la actualmente pertenece al municipio cofinanciación corpoboyacá. Y departamento	Presentar proyecto a corpoboyaca y cofinanciado con la gobernación para la compra de predios	No	Ha adquiridas	0	20	50	75	100	15,000,000	15,750,000	16,537,500	17,364,375
	Reforestación cuencas y hoyas hidrográficas	Proteger, mantener y recuperar las cuencas hidrográficas y nacimientos.	80% de agua contaminada en acueductos rurales	Reforestación y recuperación de zonas de áreas de reserva y rondas mejoramiento calidad del agua	Identificar zonas para la plantación de los árboles	No	Arboles Plantados	0	15 mil	30 mil	45 mil	60 mil	35,000,000	26,250,000	27,562,500	28,940,625
	Saneamiento básico rural	Brindar calidad de vida a los habitantes del área rural	80% de vivienda existente en mal estado y 121 hogares sin Vivienda	Contar con los recursos para cofinanciar 2 proyectos cubriendo a 80 Hogares del area rural	Presentar proyecto ante el banco agrario y gobernación	No	Proyectos ejecutados	0		1		2	20,000,000	21,000,000	22,050,000	23,152,500
	Saneamiento básico urbano	Brindar calidad de vida a los habitantes del área urbana	80% de viviendas en mal estado y 130 hogares en arriendo, 22 en cuartos	Contar con los recursos para cofinanciar el proyecto para mejorar la calidad de vidas de 80 Hogares urbanos	Presentar proyecto ante el Findeter y gobernación	No	Proyectos ejecutados	0		1		2	15,000,000	15,750,000	16,537,500	17,364,375

	Compra insumos acueductos municipales	Mejorar la calidad del servicio de agua potable	Agua de bajo riesgo para el consumo humano	Mantener los actuales parámetros calificados como aptos y mejorar los no admisibles	Realizar el estudio fisicoquímico del agua para establecer los insumos necesarios para la optimización del servicio	%	Adquirir el 100% de Químicos necesarios planta de tratamiento.	100	100	100	100	100	5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125	
	Estudios de preinversión del sector	Diseñar el mejor sistema para la disposición final de aguas servidas, acueducto regional y acueductos rurales	0% de estimación de recursos y gastos de inversión	Presentar dos proyectos de preinversión que permita iniciar las obras adecuadas de construcción	Proveer los criterios técnicos para el inicio de obra	No	disponibles de alcantarillado y acueducto regional	0	1	2			10,000,000	10,500,000			
	Pago tasas, contribuciones y aportes legales acueducto y alcantarillado urbano	Garantizar los recursos a girar a Corpoboyacá por tasas retributivas y uso del agua	se ha Garantizado prestación en el servicio	Contar con el 100% de los recursos para pago de tasas y aportes legales	Girar oportunamente los recursos	%	Recursos disponibles	0	100	100	100	100	5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125	
	Implementación proyectos del sector	Implementar sistema para la disposición final de Residuos sólidos y Aguas residuales	0% de organización y programación de recursos	Contar con los recursos necesarios de cofinanciación y ejecución de los proyectos viabilizados en preinversión	Realizar el proyecto para cofinanciación con Gobernación y Ministerio de Medio Ambiente.	No	Proyectos implementados	0	1	2	3	4	43,422,081	28,505,370	40,955,638	43,003,420	
5 SECTOR DEPORTE													59,053,856	62,006,549	65,106,876	68,362,220	
5.1 Programa Infraestructura														21,000,222	22,050,233	23,152,745	24,310,382
	Continuación construcción polideportivo municipal	Adecuar las instalaciones para el buen uso del tiempo libre y generar espacios de esparcimiento	30% del tiempo no se pueden realizar encuentros por lluvia principalmente	Garantizar y coordinación al 100% la programación de la práctica del deporte	Optimización de recursos	%	Obras sin realizar terminada	0	25	50	75	100	15,000,000	15,750,000	16,537,500	17,364,375	
	Mantenimiento campos deportivos municipales	Adecuar las instalaciones para el buen uso del tiempo libre y generar espacios de esparcimiento en toda la población	3727 personas entre 5 -50 años aptas para la practica del deporte	Brindar espacios de esparcimiento al 100% de los Jóvenes chisicanos	Priorizar y realizar programación de los diferentes obras por escenario	%	Escenarios en buen estado	80	85	85	90	90	6,000,222	6,300,233	6,615,245	6,946,007	
5.2 programa Dotación														12,686,637	13,320,969	13,987,017	14,686,368
	Dotación elementos deportivos establecimientos educativos	Incentivar la práctica del deporte de todos los alumnos de los diferentes establecimientos educativos	1187 jóvenes estudiantes	Incentivar las prácticas sanas del deporte al 100% de los establecimientos educativo	Dotar de los elementos básicos a las instituciones educativas	%	Establecimientos educativos dotados	0	100	100	100	100	4,000,000	4,200,000	4,410,000	4,630,500	
	Dotación elementos deportivos eventos municipales	Incentivar la práctica del deporte de todas las personas de nuestro municipio	0% de eventos programados	Contar con el 100% de los implementos deportivos para realizar los diferentes eventos programados y coordinados por el ente deportivo	Establecer cronograma de eventos y adquirir los implementos deportivos.	%	Implementos requeridos adquiridos	0	100	100	100	100	8,686,637	9,120,969	9,577,017	10,055,868	
5.3 programa Eventos deportivos														19,878,327	20,872,243	21,915,856	23,011,648
	Apoyo a eventos deportivos y recreativos municipales	Incentivar la práctica del deporte de todas las personas de nuestro municipio brindando espacios para el aprovechamiento del tiempo libre	Riesgo menor entre 20 - 50% de sufrir enfermedades de hipertensión	Brindar espacios de participación y esparcimiento al 100% de los Jóvenes chisicanos	Apoyar los juegos inter colegiados, escolares y campesinos.	%	Eventos programados realizados	0	100	100	100	100	19,878,327	20,872,243	21,915,856	23,011,648	
5.4 Otros Programas del sector deporte														5,488,670	5,763,104	6,051,259	6,353,822
	Cofinanciación proyectos del sector infancia y adolescencia	Propender por la sana práctica del deporte en todas las edades del municipio		Contar con recurso para cofinanciación de proyectos de sector deporte y recreación	Presentar Proyectos ante coldeportes para creación, implementación de escuelas deportivas	No	Proyectos cofinanciados por año	0	1	1	1	1	5,488,670	5,763,104	6,051,259	6,353,822	
6 SECTOR CULTURA														44,290,392	46,504,912	48,830,157	51,271,665
Programa Infraestructura														2,500,000	2,625,000	2,756,250	2,894,063
	Mantenimiento y remodelación casa de la cultura urbana	Promover hábitos culturales de toda la comunidad	1 solo lugar apto para actividades culturales	Brindar lugares 100% optimos para realizar actividades culturales	Brindarle espacios adecuados para la creación de grupos culturales	%	Espacios en buen estado	85	88	90	92	95	2,500,000	2,625,000	2,756,250	2,894,063	
programa Fomento de la cultura														37,000,000	38,850,000	40,792,500	42,832,125

	apoyo para promoción de eventos culturales locales	Ampliar la participación de la comunidad en eventos culturales	0 % actividades programadas con anticipación	Realizar el 100% actividades culturales previamente programadas y coordinadas en los establecimientos educativos y en la comunidad en general	Realizar la programación y la promoción de los eventos culturales a realizarse durante el año	%	Eventos programados realizados	0	100	100	100	100	100	16,000,000	16,800,000	17,640,000	18,522,000
	apoyo para la promoción de agrupaciones folclóricas y artísticas locales	Incentivar la conformación de grupos folclóricos y culturales	0% de incentivo a grupos conformados	Fortalecer al 100% de los grupos musicales conformados	dotar un salón para la práctica de grupos artísticos y culturales	%	Eventos programados realizados	0	100	100	100	100	9,500,000	9,975,000	10,473,750	10,997,438	
	Continuación apoyo dotación banda municipal	Apoyar a las personas con capacidades musicales	1 banda establecida	Fortalecimiento de la banda y conformación de prebanda	Contratar un director de banda, dotar de instrumentos y apoyar la participación en eventos dentro y fuera del Municipio	No	Banda Musical	0	1	1	1	1	11,500,000	12,075,000	12,678,750	13,312,688	
	Otros del sector cultura												4,790,392	5,029,912	5,281,407	5,545,478	
	Cofinanciación proyectos del sector Infancia y adolescencia	Continuar con los recursos para cofinanciar proyectos de gran importancia como biblioteca y grupod juvenil y prejuvenil	1 grupo juvenil conformado	Apoyar 100% programas que busquen implementar cultura en el municipio	Presentar las disponibilidades y cartas de intención para cofinanciación de proyectos	%	Proyectos cofinanciados	0	100	100	100	100	2,408,744	2,529,181	2,655,640	2,788,422	
	Construcción biblioteca para niños	Tener un lugar adecuado para la práctica de actividades recreativas, artísticas y culturales	0% espacio adecuados y apropiados para los niños	Contar con espacio 100% adecuados para la prácticas artísticas y culturales de los niños	Cofinanciación de recursos para la construcción con recursos de la embajada de Japón	%	Area construida	0	100	100	100	100	2,381,648				
	Mantenimiento biblioteca para niños	Dar a conocer las ventajas de los buenos prácticas de la lectura y la cultura	0 lugares apto para actividades culturales de Niños	Brindar lugares 100% optimos para realizar actividades culturales de los jóvenes	Prestar el servicio de biblioteca y realizar encuentros de niños en ella	No	Biblioteca en buen estado	0	0	1	1	1		2,500,730	2,625,767	2,757,055	
	7 SECTOR AGROPECUARIOS												78,000,000	81,900,000	85,995,000	90,294,750	
	Dotación mantenimiento y operación UMATA	Brindar asistencia técnica agropecuaria	0 Proyectos asociativos productivos funcionando	Atender con asistencia técnica a toda la población rural que lo requiera organizandose en proyectos asociativos	Apoyar Programas de mejoramiento de razas, cultivos bajo invernadero, frutales y labranza mínima	%	Agricultores asistidos	0	85	90	95	100	10,000,000	10,500,000	11,025,000	11,576,250	
	Proyectos productivos municipales	Mejorar la calidad de vida de los campesinos chicanos	Ingresos <1 SLMM 97.60%	Disminuir a menos del 90% población con ingresos < 1 SLMM implementando proyectos para mejorar su calidad de vida	Implementar proyectos productivos en lugares estratégicos para capacitar a nuestros productores	No	Proyectos implementados	0	1	2	3	4	5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125	
	programas fitosanitarios y de vacunación	Prestar asistencia técnica al sector agropecuario	0 articulación de la región para declaratoria libre de aftosa	Lograr declarar municipio libre de aftosa	Concientizar a los ganaderos de la importancia de la vacunación y de las ventajas que implica	%	Población vacunada	80	85	88	90	95	7,000,000	7,350,000	7,717,500	8,103,375	
	programa de mejoramiento genético	Aumentar los ingresos de los campesinos con el aumento de rendimientos mediante la optimización de razas	10000	Aumentar los rendimientos de carne y leche en un 15 %	Contar con los recursos para realizar los estudios y mediante recursos del crédito Comprar hembras genéticamente mejoradas para ser entregados a los ganaderos en forma de préstamo temporal	No	Hembras incorporadas	0	100	100	100	100	8,000,000	8,400,000	8,820,000	9,261,000	
	programa mujer rural	Lograr brindar alternativas de productividad a este sector de nuestra población rural	15% de hogares con mujeres cabezas de hogar del área rural	Mejorar la calidad de vida de 50 hogares del area rural	Prestar la asistencia técnica y la entrega de materiales por parte del municipio y mano de obra de los miembros del hogar	No	Proyectos ejecutados por año	0	1	1	1	1	3,000,000	3,150,000	3,307,500	3,472,875	
	Construcción de reservorios	Almacenar volúmenes adecuados de agua para las épocas de verano y su utilización en las actividades pecuarias	0 cultivos sostenidos con agua de reservorios	Disminuir perdida de cosechas en 10 fincas del área rural	El campesino coloque el combustible para la construcción de los reservorios y el municipio apoyo con la maquinaria	No	Reservorios construidos	0	2	5	8	10	5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125	
	construcción estanques piscícolas	Mejorar las condiciones de vida presentando al campesino una forma alternativa de mejorar su alimentación	0% Estanques construidos y aprovechados	Aprovechamiento del 80% de los estanques a construir para proyectos piscícolas y mejoramiento calidad alimentaria	El campesino coloque el combustible para la construcción de los reservorios y el municipio apoyo con alevinos y maquinaria	No	Proyectos ejecutados por año	0	1	1	1	1	5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125	

Capacitación pequeños productores	Mejorar las prácticas tradicionales de producción pecuaria	0 personas capacitadas e implementando proyectos tecnificados	Realizar charlas y talleres en el 100% de las veredas del municipio para aplicación de nuevas técnicas de producción	Con ayuda de instructores del sena y otros profesionales	%	Veredas con talleres y programas realizados	0	25	50	75	100	5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125
Apoyo ferias agropecuarias y artesanales	Brindar espacios para exposición y comercialización de productos producidos por nuestros campesinos	0 productos procesados y comercializados fuera del municipio producto de exhibición en las ferias	Permitir la gestión y comercialización de materias primas y productos procesados en el 100% del área de nuestro municipio fruto de los diferentes programas y capacitaciones realizadas.	Articulación con el sector educativo y productivo del municipio para programas estas ferias agropecuarias y artesanales	No	Ferias anuales realizadas	0	1	1	1	1	5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125
Apoyo programas de seguridad alimentaria	Mejorar las condiciones nutricionales de las comunidades menos favorecidas del Municipio	10% de desnutrición global	Fomentar costumbres sanas de mejoramiento nutricional y disminución a 3% la desnutrición Global. Cumplir con Metas del Milenio Anexo 2	Contar con los recursos necesarios para la cofinanciación del proyecto RESA	No	Hogares Beneficiados	0	30	60	90	120	10,000,000	10,500,000	11,025,000	11,576,250
Cofinanciación Proyectos productivos del sector	Contar con recursos necesarios para cofinanciación de proyectos productivos del sector agropecuario	0 Proyectos asociativos productivos realizados	Cofinanciar 1 proyecto productivo del sector agropecuario	Presentar proyecto ante entidades como el SENA, Gobernación	No	Proyectos cofinanciados por año	0	1	1	1	1	15,000,000	15,750,000	16,537,500	17,364,375
8 SECTOR VIAS Y TRANSPORTE												252,060,080	264,663,084	277,896,238	291,791,050
Mantenimiento y mejoramiento red vial municipal rural	beneficios y diferentes servicios, así mismo como a la comercialización de los productos agrícolas de	300 kms de malla vial en regular estado	Disminuir en un 20% los tiempos de recorridos desde las áreas rurales al casco urbano	Realizar dos mantenimientos al año de la red vial rural	%	Malla vial rural mantenida	0	80	85	90	90	98,897,358	51,342,226	53,909,337	56,604,804
Mantenimiento caminos y puentes veredales	Contar con acceso a todos los sectores de nuestro territorio	0 % de disminución por estado regular de caminos veredales	Garantizar la transitabilidad en el 100% de los Caminos veredales.	Realizar los trabajos de mantenimiento con mano de obra de cada sector con el apoyo de las juntas de acción comunal	%	Caminos y puentes en buen estado	0	100	100	100	100	14,000,000	14,700,000	15,435,000	16,206,750
construcción vías rurales y obras de arte	Garantizar el acceso a las personas de los sectores que aún no cuentan con vías y construir las obras necesarias para su buen funcionamiento	50% de obras de arte sin construir	Garantizar accesibilidad en 10% adicional a la malla existente	Priorizar las vías a construir	%	Vías construidas	0	2.5	5	7.5	10	40,000,000	31,500,000	33,075,000	34,728,750
Continuación empedrado vía camposanto chiscas quintas etapa	Mejorar las condiciones de accesibilidad al campo santo	80% en buen estado	Mejorar la accesibilidad al lugar con el 100% de vía en buen estado	Optimizar recursos para mayor eficiencia y rendimiento	%	Vía empedrada	80	90	100	100	100	10,000,000	21,000,000		
Continuación empedrado vía la planta El colegio cuarta etapa	Mejorar las condiciones de accesibilidad a los estudiantes de este plantel educativo	90% de la vía alterna en buen estado	Contar con una vía alterna	Construir el empedrado para dejar el sendero en buen estado de transitabilidad	%	Vía empedrada	90	100	100	100	100	10,000,000			
Mejoramiento red vial urbana	Mejorar las condiciones actuales de las calles urbanas	29,889.23 m2 Pavimentados	Pavimentar 3 calles	Priorizar calles a mejorar para complementar las vías del municipio	%	Pavimentación nueva	0	1.25	2.5	3.75	5	40,000,000	42,000,000	44,100,000	46,305,000
adquisición maquinaria pesada	para el mantenimiento vial del municipio	1 maquinas adquiridas	Adquisición de una maquina para el mantenimiento vial	Realizar un crédito para ser pagado dentro del periodo	No	Maquina adquirida	0	0	1	1	1		76,650,000	80,482,500	84,506,625
pavimentación o empedrado de calles Las Mercedes	Pavimentar vías de acceso principales del municipio	60% de calles en mal estado	Incrementar el atractivo turístico conservando la arquitectura colonial de las mercedes pavimentando 3 calles para incrementar el buen estado de vías al 80%	Priorizar las obras de pavimentación	MTS	Empedrado calles nuevas	0	50	100	150	200	39,162,722	41,120,858	65,226,901	68,488,246
9 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL												39,000,000	40,950,000	42,997,500	45,147,375
remodelación y mantenimiento edificio municipal	Brindar los espacios adecuados para la atención al público en el Municipio	80% de instalaciones funcionando	Garantizar la prestación del servicio en el 100% de las instalaciones actualmente funcionando	Realizar las obras como pintura y arreglo de pisos, paredes y barandas	%	Instalaciones en buen estado	0	100	100	100	100	19,000,000	14,700,000	15,435,000	16,206,750

	Continuación remodelación y mantenimiento parque municipal	garantizar un espacio acogedor para el esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre de toda la población	100% de la población con posibilidad de acceso	Brindar posibilidad de espacios de esparcimiento al 100% de los Jóvenes chicanos	Mantener parcelas y campo deportivo en buen estado, arreglo de pisos dañados	%	Instalaciones en buen estado	0	100	100	100	100	100	12,000,000	12,600,000	13,230,000	13,891,500
	Mantenimiento y remodelación edificaciones municipales	Garantizar la prestación del servicio en las diferentes edificaciones municipales	100% de instalaciones funcionando	Garantizar la prestación de los diferentes servicio en el 100% de las instalaciones actualmente funcionando	Mantenimiento y adecuado aseo de matadero, plaza de mercado, biblioteca y demás edificios municipales en Pisos, Paredes y Pintura primordialmente	%	Instalaciones en buen estado	0	100	100	100	100	8,000,000	8,400,000	8,820,000	9,261,000	
10	SECTOR VIVIENDA													85,000,000	89,250,000	93,712,500	98,398,125
	Vivienda de interés social rural	Brindar una vivienda digna a la población con NBI	80% de viviendas con deficiencias de saneamiento básico y 121 necesidades de vivienda nueva	Mejorar las condiciones de vida del 10% de los hogares del área rural que lo requieren	Presentar proyecto ante el banco agrario y gobernación	No	Viviendas mejoradas o nuevas	0	25	50	75	100	55,000,000	57,750,000	60,637,500	63,669,375	
	Vivienda de interés social urbana	Mejorar las condiciones de vida de familias que no poseen vivienda	80% de viviendas con deficiencias de saneamiento básico	Adquirir, adecuar lote y realizar un proyecto para la construcción de vivienda nueva a 50 hogares	Presentar el proyecto a entidades nacionales y departamentales para cofinanciación del proyecto	No	Viviendas nuevas o mejoradas	0	0	50	50	50	30,000,000	31,500,000	33,075,000	34,728,750	
11	SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL													4,000,000	4,200,000	4,410,000	4,630,500
	Apoyo para promover mecanismos de participación comunitaria	Apoyar y garantizar los espacios de participación de la comunidad en la toma de decisiones en pro del desarrollo municipal	0 control en los diferentes procesos de la administración	Apoyar el 100% de actividades de participación ciudadana programadas y creación de veedurías ciudadanas	Brindar transporte, alimentación a las personas que participan en la organización y toma de decisiones	%	Actividades Programadas apoyadas	0	100	100	100	100	4,000,000	4,200,000	4,410,000	4,630,500	
12	SECTOR DE ATENCON Y PREVENION DE DESASTRES													8,000,000	8,400,000	8,820,000	9,261,000
	Prevención y atención de desastres rurales	Prevenir la ocurrencia de emergencias	0% de instituciones organizadas	Organizar grupos interinstitucionales para la prevención de emergencias en 4 colegios del área rural	Conformar y operación de CLOPAD para atender eventuales emergencias capacitando a líderes y docentes para atender y prevenir emergencias	No	Grupos establecidos y capacitados en las diferentes sectores	0	1	1	1	1	5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125	
	Prevención y atención de desastres urbanos	Atender a todas las personas que resulten afectadas por los desastres.	0% de instituciones organizadas	Organizar grupos interinstitucionales para la prevención de emergencias en 4 colegios del área rural	Contar con los materiales y equipos mínimos para atender emergencias e identificar zonas de riesgo	%	Casos producidos con atención inicial atendidos	0	100	100	100	100	3,000,000	3,150,000	3,307,500	3,472,875	
13	SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO MUNICIPAL													8,000,000	8,400,000	8,820,000	9,261,000
	Capacitación y asesoría empresarial	Formar cultura empresarial para optimizar y generar empleo	0 empresas con proyecto funcionando	Dictar al menos 1 cursos - talleres a personas con proyectos empresariales	Localizar e incentivar a las personas a formar empresas asociativas	No	Empresas establecidas con Personas capacitadas	0	1	2	3	4	3,000,000	3,150,000	3,307,500	3,472,875	
	Proyectos turísticos municipales	Fomentar cultura empresarial con el aprovechamiento del medio ambiente para generar turismo	0 proyectos turísticos implementados	Cofinanciar 1 proyecto turístico a nivel municipal	Fomentar cultura ambiental y turística tanto dentro del municipio como fuera de el	No	Proyectos apoyados al año	0	1	1	1	1	5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125	
14	SECTOR ELECTRIFICACION RURAL													8,000,000	8,400,000	8,820,000	9,261,000
	Extensión redes eléctricas rurales	Ampliar cobertura del servicio y mejorar condiciones de vida	91,35% de cobertura actual	Brindar el servicio al 95% de la población rural	Gestionar recursos con FAER para atender los hogares que carecen del servicio	%	Hogares con servicio	91	92	93	94	95	8,000,000	8,400,000	8,820,000	9,261,000	

	Asesoría y asistencia técnica Jurídica, Financiera y Administrativa	Prestar un buen servicio a la comunidad, eficiencia y eficacia para la presentación de informes y resolución de demandas en contra del municipio	Demandas laborales establecidas en diferentes estados	Presentación de 100% de los informes y contestación de demandas en forma adecuada, exacta y precisa.	Contar con los profesionales especializados en las diferentes áreas para que realicen la asesoría de acuerdo a los procedimientos y estándares establecidos por las entidades del estado	%	Informes presentados	0	100	100	100	100	100	100	35,000,000	36,750,000	38,587,500	40,516,875
	apoyo programas de seguridad ciudadana	Garantizar el bienestar de la comunidad en general	No hay cronograma de proyectos a realizar	Establecer 1 cronograma programas de seguridad ciudadana a realizar	Establecer los principales programas a realizar	%	Programas presentados apoyados	0	100	100	100	100	100	100	11,015,487	11,566,261	12,144,574	12,751,803
	19	SECTOR JUSTICIA													30,000,000	31,500,000	33,075,000	34,728,750
	Inspección municipal de policía	Velar por la solución pacífica de conflictos	100% de los recursos para pago inspección de policía	100% de los recursos para funcionamiento y operación de inspección de policía	Establecer cronograma y recursos necesarios para el funcionamiento de la inspección de policía	No	Casos presentados resueltos	0	100	100	100	100	100	100	10,000,000	10,500,000	11,025,000	11,576,250
	Comisaría de familia	Velar por la protección de la Infancia, adolescencia y la Mujer	No existencia de Comisaría de familia	100% recursos para implementación ley de infancia y adolescencia	Establecer profesionales necesarios e inmobiliario necesario	%	Casos presentados atendidos	0	100	100	100	100	100	100	20,000,000	21,000,000	22,050,000	23,152,500
	20	SECTOR DESARROLLO MUNICIPAL													15,000,000	15,750,000	16,537,500	17,364,375
	apoyo programas familias en acción	Velar por la educación y la nutrición de los niños y jóvenes mas pobres del municipio	100% Asambleas programadas realizadas	100% de recursos para apoyo de asambleas y actividades de enlace municipal	Programación de asambleas y traslado de las madres cabezas de hogar	No	Niños Nutrición educación	765 350	765 350	765 350	765 350	765 350	765 350	765 350	3,000,000	3,150,000	3,307,500	3,472,875
	Elaboración plan de desarrollo municipal	Tener un mecanismo de planificación municipal para la inversión a mediano y corto plazo	Programa de gobierno radicado	Proyecto aprobado por el concejo	Concertar las metas para la actual vigencia con todos los habitantes del municipio para recoger inquietudes y establecer programas	No	Proyecto Aprobado	0	1						12,000,000	12,600,000	13,230,000	13,891,500
	21	SECTOR INFANCIA Y ADOLESCENCIA (anexo No 1 y diagnóstico y metas Anexo No 2)													86,000,000	90,300,000	94,815,000	99,555,750
	Protección mujeres embarazadas, lactantes y cabezas de familia	Brindarle a las mujeres cabeza de familia las condiciones adecuadas de nutrición	82 Gestantes y 15% de mujeres cabeza de hogar (Total diagnóstico Anexo No 2)	100% de mujeres orientadas (SALUD E ICBF)	Estadística seria y concreta de los casos existentes mediante el apoyo de ICBF y Plan territorial de Salud	%	Casos identificados atendidos	0	100	100	100	100	100	100	3,000,000	3,150,000	3,307,500	3,472,875
	Apoyo a la nutrición de la niñez con NBI rural y urbano	Mejorar las condiciones de nutrición de los niños del municipio	No existe articulación entre programas	Convitar desnutrición con un sistema estricto de control de los programas	Entrega de Desayunos infantiles y control del programa	No	Niños Atendidos desayunos infantiles	282	282	282	282	282	282	282	3,000,000	3,150,000	3,307,500	3,472,875
	apoyo a hogares de bienestar familiar municipal	Garantizar condiciones adecuadas a los niños de los hogares infantiles	aproximadamente 200 niños atendidos por año	100% de hogares con dotación de menaje entregado para bienestar de los niños	Dotar de los utensilios y electrodomésticos	No	Hogares atendidos	0	5	10	15	20	20	20	6,000,000	6,300,000	6,615,000	6,945,750
	apoyo a hogares de paso														3,000,000	3,150,000	3,307,500	3,472,875
	Apoyo planes y programas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Garantizarlos derechos y el respeto a los niños y jóvenes	No existe articulación entre programas y cronograma de programas	100% de planes y programas establecidos realizados	Conformar y enumerar planes, proyectos y programas a favor del sector Niñez y adolescencia	%	Planes y Programas presentados apoyados	0	100	100	100	100	100	100	6,000,000	6,300,000	6,615,000	6,945,750
	Remodelación, mantenimiento y adecuación teatro municipal	Brindar espacios de esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre	0 actividades programadas, cuantificadas y valoradas	100% de talleres y actividades realizadas de manera adecuada	Conformar grupos y cronograma para la utilización del espacio	%	Teatro terminado	0	30	50	75	100	100	100	25,000,000	15,750,000	16,537,500	17,364,375
	Apoyo Transporte escolar	Disminuir la deserción escolar en los jóvenes en edad escolar	Deserción de 9,04%	disminuir la deserción al 5%	Trazar rutas que optimicen los recorridos	%	Tiempo escolar atendido	0	50	60	70	80	80	80	10,000,000	10,500,000	11,025,000	11,576,250

Apoyo alimentación escolar	Brindar una alimentación adecuada a los estudiantes del municipio para disminuir la desnutrición	Desnutrición Global de 19,40%, desnutrición crónica de 25% (ESE COCUY 2,006)	Bajar en 5% los niños estudiando en primaria y media desnutridos	Contar con los recursos para cofinanciar ICBF y PAPA y Dotar de menaje apropiado y mercado de óptima calidad a los restaurantes escolares	No	Jovenes SGP atendidos PAPA	583 541	583 541	583 541	583 541	583 541	5,000,000	15,750,000	16,537,500	17,364,375
Terminación construcción Polideportivo municipal	Brindar espacios de esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre	No existe relación costo beneficio	Realizar 1 diagnóstico de impacto en estándares de drogadicción de la actividad deportiva en los jóvenes	Organizar actividades deportivas para incentivar la práctica del deporte	%	Obra terminada	80	85	90	95	100	25,000,000	26,250,000	27,562,500	28,940,625
OTROS SECTORES DE INVERSION A COFINANCIAR (recursos de cofinanciación y del crédito, para lo cual las metas se establecen considerando la realización del proyecto por aporte de los recursos de entidades del orden nacional, departamental e internacional para lo cual el municipio presentará el respectivo proyecto en las metodologías establecidas)												135,580,446	142,359,468	149,477,442	156,951,314
Proyectos para mejoramiento y adecuación centro de salud	Garantizar el acceso al servicio de salud de toda la población del municipio	Servicio restringido a la población con 1 médico * 5554 Hab	Garantizar el servicio al 100% de los habitantes del municipio	Presentar proyecto para asignación de recursos por ministerios de salud para adecuación planta física centro de salud de chiscas	No	Proyecto presentado y ejecutado	0	1	1	1	1	12,000,000	4,200,000	13,230,000	4,630,500
Mejoramiento y adecuación puestos de salud	Garantizar el acceso al servicio de salud de toda la población del municipio	Servicio quincenal y mensualmente	Garantizar el servicio semanalmente en los 4 puestos de salud	Presentar proyecto para asignación de recursos por ministerios de salud para adecuación planta física	No	Proyecto presentado y ejecutado	0	1	1	1	1	4,000,000	12,600,000	4,410,000	13,891,500
Proyectos para mejoramiento y adecuación establecimientos educativos	readecuar los espacios a las necesidades requeridas	0% adecuados	Optimizar los espacios existentes en por lo menos 5 establecimientos educativos	Adquirir los materiales para realizar la obra	%	Establecimientos remodelados	0	15	30	40	60	16,000,000	16,800,000	17,640,000	18,522,000
Proyectos para restauración reubicación pueblo de las Mercedes	Garantizar la seguridad y el derecho a la vida de los habitantes de Las Mercedes	80% de área afectada	Se proyecta la recuperación Integral del 100% del área afectada para mitigar el daño provocado por el deslizamiento	Presentación del proyecto y recursos de cofinanciación para la recuperación y reubicación por etapas	No	Proyecto realizado	0	1	1	1	1	26,500,000	27,825,000	29,216,250	30,677,063
Construcción biblioteca para niños	Incentivar a los niños a realizar prácticas sanas de lectura	No existe espacio adecuado para que los niños realicen actividades artísticas	Se proyecta Construir el 100% de la infraestructura física de la biblioteca para niños	En apoyo con la embajada del Japón construir y dotar la biblioteca para niños	%	Biblioteca construida y dotada	0	85	90	95	100	17,000,000	7,350,000	7,717,500	8,103,375
Construcción hogar geriátrico	Contar con un espacio apropiado para la atención en salud, alimentación y vivienda de personas de la tercera edad en situación de extrema pobreza	Ancianato actual en malas condiciones sin condiciones adecuadas	Se proyecta la construcción del 100% del hogar geriátrico	Presentar proyecto de cofinanciación y apoyo ante organismos como el ejército Nacional, Ministerio del Interior, La presidencia a través de Acción Social y ICBF	%	Hogar geriátrico construido	0	50	100	100	100	13,580,446	0	0	0
Creación e implementación de la ESE Municipal	funcione como hospital de I nivel para mejor y oportuna atención en la prestación del servicio a todos los habitantes del municipio	Deficiencia en el servicio y tiempos de traslado excesivos	Se proyecta crear e implementar ESE Municipal.	Con recursos del Ministerio y la secretaría de Salud lograr articular el Centro de salud como Hospital de Primer Nivel	%	Estudio ESE realizado	0	1	1	1	1	8,500,000	19,425,000	31,421,250	32,992,313
Creación e implementación Empresa de servicios Públicos Domiciliarios	Realizar el estudio para la creación e implementación de la Empresa Municipal de servicios públicos domiciliarios	347 hogares sin continuidad del servicio	100% de hogares con calidad en el servicio prestado	Priorizar obras, establecer tarifas y gestionar los recursos para la puesta en funcionamiento de la empresa de servicios públicos domiciliarios	%	empresa creada	0	0	100	100	100	11,000,000	6,300,000	6,615,000	6,945,750
Construcción Distrito de riego Aposentos la Upa	Alcanzar un nivel de infraestructura en distritos de riego, para que la comunidad tenga mayores posibilidades de desarrollo económico	0 Ha con sistema adecuado de riego	con la construcción se pretende adecuar 500 Ha.	Cofinanciación con Ministerio de Agricultura, recursos del crédito y comunidad Para construcción en dos etapas	%	Canal Costruido y Funcionando	0	10	50	75	100	12,000,000	12,600,000	22,689,942	23,824,439
Apoyo a Proyectos agropecuarios (RESA y Mejoramiento Genético, AIS, Incentivo Rural)	Brindar mejor calidad de vida a los habitantes del municipio garantizando seguridad alimentaria y mejoramiento en la productividad	0% de proyectos articulados	Contar con 100% de los recursos para el apoyo a los Proyectos viabilizados por el Banco Agrario a los sectores productivos asociativos	Con recursos del crédito y propios fomentar el fondo de garantías adicionales para el acceso a los programas nacionales	%	Recursos necesarios en el fondo	0	50	50	50	50	5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125

	Implementación Centros de gestión empresarial y fortalecimiento CMDR	Brindar asistencia técnica para la mejorar productividad e ingresos a los campesinos	0 CMDR funcionando adecuadamente	1 Estudio elaborado y el 90% de los Pobladores asistidos por la unidad de asistencia técnica	Realizar un estudio y articular los proyectos del sector rural	% estudio realizado e implementado	0	25	50	75	90	5,000,000	5,250,000	0	0	
	Terminación matadero Municipal	Lograr una mejor calidad de vida mejorando la prestación del servicio	Malas condiciones de sacrificio	Carne acta para exportar	Darle un valor agregado a la carne al ser transportada a las grandes ciudades en canal con la cofinanciación de la obra por parte de la gobernación	% Area terminada	90	100	100	100	100	0	14,259,468	0	0	
	pavimentación, construcción y Mantenimiento vial rural	Brindar mejor calidad del transporte a los habitantes del área rural	Mala condiciones de las vías existentes	Disminuir en 20% el tiempo de recorrido a los diferentes sectores	Cofinanciar diferentes proyectos de mantenimiento y construcción de vías con los recursos de INVIAS y la Gobernación	% Proyectos cofinanciados	0	100	100	100	100	0	5,250,000	5,512,500	5,788,125	
	Terminación construcción polideportivo Urbano	mejorar productividad e ingresos a los campesinos	No existe relación costo beneficio	estandares de drogadicción de la actividad deportiva en los jóvenes	para insentivar la práctica del deporte	% Obra terminada	80	85	90	95	100	5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125	
FONDOS ESPECIALES																
FONDO DE SERVICIOS PUBLICOS (Ley 142/94)																
	Sostenimiento Acueducto Urbano												115,500,000	121,275,000	127,338,750	133,705,688
	Sostenimiento Alcantarillado Urbano												12,000,000	12,600,000	13,230,000	13,891,500
	Mantenimiento vehiculos recolector de basura												4,000,000	4,200,000	4,410,000	4,630,500
													4,000,000	4,200,000	4,410,000	4,630,500
FONDO DE MAQUINARIA MUNICIPIO DE CHISCAS																
	Chiscas												4,000,000	4,200,000	4,410,000	4,630,500
													40,000,000	42,000,000	44,100,000	46,305,000
FONDO LOCAL DE SALUD - AMBULANCIA MUNICIPAL																
	Servicios personales (conductor ambulancia)												45,000,000	47,250,000	49,612,500	52,093,125
	Mantenimiento y gastos varios ambulancia municipales												10,000,000	10,500,000	11,025,000	11,576,250
	personas con NBI												20,000,000	21,000,000	22,050,000	23,152,500
	Gastos vehiculo servicio alterno ambulancia												5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125
													5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125
													5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125
FONDO BUS ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE CHISCAS																
	Mantenimiento y sostenimiento bus escolar												5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125
FONDO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA																
	Apoyo seguridad y vigilancia municipal												7,000,000	7,350,000	7,717,500	8,103,375
													7,000,000	7,350,000	7,717,500	8,103,375
													5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125
FONDO ESTAMPILLA PRO-CULTURA																
	Inspeccion municipal de policia												6,000,000	6,300,000	6,615,000	6,945,750
													6,000,000	6,300,000	6,615,000	6,945,750
CONVENIO ICA Y MUNICIPIO DE CHISCAS																
	Ejecucion actividades según convenio ICA												500,000	525,000	551,250	578,813
													500,000	525,000	551,250	578,813
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL DE INVERSIONES																
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL FONDOS ESPECIALES																
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO																
TOTAL PAGO DE LA DEUDA																
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS E INVERSIONES																
													3,118,730,714	3,274,667,250	3,438,400,612	3,610,320,643

CONSTANCIA SECRETARIAL

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE CHISCAS

HACE CONSTAR

Que el anterior acuerdo sufrió su Debate en Comisión y luego en la plenaria tal como lo ordena la ley, en sesiones y días diferentes del mes de Mayo de 2008, según lo ordenado en el Artículo 73 de la ley 136 de 1994.

Pasa al Despacho del señor Alcalde Municipal para su sanción y publicación hoy a los treinta y un (31) días del mes de Mayo del año 2008.

YANETH DUARTE LEAL
Secretaria H. C. M. Chiscas

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
PERIODO 2008 - 2011**

300000 inversion social	2008	2,009	2,010	2,011
3010000 SECTOR EDUCACIÓN	131,321,364	137,887,432	144,781,804	152,020,894
3010100 Programa Infraestructura	47,016,449	49,367,271	51,835,635	54,427,417
3010101 Mantenimiento sección primaria colegio de educación preescolar básica y media técnica	4,000,000		2,205,000	2,315,250
3010102 Mantenimiento establecimientos educativos rurales según necesidad	19,016,449	19,967,271	20,965,635	22,013,917
3010103 Remodelación establecimientos educativos rurales según necesidad	7,000,000	7,350,000	7,717,500	8,103,375
3010104 Ampliación establecimientos educativos rurales según necesidad	7,000,000	7,350,000	7,717,500	8,103,375
3010105 Construcción granja integral - practicas educativas Colegio Jaime Ruiz Carrillo de Aposentos	5,000,000			
3010106 Construcción invernadero - practicas educativas Colegio Las Mercedes	5,000,000			
3010107 Construcción de invernaderos establecimientos educativos rurales		5,250,000	5,512,500	5,788,125
3010108 construcción de granjas establecimientos educativos		5,250,000	5,512,500	5,788,125
3010109 Mantenimiento colegio de educación preescolar básica y media técnica		4,200,000	2,205,000	2,315,250
3010200 programa Dotacion	22,900,000	24,045,000	25,247,250	26,509,613
3010200 Provisión material educativo establecimientos educativos	5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125
3010200 necesidades	6,000,000	6,300,000	6,615,000	6,945,750
3010200 Paquete escolar municipal	11,900,000	12,495,000	13,119,750	13,775,738
		0	0	0
3010300 Otros programas del sector educativo	61,404,915	64,475,161	67,698,919	71,083,865
3010301 Pago de Servicios Publicos establecimientos educativos	4,000,000	4,200,000	4,410,000	4,630,500
3010301 Apoyo para transporte escolar rural	29,375,768	30,844,556	32,386,784	34,006,123
3010301 Apoyo Fondo de servicios docentes	19,470,000	19,470,000	20,443,500	21,465,675
3010301 Cofinanciacion proyectos del sector	8,559,147	8,987,104	9,436,460	9,908,283
		0	0	0
3020000 SECTOR SALUD	719,663,861	755,647,054	793,429,407	833,100,877
3020100 FONDO LOCAL DE SALUD	719,663,861	755,647,054	793,429,407	833,100,877
3020101 Programa Regimen Subsidiado	681,712,918	715,798,564	751,588,492	789,167,917
continuidad regimen subsidiado	681,712,918	715,798,564	751,588,492	789,167,917
Ampliacion cobertura regimen subsidiado en salud		0	0	0
		0	0	0
3020102 programa Salud publica	37,948,943	39,846,390	41,838,710	43,930,645

"UNA ALCALDIA PARA TODOS"

	Plan de salud territorial y apoyo actividades de Infancia y adolescencia en el sector salud	37,948,943	39,846,390	41,838,710	43,930,645
			0	0	0
3020103	Otros programas del Sector de salud	2,000	2,100	2,205	2,315
	Fosyga	1,000	1,050	1,103	1,158
	Etesa	1,000	1,050	1,103	1,158
			0	0	0
3030000	ALIMENTACIO ESCOLAR	28,974,722	30,423,458	31,944,631	33,541,863
3030100	Apoyo restaurantes escolares establecimientos educativos municipales	28,974,722	30,423,458	31,944,631	33,541,863
			0	0	0
3040000	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	365,468,980	383,742,429	402,929,550	423,076,028
3040100	Programa Infraestructura	183,046,899	192,199,244	201,809,206	211,899,666
3040101	Mantenimiento, remodelacion y optimizacion acueducto urbano	68,046,899	71,449,244	75,021,706	78,772,791
3040102	Mantenimiento, remodelacion y ampliacion alcantarillado urbano	15,000,000	15,750,000	16,537,500	17,364,375
3040103	Remodelacion acueductos rurales según necesidades	10,000,000	10,500,000	11,025,000	11,576,250
3040104	Ampliacion acueducto rurales según necesidades	15,000,000	15,750,000	16,537,500	17,364,375
3040105	Tratamiento y disposicion final de las basuras	30,000,000	31,500,000	33,075,000	34,728,750
3040106	Construccion unidades sanitarias rurales	30,000,000	31,500,000	33,075,000	34,728,750
3040107	Remodelacio acueducto central Llantenal	10,000,000	10,500,000	11,025,000	11,576,250
3040108	Ampliacion acueducto el guache vereda taucasi	5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125
3040200	programa Dotacion	10,000,000	10,500,000	11,025,000	11,576,250
3040201	Adquisicion vehiculo - volqueta recolector basuras de Chiscas		27,587,816	28,967,206	30,415,567
3040202	Compra de equipo, herramientas e insumos para el tratamiento de las basuras	10,000,000	10,500,000	11,025,000	11,576,250
3040300	Otros programas para inversiones del sector de agua potable y saneamiento basico	172,422,081	181,043,185	190,095,344	199,600,112
3040301	AportesFondo de Solidaridad y redistribucion del igreso - Subservicios publicos	7,000,000	7,350,000	7,717,500	8,103,375
3040302	Adquisicion de areas de interes para acueductos Municipales rurales	17,000,000	17,850,000	18,742,500	19,679,625
3040303	Adquisicion zonas de reserva	15,000,000	15,750,000	16,537,500	17,364,375
3040304	Reforestacion cuencas y hoyas hidrograficas	35,000,000	26,250,000	27,562,500	28,940,625
3040305	Saneamiento basico rural	20,000,000	21,000,000	22,050,000	23,152,500
3040306	Saneamiento basico urbano	15,000,000	15,750,000	16,537,500	17,364,375
3040307	Compra insumos acueductos municipales	5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125
3040308	Estudios de preinversion del sector	10,000,000	10,500,000		

"UNA ALLCALDIA PARA TODOS"

3040309	urbano	5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125
3040310	Implementación proyectos del sector	43,422,081	28,505,370	40,955,638	43,003,420
			0	0	0
3050000	SECTOR DEPORTE	59,053,856	62,006,549	65,106,876	68,362,220
3050100	Programa Infraestructura	21,000,222	22,050,233	23,152,745	24,310,382
3050101	Continuacion construcción polideportivo municipal	15,000,000	15,750,000	16,537,500	17,364,375
3050102	Mantenimiento campos deportivos municipales	6,000,222	6,300,233	6,615,245	6,946,007
3050200	programa Dotacion	12,686,637	13,320,969	13,987,017	14,686,368
3050201	Dotacion elementos deportivos establecimientos educativos	4,000,000	4,200,000	4,410,000	4,630,500
3050202	Dotacion elementos deportivos eventos municipales	8,686,637	9,120,969	9,577,017	10,055,868
3050300	programa Eventos deportivos	19,878,327	20,872,243	21,915,856	23,011,648
3050301	Apoyo a eventos deportivos y recreativos municipales	19,878,327	20,872,243	21,915,856	23,011,648
3050400	Otros Programas del sector deporte	5,488,670	5,763,104	6,051,259	6,353,822
3050401	Cofinanciación proyectos del sector para apoyo infancia y adolescencia	5,488,670	5,763,104	6,051,259	6,353,822
3060000	SECTOR CULTURA	44,290,392	46,504,912	48,830,157	51,271,665
3060100	Programa Infraestructura	2,500,000	2,625,000	2,756,250	2,894,063
3060101	Operación Mantenimiento y remodelacion casa de la cultura urbana	2,500,000	2,625,000	2,756,250	2,894,063
3060200	programa Fomento de la cultura	37,000,000	38,850,000	40,792,500	42,832,125
3060201	apoyo para promocion de eventos culturales locales	16,000,000	16,800,000	17,640,000	18,522,000
3060202	apoyo para la promocion de agrupaciones folcloricas y artisticas locales	9,500,000	9,975,000	10,473,750	10,997,438
3060203	Continuacion apoyo dotacion banda municipal	11,500,000	12,075,000	12,678,750	13,312,688
3060300	Otros del sector cultura	4,790,392	5,029,912	5,281,407	5,545,478
3060301	Cofinanciación proyectos Infancia y Adolescencia	2,408,744	2,529,181	2,655,640	2,788,422
3060302	Construcción biblioteca para niños	2,381,648			
3060303	Mantenimiento y operación biblioteca para niños		2,500,730	2,625,767	2,757,055
3070000	OTRAS INVERSIONES LEY 1176/2,007 Y 715/2001				
3070100	SECTOR AGROPECUARIOS	78,000,000	81,900,000	85,995,000	90,294,750
3070101	Dotacion mantenimiento y operación UMATA	10,000,000	10,500,000	11,025,000	11,576,250

"UNA ALCALDIA PARA TODOS"

3070102	Proyectos productivos municipales	5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125
3070103	programas fitosanitarios y de vacunacion	7,000,000	7,350,000	7,717,500	8,103,375
3070104	programa de mejoramiento genetico	8,000,000	8,400,000	8,820,000	9,261,000
3070105	programa mujer rural	3,000,000	3,150,000	3,307,500	3,472,875
3070106	Contruccion de reservorios	5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125
3070107	Construccion estanques piscicolas	5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125
3070108	Capacitacion pequenos productores	5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125
3070109	Apoyo ferias agropecuarias y artesanales	5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125
3070110	Apoyo programas de seguridad alimentaria	10,000,000	10,500,000	11,025,000	11,576,250
3070111	Cofinanciación Poyectos productivos del sector	15,000,000	15,750,000	16,537,500	17,364,375
3070200	SECTOR VIAS Y TRANSPORTE	252,060,080	264,663,084	277,896,238	291,791,050
3070201	Mantenimiento y mejoramiento red vial municipal rural	98,897,358	51,342,226	53,909,337	56,604,804
3070202	Mantenimiento caminos y puentes veredales	14,000,000	14,700,000	15,435,000	16,206,750
3070203	Construccion vias rurales y obras de arte	40,000,000	31,500,000	33,075,000	34,728,750
3070204	Continuacion empedrado via camposanto chiscas quintas etapa	10,000,000	21,000,000		
3070205	Continuacion empedrado via la planta El colegio cuarta etapa	10,000,000			
3070206	Mejoramiento red vial urbana	40,000,000	42,000,000	44,100,000	46,305,000
3070207	adquisicion maquinaria pesada		76,650,000	80,482,500	84,506,625
3070208	pavimentación o empedrado de calles Las Mercedes	39,162,722	41,120,858	65,226,901	68,488,246
3070300	SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	39,000,000	40,950,000	42,997,500	45,147,375
3070301	Remodelacion y mantenimiento edificio municipal	19,000,000	14,700,000	15,435,000	16,206,750
3070302	Continuacion remodelacion y mantenimiento parque municipal	12,000,000	12,600,000	13,230,000	13,891,500
3070303	Mantenimiento y remodelacion edificaciones municipales	8,000,000	8,400,000	8,820,000	9,261,000
3070400	SECTOR VIVIENDA	85,000,000	89,250,000	93,712,500	98,398,125
3070401	Vivienda de interes social municipal	55,000,000	57,750,000	60,637,500	63,669,375
3070402	Vivienda de interes social urbana	30,000,000	31,500,000	33,075,000	34,728,750
3070500	SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL	4,000,000	4,200,000	4,410,000	4,630,500
3070501	Apoyo para promoiver mecanismos de participacion comunitaria	4,000,000	4,200,000	4,410,000	4,630,500
3070600	SECTOR DE ATENCON Y PREVENCION DE DESASTRES	8,000,000	8,400,000	8,820,000	9,261,000
3070601	Prevencion y atencion de desastres rurales	5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125
3070602	Prevencion y atencion de desastres urbanos	3,000,000	3,150,000	3,307,500	3,472,875

"UNA ALCALDIA PARA TODOS"

3070700	SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO MUNICIPAL	8,000,000	21,000,000	22,050,000	23,152,500
3070701	Capacitacion y asesoria empresarial	3,000,000	3,150,000	3,307,500	3,472,875
3070702	Proyectos turisticos municipales	5,000,000	17,850,000	18,742,500	19,679,625
3070800	SECTOR ELECTRIFICACION RURAL	8,000,000	8,400,000	8,820,000	9,261,000
3070801	Extension redes electricas rurales	8,000,000	8,400,000	8,820,000	9,261,000
3070900	SECTOR SERVICIOS PUBLICOS	28,773,682	30,212,366	31,722,984	33,309,134
3070901	pago de alumbrado publico	28,773,682	30,212,366	31,722,984	33,309,134
3071000	SECTOR MEDIO AMBIENTE	4,000,000	4,200,000	4,410,000	4,630,500
3071001	Apoyo a programas de Prevencion y defensa del medio ambiente rural	4,000,000	4,200,000	4,410,000	4,630,500
3071100	SECTOR GRUPOS VULNERABLES	74,000,000	77,700,000	81,585,000	85,664,250
3071101	Apoyo sostenimiento ancianos de Chiscas urbano	29,000,000	30,450,000	31,972,500	33,571,125
3071102	Apoyo programas adulto mayores a la vejez desamparada	5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125
3071103	Apoyo a discapacitados y enfermos mentales	5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125
3071104	Atención población desplazada	5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125
3071105	Red para la superación de la pobreza extrema	30,000,000	31,500,000	33,075,000	34,728,750
3071200	SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	57,015,487	59,866,261	62,859,574	66,002,553
3071201	Capacitacion funcionarios municipales	5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125
3071202	Modernizacion tecnologica administracion municipal	5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125
3071203	Saneamiento Fiscal (Indemnizaciones)	1,000,000	1,050,000	1,102,500	1,157,625
3071204	Asesoría y asistencia técnica Jurídica, Financiera y Administrativa	35,000,000	36,750,000	38,587,500	40,516,875
3071205	apoyo programas de seguridad ciudadana	11,015,487	11,566,261	12,144,574	12,751,803
3071300	SECTOR JUSTICIA	30,000,000	31,500,000	33,075,000	34,728,750
3071301	Inspeccion municipal de policia	10,000,000	10,500,000	11,025,000	11,576,250
3071302	Comisaria de familia	20,000,000	21,000,000	22,050,000	23,152,500
3071400	SECTOR DESARROLLO MUNICIPAL	15,000,000	3,150,000	3,307,500	3,472,875
3071401	apoyo programas familias en acción (infancia y adolescencia)	3,000,000	3,150,000	3,307,500	3,472,875
3071402	Elaboración plan de desarrollo municipal	12,000,000			
3071500	SECTOR INFANCIA Y ADOLESCENCIA	86,000,000	90,300,000	94,815,000	99,555,750

"UNA ALCALDIA PARA TODOS"

3071501	Proteccion mujeres embarazadas, lactantes y cabezas de familia	3,000,000	3,150,000	3,307,500	3,472,875
3071502	Apoyo a la nutricion de la niñez con NBI rural y urbano	3,000,000	3,150,000	3,307,500	3,472,875
3071503	apoyo a hogares de bienestar familiar municipal	6,000,000	6,300,000	6,615,000	6,945,750
3071504	apoyo a hogares de paso	3,000,000	3,150,000	3,307,500	3,472,875
3071505	Apoyo planes y programas para niños, niñas, jóvenes y adolescentes	6,000,000	6,300,000	6,615,000	6,945,750
3071506	Remodelación, mantenimiento y adecuación teatro municipal	25,000,000	15,750,000	16,537,500	17,364,375
3071507	Apoyo Transporte escolar	10,000,000	10,500,000	11,025,000	11,576,250
3071508	Apoyo alimentación escolar	5,000,000	15,750,000	16,537,500	17,364,375
3071509	Terminacion construcción Polideportivo municipal	25,000,000	26,250,000	27,562,500	28,940,625
3071600	Cofinanciación proyectos sectores de propósito General SGP	59,000,000	61,950,000	65,047,500	68,299,875
3071601	Educación	8,000,000	8,400,000	8,820,000	9,261,000
3071602	Salud	8,000,000	8,400,000	8,820,000	9,261,000
3071603	Saneamiento Básico y Agua Potable	12,000,000	12,600,000	13,230,000	13,891,500
3071604	Medio Ambiente	2,000,000	2,100,000	2,205,000	2,315,250
3071605	Deportes	5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125
3071606	Cultura	5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125
3071607	Otros Sectores de libre Inversión de propósito General	17,000,000	17,850,000	18,742,500	19,679,625
3071608	Infancia y Adolescencia	2,000,000	2,100,000	2,205,000	2,315,250
3071700	OTROS SECTORES DE INVERSION (recursos de cofinanciación)	76,580,446	80,409,468	84,429,942	88,651,439
3071701	Proyectos para mejoramiento y adecuación centro de salud	8,000,000		8,820,000	
3071702	Mejoramiento y adecuación puestos de salud		8,400,000		9,261,000
3071703	Proyectos para mejoramiento y adecuación establecimientos educativos	8,000,000	8,400,000	8,820,000	9,261,000
3071704	Proyectos para restauración reubicación pueblo de las mercedes	12,000,000	12,600,000	13,230,000	13,891,500
3071705	Construcción biblioteca para niños	10,000,000			
3071706	Construcción hogar geriátrico	13,580,446			
3071707	Creación e implementación de la ESE Municipal		10,500,000	22,050,000	23,152,500
3071708	Creacion e implementación Empresa de sevicos Públicos Domiciliarios	5,000,000			
3071709	Distrito de riego Aposentos la Upa	10,000,000	10,500,000	20,484,942	21,509,189
3071710	Proyectos agropecuarios (RESA yMejoramiento Genético	5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125
3071711	Implementación Centros de gestión empresarial y fortalecimiento CMDR	5,000,000	5,250,000		
3071712	Terminación matadero Municipal		14,259,468		
3071713	Mantenimiento vial rural		5,250,000	5,512,500	5,788,125

"UNA ALLCALDIA PARA TODOS"

400000	FONDOS ESPECIALES	115,500,000	121,275,000	127,338,750	133,705,688
			0	0	0
4010000	FONDO DE SERVICIOS PUBLICOS (Ley 142/94)	12,000,000	12,600,000	13,230,000	13,891,500
4010100	Sostenimiento Acueducto Urbano	4,000,000	4,200,000	4,410,000	4,630,500
4010200	Sostenimiento Alcantarillado Urbano	4,000,000	4,200,000	4,410,000	4,630,500
4010300	Mantenimiento vehiculos recolector de basura	4,000,000	4,200,000	4,410,000	4,630,500
			0	0	0
4020000	FONDO DE MAQUINARIA MUNICIPIO DE CHISCAS	40,000,000	42,000,000	44,100,000	46,305,000
4020100	Mantenimiento y sostenimiento maquinaria municipio de Chiscas	40,000,000	42,000,000	44,100,000	46,305,000
			0	0	0
4030000	FONDO LOCAL DE SALUD - AMBULANCIA MUNICIPAL	45,000,000	47,250,000	49,612,500	52,093,125
4030100	Servicios personales (conductor ambulancia)	10,000,000	10,500,000	11,025,000	11,576,250
4030200	Mantenimiento y gastos varios ambulancia	20,000,000	21,000,000	22,050,000	23,152,500
4030300	Mantenimiento y remodelacion centros de salud municipales	5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125
4030400	Compra medicamentos y materiales no POS para personas con NBI	5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125
4030500	Gastos vehiculo servicio alterno ambulancia	5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125
			0	0	0
4040000	FONDO BUS ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE CHISCAS	7,000,000	7,350,000	7,717,500	8,103,375
4040100	Mantenimiento y sostenimiento bus escolar	7,000,000	7,350,000	7,717,500	8,103,375
4050000	FONDO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125
4050100	Apoyo seguridad y vigilancia municipal	5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125
			0	0	0
4060000	FONDO ESTAMPILLA PRO-CULTURA	6,000,000	6,300,000	6,615,000	6,945,750
4060100	Inspeccion municipal de policia	6,000,000	6,300,000	6,615,000	6,945,750
			0	0	0
5000000	CONVENIO ICA Y MUNICIPIO DE CHISCAS	500,000	525,000	551,250	578,813
5010000	Ejecucion actividades según convenio ICA	500,000	525,000	551,250	578,813
	TOTAL PRESUPUESTO ANUAL DE INVERSIONES	2,261,202,870	2,374,263,014	2,492,976,164	2,617,624,972
	TOTAL PRESUPUESTO ANUAL FONDOS ESPECIALES	115,500,000	121,275,000	127,338,750	133,705,688
	TOTAL PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	619,407,844	650,378,236	682,897,148	717,042,005
	TOTAL PAGO DE LA DEUDA	122,620,000	128,751,000	135,188,550	141,947,978
	TOTAL PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS E INVERSIONES	3,118,730,714	3,274,667,250	3,438,400,612	3,610,320,643

"UNA ALCALDIA PARA TODOS"

"UNA ALCALDIA PARA TODOS"

"UNA ALCALDIA PARA TODOS"

"UNA ALCALDIA PARA TODOS"

"UNA ALCALDIA PARA TODOS"

"UNA ALCALDIA PARA TODOS"

"UNA ALCALDIA PARA TODOS"

|

"UNA ALCALDIA PARA TODOS"

ARTICULO 33. ANEXOS

ANEXO No 1 FORMULACIÓN DE LA LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008- 2011 UNA ALCALDIA PATA TODOS

La construcción de un plan de desarrollo en la perspectiva de la Protección Integral con enfoques diferencial, territorial y de redes, permitirá a los mandatarios contribuir a la concreción de la protección integral y al mejoramiento de la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes. Con esto podrá dar cumplimiento a su función constitucional y normativa para lograr un cambio de perspectiva desde la responsabilidad social y ética de cumplir con lo delegado por los ciudadanos para hacer de su departamento y municipio un territorio con niños, niñas y adolescentes felices.

Para la formulación de la ley de infancia y adolescencia tomamos como base la información suministrada por el ICBF, La procuraduría, Contraloría, Planeación departamental en los diferentes seminarios realizados en el transcurso e este año incorporando los principales aspectos de la ley.

La Ley 1098 del 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia, trae unos parámetros dentro del cual tenemos que regirnos y en esto encontramos:

OBJETIVO: Establecer, normas sustantivas y procesales para la protección integral de los Niños Niñas y Adolescentes, garantizar el ejercicio de sus Derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las Leyes, la Sociedad y el Estado.

FINALIDAD: Garantizar a los Niños Niñas y Adolescentes, su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor comprensión y prevalecerá el reconocimiento a la Igualdad Humana sin discriminación alguna.

El Artículo 28 C.I.A. EL DERECHO A LA EDUCACION; Los Niños Niñas y Adolescentes tienen Derecho a una Educación de calidad, esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de Educación Básica, la educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política.

El Artículo 35 C.I.A. Edad mínima de admisión al Trabajo y Derecho a la protección; A esta noción se deben articular dos planeamientos de la Ley 1098 del 2006, el Primero que los Niños y Niñas lo son hasta los doce (12) años, y los adolescentes de los doce (12) años a los dieciochos (18) años, que la edad mínima para admisión de Trabajo es de los quince (15) años, solo si está autorizado por la Inspección de Trabajo o el Ente territorial Local, para desempeñar Actividades Remuneradas, en ningún caso el permiso excederá a las 14 horas Semanales.

Consideraciones de la Protección Integral.

En consecuencia y en el contexto del marco normativo de los derechos humanos definido en el apartado anterior, la Protección Integral es la doctrina estructurante

de la ley en cuanto directriz de las acciones y las interpretaciones que se hagan de la misma; la Protección Integral permite superar la mirada focalizada en la emergencia de situaciones de carencia únicamente (situación irregular) y apunta a una gestión permanente para el cumplimiento cabal de los derechos de niños, niñas y adolescentes con carácter de universalidad.

En el artículo séptimo de la ley, la Protección Integral ha quedado definida a través de los siguientes ejes para su desarrollo: 1. Reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, 2. garantía y cumplimiento de los derechos, 3. prevención de amenaza o vulneración de derechos, 4. seguridad de su restablecimiento inmediato. Además se señala que La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal, con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.

No son desconocidas para la mayoría de servidores y servidoras públicas y para algunos sectores de la sociedad que, como lo afirman algunos autores, “la aprobación, en 1989 de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño es la culminación de un proceso progresivo y universal de reconocimiento y protección de los niños que se ha desarrollado durante el siglo XX”. Así, con la expedición del Código de la Infancia y la Adolescencia, el Estado colombiano, con la concurrencia de la sociedad y las familias, impulsa y ordena este proceso progresivo de reconocimiento y protección de los derechos humanos de un sector de la población colombiana, que, según la Constitución, debe ser considerada como prioritario para las políticas, planes y acciones del Estado, y sus derechos como prevaecientes en el conjunto del ordenamiento jurídico nacional. Es decir, con este nuevo Código, se avanza del discurso a la vivencia, por parte de todos los niños, niñas y adolescentes, *de su reconocimiento como sujetos de derechos*.

El *objeto* de la Ley sitúa a este instrumento jurídico en armonía y desarrollo de los derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, sus postulados servirán de base para interpretar el sentido de la norma y para establecer el valor y la fuerza vinculante que debe tener en el contexto nacional. De esta manera exige, en relación con el derecho de infancia y adolescencia, la observancia de los mecanismos generales de protección de derechos que emanan de la doctrina universal de los derechos humanos, con el fin de procurar a todas las personas condiciones de vida para ver realizada su dignidad humana.

Para el derecho universal de los derechos humanos, *la protección de los derechos es una exigencia* que condiciona y pone límites a la acción del Estado en favor del pleno desarrollo y participación de los sujetos; para el caso de la ley 1098, al tratarse de niños, niñas y adolescentes, esta exigencia se complementa y especializa en función de las personas que, desde la perspectiva del ciclo vital, tienen la mayor oportunidad de expandir sus atributos y capacidades en los aspectos biológico, psicológico, social y cultural.

En armonía con la perspectiva de derechos, la acción prevista constitucionalmente para el Estado, al ser declarado como Estado Social de Derecho, consiste, entre otras, en **servir a la comunidad, garantizar** los derechos de los ciudadanos y ciudadanas de manera eficiente, universal y solidaria (Art. 1), **promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva** (Art. 13) e **intervenir** para garantizar que las personas con menores ingresos, tengan acceso efectivo a los bienes y servicios de la sociedad (Art. 334).

El concepto de **Protección Integral**, Título del primer Libro, representa el concepto central sobre el cual se estructura la Ley 1098, Código de la Infancia y la Adolescencia. En efecto, los principios que fundamentan la Protección Integral, los actores que la desarrollan y los mecanismos mediante los cuales se opera, dan lugar al orden y contenido de la ley.

La definición de Protección Integral contempla, en el primer segmento, cuatro tipos de acción afirmativa de los derechos, conforme a lo estipulado en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño –**reconocimiento, garantía, prevención y restablecimiento**-; también, en el segundo, la manera como éstos se materializan en la organización, planeación y ejecución de las políticas públicas del Estado Colombiano. Vemos entonces cómo, la doctrina de Protección Integral, además de ser un postulado teórico de principios y fundamentos, se hace una manera de organizar la acción y se vuelve un orientador operativo

Es al tenor de estas disposiciones, que se sanciona la Ley 1098 el 8 de Noviembre de 2006, la cual en su Libro III, Capítulo 1, Artículo 201, define la **Políticas Públicas de Infancia y Adolescencia** como “El conjunto de acciones que adelantan el Estado, con la participación de la sociedad y de la familia, para garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes”. Las Políticas Públicas se ejecutaran a través de la formulación, implementación, evaluación y seguimiento de planes, programas, proyectos y estrategias

A continuación se presenta un cuadro en el que se resumen los principios rectores para la formulación de políticas en los temas de infancia y adolescencia.

OBJETIVOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	PRINCIPIOS RECTORES
<p>1. Orientar la acción y los recursos del Estado hacia el logro de condiciones sociales, económicas, culturales y ambientales, que hagan posible el desarrollo de las capacidades y las oportunidades de los niños, las niñas y los adolescentes, como Sujetos en ejercicio responsable de sus Derechos.</p> <p>2. Mantener actualizados los sistemas y las estrategias de información, que permitan fundamentar la toma de decisiones adecuadas y oportunas sobre la materia.</p> <p>3. Diseñar y poner en marcha acciones para lograr la inclusión de la población infantil más vulnerable a la vida social en condiciones de equidad.</p> <p>4. Fortalecer la articulación interinstitucional e intersectorial.</p>	<p>El Interés Superior del Niño, Niña o Adolescente.</p> <p>La Prevalencia de los Derechos de los Niño, Niña o Adolescente.</p> <p>La Protección Integral</p> <p>La Solidaridad.</p> <p>La Participación Social.</p> <p>La Prioridad de las Políticas Públicas sobre Niñez y Adolescencia.</p> <p>La Complementariedad</p> <p>La Prioridad en la Inversión Social dirigida a la Niñez y Adolescencia.</p> <p>La Financiación, Gestión y Eficiencia del Gasto y la Inversión Pública.</p> <p>El enfoque diferencial</p>

POLÍTICAS PÚBLICAS DE CONTEXTO PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

El Sistema de Protección Social

Los compromisos adquiridos por Colombia en las diferentes cumbres y reuniones internacionales, así como por las directrices establecidas en la Constitución Política y en las leyes nacionales, permiten hablar de un Bloque de Constitucionalidad en esta materia, que recoge los postulados establecidos en la Convención de los Derechos de los Niños y las Niñas, en la Cumbre de Milenio y los encuentros anuales de presidentes, entre otros.

En todos ellos se ha establecido como objetivo primordial lograr mejores condiciones de vida para las familias en los diferentes países y en algunos, como el nuestro, darles prioridad a los niños y las niñas. Es así como la política pública del país hoy ha definido estrategias, planes y programas de largo alcance., cuyos postulados se mantendrán por lo menos durante una década.

A partir de la ley 789 de 2002, se crea y define el Sistema de Protección Social como el conjunto de políticas públicas orientadas a disminuir la vulnerabilidad y a mejorar la calidad de vida de los colombianos, especialmente de los más desprotegidos.

Uno de los componentes básicos del mencionado Sistema, es la Promoción Social, definida como la respuesta que el Estado le da a la población para que no caiga en situaciones de privación socialmente inadmisibles, al tiempo que expande sus oportunidades, toda vez que está dirigida a la garantía de derechos de los grupos en condiciones de vulnerabilidad, con un criterio redistributivo que supera el asistencialismo, orientándose hacia la inclusión social.

Frente a la tarea de reducir la pobreza y mejorar la distribución del ingreso, surgen dos estrategias: Una de ellas está orientada a eliminar las causas estructurales de la pobreza, y la otra a remediar sus consecuencias. Por lo tanto, la primera estrategia para enfrentar la pobreza y mejorar la distribución del ingreso consiste en redistribuir las dotaciones de capital (físico y humano), de manera que *toda* la población esté en condiciones de generar un ingreso aceptable. Esta se denomina **Estrategia Estructural**.

La segunda estrategia para enfrentar la pobreza busca remediar sus consecuencias. Dado que en el horizonte de tiempo previsible seguirá habiendo amplios sectores de la población en situación de pobreza estructural, es preciso que el Estado intervenga para reorientar recursos de las personas con altos ingresos (vía tributación, por ejemplo), para redistribuirlos entre los más necesitados. Esta se puede denominar como la **Estrategia Asistencial**, que consiste en otorgar subsidios (en dinero o en especie) a los sectores de la población que no tienen suficiente capacidad de generar ingresos.

El Sistema de Promoción Social tiene un modelo de gestión que integra a la familia como sujeto de intervención y corresponsable de su desarrollo; y un portafolio multidimensional de servicios focalizando los esfuerzos sectoriales hacia el

desarrollo de una política de promoción social, orientada a prevenir, mitigar y superar los riesgos, articulando la oferta pública y privada.

Dicho Sistema esta integrado a su vez por dos subsistemas, cada uno de los cuales tiene definidas sus funciones para el cumplimiento del propósito general, así: El Sistema Social del Riesgo y El Sistema Nacional de Bienestar Familiar. El primero tiene como función esencial el Manejo del Riesgo y se rige por las disposiciones establecidas en los documentos CONPES 3144 de 2001 y 3187 de 2002. y el **Sistema Nacional de Bienestar Familiar (Ley 7/79)**, definido como el conjunto de entidades públicas, privadas, sociales y comunitarias legalmente autorizadas, que trabajan unidas para mejorar las condiciones de vida de la Niñez y la familia, en todo el territorio nacional, a través de los cuales se presta el **Servicio Publico de Bienestar Familiar**.

Como resultado de lo anterior, el *Plan Nacional para la Niñez y la Adolescencia* incorpora los lineamientos de la Convención de los Derechos del Niño, desarrolla los principios constitucionales relacionados con el interés superior de los niños y las niñas, la no discriminación, la equidad, la igualdad de oportunidades, la participación, la supervivencia y el desarrollo, la unidad e integridad de sus familias, la protección económica, jurídica y social, y la corresponsabilidad para exigir y garantizar sus derechos y contribuye al logro de los compromisos adquiridos en los *Objetivos de Desarrollo del Milenio*, la Sesión Especial de la Asamblea General para la infancia en donde se establece la Declaración de un Mundo más Justo para los niños y las niñas; y la necesidad de elaborar planes nacionales de acción, los cuales para este caso están articulados con los expresados en el documento *Visión Colombia Segundo Centenario: 2019*

Estrategia “Red Juntos”

La lucha contra la pobreza debe ser un objetivo manifiesto en el marco de la política social. Los niveles de pobreza actuales – a pesar del buen desempeño de la economía- sugieren la existencia de factores sociales que provienen de múltiples dimensiones los cuales impiden a las familias mejorar su condición por si mismas. Las familias quedan atrapadas en la pobreza, generación tras generación, cuando existe un círculo vicioso que contrarresta los esfuerzos de los pobres, y a su vez alimenta las condiciones que crearon esta situación.

Para revertir este escenario, el Gobierno, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio definidos por Naciones Unidas, ha propuesto la Visión Colombia 2019, la cual se ha comprometido con un conjunto de metas ambiciosas entre las que se destaca que todos los colombianos tengan igualdad de oportunidades en el acceso y en la calidad de un conjunto básico de servicios como educación, salud y seguridad social, lo cual contribuirá a reducir la pobreza y en particular la pobreza extrema.

En consistencia con las metas la propuesta es disminuir el índice de extrema pobreza, para el año 2019. Si bien, el éxito en el cumplimiento de esta meta no es de responsabilidad exclusiva de la Red – pues como se advierte el crecimiento económico sostenido es fundamental en este proceso – ésta se constituye en uno de los componentes fundamentales en el logro de esta meta.

La Red Juntos es una estrategia de intervención integral y coordinada por parte de los diferentes organismos y niveles del Estado, que permite optimizar y lograr sinergias de los recursos disponibles para mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de extrema pobreza. Es un sistema de gestión de carácter permanente, para la implementación de la política de protección social dirigida a la población en extrema pobreza. Las entidades que la integran trabajan por lograr este objetivo común desde el rol y atribuciones que son de su competencia.

Políticas Intersectoriales de la Mano con los Derechos.

En el marco de la política pública, para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes deben concurrir la familia, la comunidad y el Estado de manera comprometida para promover y proveer las condiciones que se requieren para ejercer los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política. En este marco se da la construcción de las POLÍTICAS INTERSECTORIALES, las cuales tienen el propósito de articular y concertar en el ámbito institucional, sectorial y con los entes territoriales, las políticas y planes de infancia y familia para fortalecer la integración de los actores involucrados, potenciar y maximizar el uso eficiente de los recursos asignados para el desarrollo social, con el propósito de promover y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Estas políticas surgen como respuestas del Estado a problemáticas que afectan a la infancia y la adolescencia en todos los departamentos y municipios del país, por lo cual se hace necesaria su expresión en los planes de desarrollo territorial, concretizados en planes operativos con recursos de inversión que conduzcan a la prevención y superación de las situaciones concretas identificadas en los respectivos diagnósticos sociales. Las políticas referidas buscan desarrollar acciones coordinadas entre actores públicos y privados en los ámbitos nacional y local para la identificación, la prevención, y la atención de las problemáticas identificadas.

Las políticas de desarrollo infantil y familiar no pueden ser políticas sectoriales, tienen que ser políticas nacionales que estén articuladas con los objetivos económicos, sociales y culturales de los planes de desarrollo. Deben, por otra parte, reflejar el compromiso de la sociedad civil y del Estado con la niñez, de manera que al realizarse tal compromiso, se contribuya a otros procesos tales como el fortalecimiento del capital social local, la articulación entre lo social y lo económico o la descentralización.

Para lograr garantía y cumplimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia, está claro que el Estado como garante, requiere de la corresponsabilidad de familia, sociedad y los estamentos mismos del Estado. Por ello, se necesita una sólida articulación entre la Sociedad Civil y el Estado en la cual se complementen los esfuerzos de las familias, con los de las Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, las organizaciones comunitarias, las empresas del sector productivo, la opinión pública y las instituciones del Estado. Este propósito requiere también que a nivel del Estado exista complementariedad y articulación entre sus diversas instituciones y sectores.

En la actualidad se encuentran en desarrollo políticas y/o planes intersectoriales, las cuales recogen propósitos de país y compromisos internacionales frente a los derechos de protección para la infancia y la adolescencia, en las cuales el Instituto

Colombiano de Bienestar Familiar asume roles variados de coordinación, ejecución y articulación (dadas por Ley, Decreto o documento CONPES) de los sectores y actores que tienen responsabilidad en la ejecución de los mismos.

Todas ellas plantean objetivos orientados a la garantía y restablecimiento de los derechos de la infancia, y la adolescencia; y mantienen estrategias y líneas de acción comunes en cuanto al fortalecimiento de la gestión institucional y territorial, la participación comunitaria a través del fortalecimiento de redes. A continuación se presentan los ejes fundamentales de estas políticas, que se desarrollan más ampliamente en el anexo correspondiente:

Política De Primera Infancia.

Su objetivo fundamental es el de garantizar el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas menores de 6 años. Sitúa el tema de la primera infancia en el ámbito de lo público, tema antes ubicado en el terreno de lo privado. Desde esta perspectiva, el cumplimiento de los derechos de la primera infancia, si bien es un asunto que no le atañe solo al Estado, sino también a la familia y la sociedad, es el Estado el directamente responsable de garantizar las condiciones materiales, jurídicas e institucionales para respetar, promover, cumplir y proteger los derechos de los niños y niñas en su conjunto.

Política Pública de Discapacidad (CONPES Julio 16 de 2004)

Su fin es construir una sociedad que, si bien considera la discapacidad como una situación que se puede y se debe prevenir, respete y reconozca las diferencias que de ella se derivan, logrando que las personas con discapacidad, la familia, la comunidad y el Estado, concurren y estén comprometidos en promover y proveer las condiciones para lograr su máxima autonomía y participación en los espacios cotidianos y de la vida ciudadana.

Política Pública Diferenciada de los Grupos Étnicos

El actual estado social de derecho ha venido reconceptualizando su comprensión de la diversidad étnica del país y para el efecto en la aplicación de la nueva ley 1098 de 2006, reitera el reconocimiento constitucional por la diferencia de los derechos civiles, políticos, económicos y culturales de los diversos grupos étnicos que cohabitan la nación. Es desde esta perspectiva, que debe ser entendida la protección integral diferenciada, como una política pública que guíe decisiones actuales y futuras a favor de los intereses de estos colectivos humanos desde sus particularidades.

Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Busca garantizar que la población colombiana, especialmente, la que se encuentra en situación de inseguridad alimentaria y nutricional, disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad.

Sus objetivos apuntan a promover y coordinar las acciones del Plan de Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como a la coordinación y ejecución de las acciones correspondientes a cada una de las líneas de acción entre ellas: la promoción y práctica de la lactancia materna, la promoción y el fomento de una cultura de estilo de vida saludables y el seguimiento y vigilancia nutricional de los niños, niñas y adolescentes.

Política Nacional De Construcción de Paz y Convivencia Familiar –Haz Paz

Busca prevenir, atender, vigilar y detectar la violencia intrafamiliar, enfocada en la necesidad de transmitir valores democráticos y de convivencia entre los individuos, las familias y las comunidades, y en la prestación de servicios, tanto a las familias en conflicto como a las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual. Así mismo, busca operativizar y desarrollar los componentes de prevención, detección, vigilancia, atención de la violencia intrafamiliar y transformación institucional, en los ámbitos municipales, distritales, departamentales y nacional, mediante el desarrollo de estrategias que permitan la sinergia intrainstitucional e intersectorial

La Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva.

Orientada a contribuir a la salud sexual y reproductiva y a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de toda la población, con especial énfasis en la reducción de los factores de vulnerabilidad y los comportamientos de riesgo, el estímulo de los factores protectores y la atención a grupos con necesidades específicas, especialmente niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso y explotación sexual, así como la población en situación de desplazamiento.

Plan de Acción Nacional para la Prevención Y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes Menores de 18 Años 2006-2011.

Busca Desarrollar acciones coordinadas entre actores públicos y privados en los ámbitos nacional y local para la identificación, prevención y erradicación de la Explotación sexual.

Asumir la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil como prioridad social, implica desde los diferentes niveles administrativos territoriales del país incluir el problema como prioritario en los planes de desarrollo y destinar asignaciones presupuestales y de recurso humano suficientes para la prevención y erradicación del turismo sexual.

Estrategia Nacional Para la Consolidación de la Política del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Juvenil – Eti-

La estrategia, busca concretar la Política Sectorial de Erradicación del Trabajo Infantil, que está articulada con las Políticas Sociales en el Plan Nacional de Desarrollo. De esta forma las metas que se proponen en esta estrategia, fijan su atención en la focalización de las acciones en los niños, niñas y jóvenes trabajadores y en riesgo, como personas con mayores grados de vulnerabilidad al interior de sus propios grupos familiares; contribuyendo así a atacar una de las dimensiones de la pobreza

Política de Atención a la Población Desplazada por la Violencia.

El propósito, es el de atender a las familias y comunidades que de manera forzada han sido expulsadas de su territorio y de su hábitat. Una movilización de toda la institución a favor de la vida e integridad de niños, niñas, adolescentes, mujeres y familias, grupos afectados mayormente por la violencia, para quienes la situación social del país los ha excluido, negándoles oportunidades para la calidad de vida y el goce de sus derechos.

Programa de Prevención de la Vinculación de Niños, Niñas y Adolescentes a Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley Y Atención y Seguimiento a los que se Desvinculan.

Es un programa especial dirigido a niños, niñas y adolescentes desvinculados de los grupos armados organizados al margen de la ley. Esta población, además de ser titular de todos los derechos consagrados en el derecho constitucional y legal colombiano, es sujeto de protección jurídica reforzada y específica en su calidad de víctimas de la violencia política, del delito de reclutamiento ilícito y de la violación del derecho a ser protegidos contra la utilización de una de las peores formas de trabajo infantil, en el ámbito del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, del Derecho Internacional Humanitario, del Derecho Laboral Internacional y de las decisiones adoptadas por órganos de las Naciones Unidas.

Enfoques Aplicados a la Gestión y la Planeación

La Gestión en el ámbito social y político, se entiende en dos niveles: la gestión pública, cuyo eje se centra en las acciones que desarrolla el aparato administrativo del Estado; y la gestión de lo público, estructurada a partir de la articulación de las administraciones públicas nacional y territoriales – sociedad – organizaciones sociales – empresas – ciudadanos y ciudadanas, relacionados todos bajo el principio de la corresponsabilidad, en el seno del Estado, como forma suprema de organización política de la sociedad.

La dimensión pública del tema de niñez significa vincular a los niños, niñas y adolescentes con el interés, con la responsabilidad colectiva y con el control social. En este contexto el Estado central colombiano es el responsable de diseñar y ejecutar las políticas públicas de niñez, adolescencia y familia y de su gestión en los territorios del país. Esto es, debe otorgar competencias y recursos a los entes territoriales para atender a la niñez y adolescencia y basar sus inversiones en criterios de focalización de los riesgos a los que los niños, niñas y adolescentes están expuestos y en la realización y reparación de los derechos que les han sido vulnerados. Esto significa dar a todos los colombianos y colombianas igualdad de oportunidades desde una perspectiva de desarrollo familiar y social, y desde un conjunto básico de servicios, lo que implica privilegiar a los sectores menos favorecidos y más vulnerables de la población, fortalecer y proteger el capital humano y los ingresos de los hogares y brindarles apoyo efectivo en situaciones de crisis.

Las acciones del Estado, orientadas siempre a resultados, deben proteger la autonomía y la dignidad individual y colectiva, bajo la premisa de unos mínimos éticos que favorezcan el desarrollo integral y el mejoramiento de la calidad de vida.

El enfoque de integralidad de la gestión pública involucra entonces la garantía de los derechos humanos, el desarrollo humano desde la perspectiva de los ciclos de vida, de género y diversidad étnica, y el reconocimiento de las particularidades territoriales. Estos enfoques que han orientado la gestión pública hacen coherencia con los enfoques propuestos en el marco conceptual en el que se definen como orientadores de la acción el de redes, el territorial y el diferencial.

En el desarrollo que se hace a continuación se destacan los aspectos más importantes para efectos de la planeación y la gestión pública.

Enfoque De Derechos

Gestionar lo público **desde un enfoque derechos** es partir del reconocimiento de la persona como titular de derechos y como centro del proceso de desarrollo, que integra los estándares y principios de los derechos humanos - universalidad, exigibilidad, integralidad y participación- , y que está dirigido operacionalmente a desarrollar las capacidades de los ciudadanas y ciudadanos, para que conociéndolos cuenten con las condiciones para ejercerlos.

En consecuencia, corresponde a todas las autoridades del Estado, la garantía de los derechos humanos, con prelación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en corresponsabilidad con la Familia y la sociedad, tal como lo establece la Constitución Política de Colombia, que creó las condiciones para que la Sociedad Civil interactuará con el Estado en la reivindicación de sus derechos. A partir de la Carta Magna las políticas sociales deben ir dirigidas a garantizar los derechos de la sociedad, por ello aparecen las políticas para la niñez, la juventud, contra la pobreza, etc., las cuales deben ser consideradas de manera prioritaria en la planificación del territorio

Enfoque Territorial.

La gestión pública **desde un enfoque territorial** parte del ideal constitucional de “un estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada con autonomía de las entidades territoriales (...)” concebido como el escenario en donde se ponen en práctica los postulados constitucionales de acción estatal, democracia participativa, planeación del desarrollo y participación comunitaria. La importancia del territorio obedece también a la unidad donde se expresan y encuentran diferentes actores sociales con sus diferentes formas de relacionarse, escenarios de convivencia y construcción.

La planificación desde este enfoque se convierte en un proceso integral de proyección de las diferentes directrices urbanísticas y de ordenamiento de las actividades humanas en el territorio, de manera que se puedan atender las diferentes necesidades económicas, sociales y políticas de acuerdo con los recursos y posibilidades del municipio.

En consecuencia las administraciones territoriales deben fijar objetivos y metas específicas de acuerdo con las particularidades de la situación de la infancia y adolescencia en su territorio; y promoverá y apoyará la innovación de estrategias para reducir las desigualdades en el desarrollo según los principios de

complementariedad, subsidiaridad y concurrencia que establece la constitución nacional y las leyes que la desarrollan.

Enfoque Poblacional y Diferencial.

La gestión pública con **enfoque poblacional diferencial** debe “promover que en las políticas, planes, programas y acciones de desarrollo y ordenamiento del territorio se reconozcan, se caractericen y valoren los distintos grupo poblacionales involucrados, sus necesidades, intereses, capacidades e interpretaciones particulares, su diversidad cultural, étnica y social, así como la heterogeneidad de las condiciones sociales, políticas y económicas...” como también con perspectiva de género, “el reconocimiento de las diferencias sociales, biológicas y psicológicas, en las relaciones de las personas según el sexo, la edad, la étnia, y el rol que desempeñan en la familia y el grupo social”

Permite entonces dar tratamiento especial a las variables que tienen que ver con la reducción de la pobreza y las orientadas a eliminar toda forma de exclusión, a través del reconocimiento de la diversidad, la promoción, concertación y la participación de los diferentes grupos poblacionales en la planificación, el seguimiento y la evaluación de los planes, programas y proyectos para el desarrollo.

Garantía de Derechos Fundamentales

En este punto es fundamental que las administraciones territoriales ubiquen las políticas sociales básicas que tienen la función de garantizar los derechos a la nacionalidad y nombre, educación, la salud, la cultura, la participación. Son aquellas que se acogen a los principios de la universalidad, es decir derechos para todos, acceso igualitario, siendo deber del Estado garantizarlas. Corresponde a estas políticas garantizar la oferta, la calidad, la cobertura y oportunidad en servicios, y una amplia participación de los distintos actores sociales para la demanda del servicio, su utilización y veeduría.

El principio de la corresponsabilidad el estado garantiza y el hogar tiene la responsabilidad de cuidar

Un ejemplo de prevención se puede encontrar en la educación: el control y análisis de la deserción escolar en niños, niñas y adolescentes, contribuirá a evitar y prevenir que surjan fenómenos como la niñez en las calles, el trabajo infantil, el pandillismo de quienes no encuentran espacios de socialización adecuados para su edad.

política social básica	prevención de consumo de drogas
PREVENTIVA	desayunos

Las políticas de restablecimiento de derechos están dirigidas a los niños, niñas y adolescentes víctimas de acciones u omisiones familiares, sociales o institucionales, que lesionan sus derechos y que exigen de manera específica de la protección e intervención para restablecer el derecho negado o vulnerado o para suspender la

amenaza del mismo. Un ejemplo clásico, es el niño abandonado o víctima de abuso o maltrato. Las acciones de protección no son universales, es decir, se orientan únicamente a poblaciones en situación de víctimas o desventaja absoluta.



Las políticas de restablecimiento de derechos, deben estar acompañadas de políticas de asistencia social o compensatoria las cuales son de carácter temporal pero buscan superar problemas estructurales de desventaja económica y social, en estado permanente o temporal de vulnerabilidad o riesgo personal o social. Ejemplo de poblaciones que demande políticas y medidas asistenciales son las personas desplazadas, víctimas de desastres naturales, personas y familias que viven en situación de miseria y pobreza.

Dentro del marco de vulneración de derechos, se propone una matriz que relaciona los derechos de Protección enunciados en la Ley 1098/2006 y sobre los cuales se desarrollan objetivos y estrategias que son de obligatorio cumplimiento por parte de los diferentes agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, quienes deberán concurrir de manera coordinada con talento humano y recursos financieros, para el restablecimiento oportuno de los mismos y la prevención de nuevas amenazas o riesgos.

El enfoque sectorial se mantiene en la elaboración de los planes de desarrollo. Pero los sectores al servicio del sujeto de derechos. Es decir que las acciones que desarrollan salud, educación, bienestar familiar, agricultura, saneamiento básico, justicia, cultura, recreación y deporte etc, deben estar coordinadas y los actores articulados en propósitos y recursos, de tal forma que se garanticen los derechos de las niñas, niños y adolescentes; y se restituyan cuando hayan sido vulnerados. De todos modos surge la necesidad de generar acciones coherentes y desarrollar mecanismos claros para lograr planes y acciones en donde se afiancen experiencias territoriales de tipo intersectorial.

Para la articulación con el trabajo laboral de los jóvenes chicanos

Estas nociones están contenidas en el Art. 20 C.I.A. Derechos y Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes, serán protegidos contra el trabajo, que por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo es probable que pueda afectar la Salud, la Integridad y la seguridad o impedir el Derecho a la Educación y a las PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL, esto lo plantea C.I.A. El cuál es la obligación explícita del estado de Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil, el objetivo como Municipio es focalizar y ordenar acciones con las entidades Estatales y Privadas a que intervengan en el tema de la terminación del Trabajo Infantil, y más llevar a cabo la vinculación de Niños, Niñas y Adolescentes, al servicio Educativo, a programas de uso creativo de tiempo libre y al sistema general de protección social, y a restituir el orden en que los Adultos somos los Responsables de los Niños, Niñas y Adolescentes, y así se logra que cada quien viva como le corresponde según su condición.

Unas de las Causas por el cual los niños, Niñas y Adolescentes, no acudan a la Educación son las siguientes:

- *Sus padres no tienen dinero
- *No les gusta el Estudio
- *Sus padres consideran que no están en edad para estudiar
- *Tienen que trabajar
- *Cambiaron de Residencia.

Y una de las razones para que los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajen y no Estudien son las siguientes:

- *Deben ayudar a la Familia en la actividad Económica
- *Quieren tener su propio Dinero
- *Deben ayudar con los gastos de la casa
- *Se cree que el trabajo los forma y los hace honrados
- *Debe costearse su propio Estudio.

Para enfrentar esta situación en nuestro Municipio, para la Erradicación del trabajo Infantil, y la protección del Menor Trabajador, se debe buscar apoyo con el Ministerio de Protección Social, el ICBF, uno de los pasos para saber a cerca del Trabajo Infantil a seguir serian los siguientes:

- *Identificar los Niños, Niñas y Adolescentes que están en el Trabajo Infantil o en riesgo de caer en ellas, y establecer la línea de base de la situación a nivel, Familiar, Social y Económico.

- *Gestionar Medios urgentes para establecer sus derechos
- *Coordinar Institucionalmente el acceso a la educación
- *El uso creativo del Tiempo Libre
- *Fortalecer los servicios Sociales
- *Servicios y subsidios a las Familias sujeto a ciertas condiciones.

Conceptos básicos del Trabajo Infantil

El marco de la Estrategia es el Amplio antecedente de la Política Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección al Joven Trabajador, está conformado por normas, conocimientos, nociones, criterios, planes y logros, instancias institucionales que han concurrido en la creciente gestión estatal y no estatal en contra del trabajo Infantil.

La manera genérica de lograr los objetivos de la Política de prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Joven Trabajador, que ataca las causas o problemas que originan las Peores Formas de Trabajo Infantil son:

- *El desplazamiento de las familias Campesinas a la Ciudad
- *Que Niños, Niñas y Adolescentes de estas familias campesinas no tiene Derecho a la Educación en la Ciudad por los costos de Vida
- *Que los Adultos de estas familias son económicamente improductivos porque no saben generar ingresos en la ciudad.

La estrategia para lograr el objetivo puede ser:

- *Incluir a los Niños, Niñas y Adolescentes, en el servicio Educativo, capacitar a los adultos campesinos para montar proyectos productivos para que entiendan el mal que el Trabajo Infantil les causa a los niños, Niñas y Adolescentes.

Uno de nuestros objetivos como Municipio es la decisión de resolver una situación socialmente considerada problemática, que en este caso es el trabajo Infantil y las asignaciones de los recursos que técnicamente se estiman suficientes y necesarios para transformar a su control o solución.

Causas y efectos del trabajo infantil

Es un problema estructural de la sociedad ligada a las condiciones de pobreza, desigualdad, exclusión social e iniquidad entre otros factores de naturaleza, económica, política, social y cultural y de organización social en el caso de Colombia y en particular nuestro municipio lo vivió es el conflicto armado interno y el desplazamiento.

Para elaborar esta estrategia se uso un listado de Causas y Hechos por la Oficina Internacional del Trabajo, y validado por el Ministerio de Protección Social y el I.C.B.F., para formular planes operativos de prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Joven Trabajador para Municipio, el Estado identifico cinco (5) tipos de causas Económicas, Sociales, Culturales, Institucionales e Informativas o relacionadas con el acceso a la Información.

Causas económicas: el determinante más importante del trabajo infantil, aunque no es el único, es la pobreza del hogar, especialmente en los hogares muy numerosos, en general los estudios sobre trabajo infantil han encontrado que la pobreza del hogar influye en la toma de decisiones de los padres respecto a las actividades de sus hijos.

ingresos insuficientes e inestables de familias o del hogar para cubrir gastos básicos en la salud, educación, nutrición, y uso creativo del tiempo libre. algunas causas de esta situación son el desempleo de adultos de familias u hogares niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil, la poca capacitación técnica de adultos del hogar y la oferta de empleo en el sector informal con remuneración baja para los adultos de las familias u hogares.

Causas sociales: la inasistencia y deserción escolar por las faltas de garantías de que la educación básica media el acceso a la educación superior y al empleo, bajo nivel educativo de los padres.

insuficiencia e inadecuación de los sistemas culturales, deportivos y recreativos, la discontinuidad en los servicios y acciones de ofertas poco atractivo para los intereses culturales y de entretención en niños, niñas y adolescentes.

alta incidencia de embarazo en adolescentes que con lleva a la vinculación precoz al mundo del trabajo.

desestructuración familiar que la inhabilita como factor protector esto se da entre otros porque el número de hijos es superior al que se puede criar bien, porque hay violencia intrafamiliar, física, psicológica y abuso sexual de niños niñas y adolescentes, porque las familias son desplazadas y su falta de arraigo y panorama los debilita profundamente.

Causas culturales: antiguas creencias o ideas sobre la realidad, compartidas por la mayoría de la comunidad que reproducen o favorecen el trabajo infantil como que el trabajo los forma en valores a los niños niñas y adolescentes y piensan que al dar trabajo se les hace un favor porque más temprano el niño se hace hombre, y el trabajo es mejor para él y su familia, lo que importa es que ya son adultos pequeños y que la educación en general poco o nada aportan a la vida.

otra de las creencias es que los niños niñas y adolescentes deberían seguir con la senda cultural del destino de sus padres o adultos responsables casi siempre inicia a temprana edad, desarrollan con frecuencia y por largos periodos tareas que son como actividad de integración familiar, o imponer la obligación de aportar a la subsistencia de la familia.

Causas institucionales: ausencia, inadecuación e inaplicación de normas protectoras, la insuficiencia de capacitación a operadores de justicia, falta de claridad y contundencia a las intenciones gubernamentales, nacionales, departamentales y municipales de resolver el problema y de asignar los recursos consistentes con su magnitud reconocida, esta situación se origina entre otros en la falta de personal capacitado para abordar y plantear temas en todos los planes de desarrollo y de ejecución de presupuesto de las entidades.

Causa informativa o relacionada con el acceso a la información: desconocimiento de la situación integral del problema. este desconocimiento se origina, en buena medida, en la insuficiencia de estudios o investigaciones locales, y en la falta de divulgación y análisis de la información que si existente al respecto.

esta falta de conciencia y voluntad clara de causar daño a sus niños, niñas y adolescentes con el trabajo infantil, implica que es poco técnico calificar inmediatamente a estos padres como adultos maltratadores en estricto sentido, pues su perfil es diferente del de estos ya que el maltrato también es distinto del trabajo infantil, aunque tenga alguna semejanzas para ver mejor la diferencia, aquí está la definición del maltrato infantil que trae el c.i.a. art 18 toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violencia en general toda forma de violencia o agresión sobre niño, niña o adolescente por parte de sus padres, representante legales o cualquier otra persona.

hecha la aclaración anterior, veamos los más relevantes puntos de contacto entre el trabajo infantil y la familia que son conclusiones del estudio mencionado.

las familias más pobres dependen más del trabajo infantil para sobrevivir porque tienen menos posibilidades de acceso a créditos y de asegurarse contra choques de ingresos y en general contra los problemas, por eso la contribución de niños, niñas y adolescentes trabajadores en el ingreso total de los hogares de ingresos más bajos es bastante may alta que los demás, entre 10 y 14 años aportan en promedio del 10% del ingreso total del hogar, esta fracción es de alrededor de 25% en los hogares may pobres y en las madres cabezas de hogar.

HOGARES DE PASO

Sistema de atención

Se tendrán en cuenta las acciones comunes a los diferentes servicios, contemplados en el documento general de Programas de Atención Especializada.

Definición Hogar de Paso: Es el servicio mediante el cual una familia o persona natural o jurídica, previamente seleccionada y capacitada por el ICBF o por la dependencia municipal delegada, de manera voluntaria y subsidiada por el Estado, brinda en forma inmediata protección integral a los niños, niñas y adolescentes ubicados en forma provisional y contribuye a la garantía de los derechos y libertades, establecidos en el capítulo II, Título I del Código de la infancia y la adolescencia, durante su permanencia en el servicio.

Modalidades:

Hogar de Paso, modalidad Familia. Consiste en una familia que, debidamente seleccionada, acoge provisionalmente y en forma voluntaria a niños, niñas o adolescentes en situación de amenaza o vulneración de derechos, brindándole un ambiente afectivo y las condiciones para la restitución y garantía de sus derechos.

En esta modalidad se podrá recibir de uno (1) a tres (3) niños, niñas y adolescentes, según ciclo vital¹, previa ubicación por la entidad competente, sin separar los grupos de hermanos.

Hogar de Paso, modalidad Casa Hogar. Consiste en un servicio que brinda protección integral a niños, niñas y adolescentes en situación de amenaza o vulneración de derechos, en un ambiente similar al familiar, con el acompañamiento de adultos que representan las figuras de vínculos afectivos para la convivencia y el desarrollo integral.

En este servicio se pueden atender hasta 12 niños, niñas y adolescentes, según ciclo vital, organizados por género a partir de los 10 años de edad, previa ubicación por la entidad competente. Se tendrá en cuenta no separar los grupos de hermanos.

Cuando la Casa Hogar atiende Primera Infancia (0 -5 años), solo podrá recibir hasta cinco (5) niños o niñas menores de un año, y los siete (7) cupos restantes niños y niñas de 1 a 5 años.

Los Hogares de Paso según deberán organizarse según situación de vulneración: niños extraviados, inmigrantes, discapacitados, con consumo de sustancias psicoactivas, víctimas de delitos sexuales, explotación laboral, en situación de calle, conflicto con la ley y víctimas de la violencia, entre otros, así como por ciclos de vida, teniendo en cuenta no separar los grupos de hermanos y que los mayores de 10 años estén organizados por género.

Cuando se adelanten **campañas masivas de búsqueda activa** en las cuales se encuentren niños, niñas y adolescentes que estén bajo efectos del alcohol o sustancias psicoactivas, psiquiátricos, grupos de pandillas, o con comportamientos agresivos, éstos deberán ser remitidos a servicios de salud o al servicio especializado de restablecimiento de derechos correspondiente. De requerirse su ubicación en Hogar de Paso, se recomienda que el grupo no sea remitido a un mismo Centro Operativo, ya que esto podría representar peligro para las familias, los niños y niñas de los Hogares de Paso o de los Centros de Emergencia.

Organización del Servicio

Población

El Hogar de Paso esta dirigido a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años que de acuerdo a la autoridad competente² se encuentren en situación de amenaza o vulneración de derechos y cuyas condiciones de salud física y mental puedan ser abordados por las familias y/o personas responsables del servicio.

Criterios de selección de responsables del servicio

◆ **Familia o persona natural:**

- **Edad:** de 25 a 50 años
- **Escolaridad:** quinto primaria hasta educación superior universitaria
- **Salud:** Buenas condiciones de salud física y mental, certificadas por médico debidamente registrado.
- **Antecedentes judiciales³:** certificado que permita identificar la inexistencia de antecedentes penales.
- **Aceptación de la comunidad:** certificado de reconocimiento y aceptación, expedida por autoridad u organización comunitaria.
- **Valoración psicológica:** en la cual se refleje comunicación asertiva; habilidad para la resolución de conflictos y trabajo en equipo; equilibrio afectivo y emocional; capacidad de liderazgo; prácticas y pautas de crianza positivas; habilidad para toma de decisiones, iniciativa y responsabilidad personal y social; motivación positiva para vincularse al servicio; recursos y fortalezas que permitan una adecuada interacción con el medio y con la población a atender.
- **Referencias:** dos (2) referencias personales o familiares.
- **Residencia en la vivienda:** constancia de residencia no inferior a un año en el lugar de vivienda.
- **Certificaciones de trabajo:** de los miembros de la familia con actividad laboral.

◆ **Persona jurídica responsable del servicio:**

- Personería Jurídica o inscripción en Cámara de Comercio. Cuando el servicio sea operado por persona natural o jurídica particular, deberá ajustarse a lo normado en el artículo 16 de la Ley 1098/06.
- Estatutos cuyo objeto sea afín con el servicio que se va a prestar.
- Certificados que demuestren que la entidad o las personas que la conforman, tengan mínimo seis (6) meses de experiencia en programas o servicios de atención a la niñez, la familia o la comunidad.

COMPONENTE	ACCIONES	RESPONSABLES
Alimentación y Nutrición	Suministro de las tres comidas principales e intermedias, según minuta patrón para los servicios de protección y	ICBF Operadores del servicio

	acorde con el desarrollo y condiciones nutricionales. Formación de hábitos de alimentación.	Responsble del Servicio
Salud	Gestión para la atención en salud física y odontológica, y para la atención en salud mental, de rehabilitación, o psicológica, de forma inmediata y oportuna, a la llegada y durante la estadía en el servicio a los niños, niñas y adolescentes que lo requieran. Formación en hábitos de higiene y salud cotidianos.	Responsble del Servicio Operadores del servicio Sector Salud
Educativo y Formativo	Diseño y desarrollo de planes orientados al desarrollo de habilidades de aprestamiento, o adquisición de conocimiento, según edad. Prevención del maltrato y abuso, prevención y detección del uso y abuso de sustancias psicoactivas. Promoción de los derechos de participación, privacidad y libertad de expresión, tanto en el ámbito familiar como en el institucional. Promoción y prevención de los derechos sexuales y reproductivos.	Operadores del servicio Sector Salud Sector Educación Responsble del Servicio
Recreativo, Deportivo, Cultural, Artístico	Realización de actividades cotidianas que permitan la ocupación del tiempo libre según intereses, habilidades y etapa del ciclo vital. Vinculación a programas comunitarios o institucionales. (Plan de trabajo)	Operadores del servicio Entidades territoriales Casa de la Cultura Responsable del Servicio
Vida cotidiana	Ofrecimiento de un ambiente sociofamiliar afectuoso, respetuoso, con adecuadas relaciones familiares, comunicación asertiva, acogimiento e inclusión como parte de la familia. Desarrollo de pautas de convivencia pacífica y armoniosa. Acciones de socialización e integración, mediante actividades cotidianas orientadas al conocimiento e interacción grupal.	Operadores del servicio Responsable del Servicio

ANEXO 2. FORMULACIÓN PLAN DE SALUD TERRITORIAL

Con el fin de realizar un diagnóstico del municipio se debe evaluar el alcance de las metas y acciones de las prioridades en salud pública implementadas en el municipio a través del plan de atención básica en el periodo 2004 a 2007, para así formular las futuras metas y estrategias a realizar y cumplir para el periodo 2008 – 2011

IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA INFANCIA – AIEPI

ESTADO NUTRICIONAL EN MENORES DE 5 AÑOS.

ESTADO NUTRICIONAL EN MENORES DE CINCO AÑOS A NIVEL MUNICIPAL

INDICADOR (%)	2004	2005	2006	2007
Desnutrición Aguda	26,50	10,50	3,90	
Desnutrición Crónica	34	26	25	
Desnutrición Global	18	20,40	19,40	
Niños con BAJO PESO AL NACER		3,6	6,2	5,5

Fuente: DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN. HSJ. 2007. OFICINA ESTADÍSTICA HSJ 2007.

Los datos obtenidos de los tamizajes nutricionales realizados en el 2007 no han sido analizados por la ESE Hospital San José de El Cocuy.

De los años anteriores, es importante resaltar los altos índices de desnutrición crónica y global de los menores de 5 años. También es importante describir que los niños valorados son beneficiarios de uno, dos o hasta tres programas de seguridad alimentaria como Familias en Acción, Desayunos Infantiles, Hogares de Bienestar y RESA.

 **POLITICA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.**

INDICADORES DE SSR

ITEM	METAS ALCANZADAS			
	2004	2005	2006	2007
Mujeres menores de 16 años embarazadas			2	3
Total de mujeres de 10 a 49 años en gestación.			66	82
Total de mujeres gestantes en control prenatal			67	82
Total de mujeres de 10 a 49 años			1570	1576
Total Muertes maternas	0	0	0	0

Fuente: Estadística Promoción y Prevención HSJ

INDICADORES DEL ESTUDIO DE COMPORTAMIENTO EN EL CONTEXTO DE LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE SEGUNDA GENERACIÓN PARA VIH-SIDA-ITS.

Los indicadores son el resultado de una encuesta de comportamiento en VIH-Sida, dentro del contexto de las VSP de segunda generación para VIH-Sida, realizada entre el 2006 y 2007 en población general del departamento de Boyacá, Colombia.

INDICADORES DE VSP PARA VIH-SIDA E ITS

Indicador	Valor Departamento	Valor Provincia Gutiérrez
Personas con educación primaria	44,9	44,5
Personas con educación secundaria	46,4	49
Personas con educación superior	8,7	6,6
Personas que viven en el área rural	70	71
Personas que no están afiliadas al SGSSS	16	6,3
Personas que consumen alcohol al menos una vez por semana	24	9,1

Personas que utilizan SPA inyectadas	2	1,1
Edad promedio de inicio de relaciones sexuales	17,5	18
Población sexualmente activa ⁴	68	65,2
Personas que han tenido relaciones sexuales comerciales en el último año ⁵	5,1	5,1
Personas que han tenido relaciones sexuales con pareja casual en el último año	14,4	10,9
Personas que han tenido relaciones sexuales homosexuales	0,7	0,7
Uso del condón en la última relación sexual con pareja estable	21,7	22,5
Uso del condón en la última relación sexual con pareja sexual comercial	47,8	57,7
Uso del condón en la última relación sexual con pareja casual	47,4	50,6
Uso sostenido del condón con pareja estable en el último año	8	3,6
Uso sostenido del condón con pareja comercial en el último año	1,3	1,1
Uso sostenido del condón con pareja casual en el último año	2,7	1,1
Personas que saben donde conseguir condones	77,6	87,2
Personas que han oído hablar de las ITS	79,3	87,1
Personas que reportan antecedente de secreción uretral	9,4	10,1
Personas que reportan antecedente de úlcera genital	1,7	1,4
Personas que buscan ayuda en servicios de salud ante ITS	70,3	70,6
Personas que han oído hablar del VIH – Sida	87,4	91,6
Personas que saben que el uso del condón protege contra el VIH	69,4	77,2
Personas que saben que una mujer cero-positiva embarazada puede transmitir el VIH a su bebé	75,2	90
Personas que saben que saben que una persona que se ve saludable puede tener el VIH	60,6	90
Personas que saben que inyectarse con una jeringa usada por otro puede transmitir el VIH	80,2	86,5
Personas que creen que el VIH se transmite por compartir alimentos con una PPV ⁶	27,6	27,2
Personas que creen que el VIH se transmite por la picadura de mosquito	28,4	30,8

⁴ Personas que han tenido relaciones sexuales

⁵ Se entiende como relación sexual comercial, dar o recibir dinero o bienes a cambio de relaciones sexuales.

⁶ Personas viviendo con VIH o SIDA

Personas que se han realizado la prueba del VIH	10	9,1
Personas que reportan que puede hacerse la prueba para VIH de manera confidencial en su municipio	29,4	30,6
Personas que reportan intención de hacerse la prueba para VIH	67	63
Personas que consideran que un alumno con VIH no debe seguir estudiando	30,4	26,8
Personas que consideran que un maestro con VIH no debe enseñar	34,6	32,3
Personas que no le comprarían comida a un tendero que tenga el VIH	69	64
Personas que se alejarían de un familiar con VIH	22,4	21,4

Fuente: Secretaría de Salud de Boyacá 2007. Estamos en Riesgo los Boyacenses. Estudio de comportamiento en el contexto de

la vigilancia en salud pública de segunda generación para VIH-SIDA-ITS.

Se realiza la comparación entre los datos generales departamentales con los resultados obtenidos para la provincia de Gutiérrez (municipios de El Cocuy, Guicán, Panqueba, Guacamayas, El Espino y Chiscas).

Inicialmente se determina que el nivel de escolaridad de la población de la provincia de Gutiérrez, no difiere de los índices promedios obtenidos para el departamento. Del total de la población, aproximadamente la mitad culmina secundaria y solo 6,6% llega a la educación superior.

Frente al 24% de personas que a nivel departamental consumen alcohol por lo menos una vez a semana, tal indicador a nivel provincial es mucho menor: del 9,1%.

Por poca incidencia que se determine, es preocupante que a nivel provincial exista el riesgo de uso de sustancias psicoactivas inyectadas.

La edad promedio de inicio de relaciones sexuales está alrededor de los 18 años; sin embargo y aunque no se cuenta con cifras que sustenten estadísticamente, la edad de inicio de relaciones sexuales se desvía hacia edades mucho más tempranas: adolescencia y niñez.

En el municipio no existen prostíbulos o casas reconocidas para las relaciones sexuales comerciales, pero si existe clandestinamente esta práctica la cual es ofrecida por algunas mujeres con fines comerciales.

La incidencia de homosexualismo en la población chiscana es mínima. Se siguen sosteniendo las prácticas sexuales tradicionales.

Aunque gran parte de la población (87%) dice saber donde conseguir los condones, su uso es sostenido apenas en el 22,5% de las parejas estables y en el 50% de las personas los usan en relaciones sexuales casuales, aunque no todas las veces. Esto sugiere alto riesgo de exposición a enfermedades de Transmisión sexual, aún demostrando saber del tema (87,1%).

El conocimiento que la población tiene acerca del riesgo de transmisión del VIH es alto (90%), sin embargo apenas un 9,1% se ha realizado la prueba para determinar el riesgo.

EL MUNICIPIO FRENTE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

En la búsqueda de un compromiso universal firme para alcanzar el desarrollo, Colombia y 188 naciones más, acordaron en la Cumbre del Milenio de septiembre de 2000 en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, ocho Objetivos de Desarrollo de largo plazo, con la coordinación de Naciones Unidas, el Banco Mundial, el FMI y la OCDE. Cada país se comprometió a definir unas metas nacionales, que puedan ser alcanzadas en el año 2015, para cada uno de los Objetivos. El documento CONPES 091 de 2005 define las metas y estrategias fijadas por Colombia para el logro de dichos objetivos.

Los 8 objetivos acordados en la Cumbre del Milenio se especifican en 18 metas y 48 indicadores comunes a todos los países, lo que facilita el seguimiento y evaluación permanente para la comparación a nivel internacional y la identificación de los progresos.

A continuación se presenta para cada uno de los objetivos, las metas generales acordadas por los países en la Cumbre mencionada, precisando para el caso de Colombia, las metas particulares que el país espera alcanzar en el año 2015, el municipio debe definir su línea de base y fijarse metas al 2015. En términos generales, para algunos indicadores el año base se determina de acuerdo con la información disponible que refleje de mejor manera la situación del objetivo.

Este producto “ANÁLISIS SITUACIONAL DEL MUNICIPIO” realizado por la ESE Hospital del Cocuy en marco a los lineamientos de salud pública de la secretaría de Salud del Departamento, y el convenio interadministrativo suscrito para las acciones de vigilancia en salud pública.

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO – 2015

ODM	METAS	Línea Base		2005		2007		2010		2015	
		Nacional 1991	Municipal	MUNICIPIO	NACION	MUNICIPIO	NACION	MUNICIPIO	NACION	MUNICIPIO	NACION
1. ERRADICAR LA POBREZA Y EL HAMBRE	1. Reducir el índice de pobreza en un 45%	53,8%			49,7%		45,4%		39,1%		28,5%
	2. Reducir el índice de indigencia en un 47%	20,4%			15,9%		14,5%		12,4%		8,8%
	3. Reducir el porcentaje de personas que vive con menos de US\$1 al día (ajustado por paridad de poder adquisitivo) en un 50% (Dato 2003)	2,8%			2,7%		2,4%		2,1%		1,5%
	4. Reducir a 3% los niños menores de 5 años con desnutrición global. LB: 1990	10,0			5,8		5,2		4,4		3,0
	5. Reducir a 7,5% las personas que están por debajo del consumo de energía mínima alimentaria. LB: 1990	17,0			10,5		9,9		8,9		7,5
2. LOGRAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA UNIVERSAL	Mantener la tasa de cobertura bruta en 100% para educación básica (preescolar, básica primaria y básica secundaria)	88,1%			89,1%		91,2%		94,6%		100%
	- Preescolar	44,9%			48,5%		55,9%		66,9%		85,3%
	- Básica primaria	114,6%			114,3%		113,8%		113,1%		111,9%
	- Básica secundaria	75,5%			77,1%		80,4%		85,3%		93,5%
	Tasa de analfabetismo 1% para personas entre 15 y 24 años	2,4%			2,2%		1,9%		1,4%		1%
	Tasa de cobertura bruta en 93% para educación media	74,4%			76,1%		79,5%		84,6%		93,2%
	Tasa de repetición de 2,3% en educación básica y media	6,1%			5,7%		5,0%		4,0%		2,3%

	10,6 años promedio en educación para personas entre 15 y 24 años	7 años			8,85 años		9,20 años		9,74 años		10,63 años
3. PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER	Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer. Violencia de Género. LB: 2004	Encuesta Nacional de Demografía									
	Alcanzar y mantener las coberturas de vacunación en el 95% con el Plan Ampliado de Inmunizaciones para los menores de 5 años, en todos los municipios y distritos del país. LB 1994	86%			92%		95%		95%		95%
	Reducir la mortalidad en menores de 5 años a 17 muertes por 1000 nacidos vivos. LB: 1990	37.4%			26.9%		24.58%		21.40%		17.0%
4. REDUCIR LA MORTALIDAD EN MENORES DE CINCO AÑOS.	Reducir la mortalidad en menores de 1 año a 14 muertes por 1000 nacidos vivos. LB: 1990	30.8%			23.2%		21.0%		18.0%		14%
	Reducir la razón de mortalidad materna a 45 muertes por 100.000 nacidos vivos. LB: 1998	100,0			93,1		80,5		64,7		45,0
	Incrementar al 90% el porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales. LB: 1990	66%			84%		85%		87%		90%
	Incrementar la atención institucional del parto a 95%. LB: 1990	78%			80%		83%		87%		95%
5. MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.	Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa al 75%. LB: 1995	59%			67%		69%		71%		75%
	Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre la población sexualmente activa de 15 a 19 años al 65%. LB: 1995	39%			54%		56%		59%		65%
	Detener el crecimiento del porcentaje de adolescentes que han sido madres o están en embarazo, manteniendo esta cifra por debajo de 20%. LB: 1990	12,8%			<20%		<20%		<20%		<20%
	Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino a 5.5 muertes por 100.000 mujeres. LB: 1990	13,0			9,1		8,2		7,1		5,5

DAD AMBIENTAL	-Acueducto	94,6%			97,7%		98,1%		98,5%		99,4%
	-Alcantarillado	81,8%			91,4%		92,7%		94,5%		97,6%
	Proveer a 2,3 millones de habitantes a una solución de abastecimiento de agua y 1,9 millones de habitantes a una solución de saneamiento básico, incluyendo soluciones alternativas para las zonas rurales, con proporciones estimadas del 50% de la población										
	-Acueducto	41,1%			68,6%		71,2%		75,1%		81,6%
	-Saneamiento Básico	51,0%			60,1%		62,2%		65,5%		70,9%
	Reforestar, revegetalizar, en promedio, por lo menos 30.000 hectáreas anuales entre 2005 y 2015	23.000 ha. en 2003.			30.000		30.000		30.000		30.000
	El 100% de los Parques Nacionales con planes de manejo concertados e implementados conjuntamente con sus habitantes tradicionales.	0 PNN con Planes de Manejo			12		20		30		49
	250.000 hectáreas en reservas privadas de la sociedad civil	11000 ha. en 2003			30.000		65.000		127.000		250.000
	Servicios de ecoturismo concesionados en por lo menos 10 parques nacionales.	0 PNN concesionados			-		2		5		10
	Mantener entre el 2004 y el 2015 en US\$18 Mill las opciones de compra de reducciones verificadas de emisiones GEI	US 18 mill en 2004			18		18		18		18
	Eliminar el consumo de las SAO en el año 2010 (eliminar cerca de 1000 toneladas de SAO)	1.000			850		320		-		-
	Construcción de 2.292.354 Viviendas de Interés Social (VIS)				62.451		78.747		111.501		178.303
Atender 449.000 hogares que requieren mejoramiento de vivienda.				16.139		14.866		26.456		34.883	

Definiciones y comentarios de algunos de los indicadores Obtenidos

Tasa Bruta de Natalidad: mide el efecto de la fecundidad sobre el crecimiento de población relacionando el número total de nacimientos con la población total en un año determinado:

Número nacidos vivos de mujeres de todas las edades durante el año

TBN : ----- x 1000

Población total calculada a mediados de año

Tasa General de Fecundidad: relaciona el número de nacimientos con el de mujeres de 15 a 44 años de edad (edad fértil), dando una visión de cuantos niños están naciendo por cada mil mujeres capaces de procrear:

Número nacidos vivos de mujeres de todas las edades durante el año

TGF : ----- x 1000

Población de mujeres de 15 a 44 años calculada a mediados de año

Tasa de Mortalidad Materna: mide la probabilidad de que una mujer fallezca por complicaciones del embarazo, parto o puerperio en un período dado en relación con el número de nacidos vivos, muertes fetales e interrupciones provocadas del embarazo en el mismo período. Se considera un indicador de calidad de la atención en salud:

Número de defunciones maternas durante un período especificado

TMM : ----- x 100000

Número de nacidos vivos + Muertes fetales + Abortos durante el mismo periodo

En general, se usa la Razón de Mortalidad Materna cuando se dispone sólo del número de nacidos vivos en el denominador. La defunción materna se define como la muerte de una mujer por cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención independientemente de la duración o el sitio del embarazo. No incluye el fallecimiento por causas no relacionadas con el embarazo como accidentes ó tumores malignos. En la actualidad la OMS recomienda que se consideren como defunciones maternas todas las que ocurran durante los 42 días siguientes a la terminación del embarazo

Tasa de Mortalidad Perinatal: indica la probabilidad de muertes fetales y de recién nacidos vivos que sobreviven brevemente (días o semanas) en relación con el número de nacidos vivos y muertes fetales en un período determinado.

Número de defunciones fetales y defunciones neonatales tempranas durante un período especificado

TMP : ----- x 1000

Número de nacidos vivos + Muertes fetales durante el mismo periodo

Se usa la Razón de Mortalidad Perinatal cuando en el denominador solo se cuenta con el número de nacidos vivos. Se considera también un indicador de la calidad de la atención en salud

Tasa de Mortalidad Infantil: mide la probabilidad de que los recién nacidos vivos que reúnan determinadas características fallezcan durante su primer año de vida

Número de defunciones de todo menor de un año durante un período dado

TMI : ----- x 1000

Número de nacidos vivos durante el mismo periodo

Proporción de Bajo Peso al Nacer: expresa el porcentaje de nacidos vivos con un peso al nacer inferior a 2500 gr.

Número de nacidos vivos con peso al nacer menor a 2500 gr.

PBP : ----- x 100

Total de nacidos vivos

Esperanza de Vida al Nacer: señala el número de años que se espera que viva una persona nacida en el año que se estudia. Se estima a partir de las tasas específicas de mortalidad por grupos quinquenales de edad y género para un año determinado, con base en las cuales se construye una cohorte teórica.

Población Bajo Línea de Pobreza describe el número de personas cuyo ingreso no alcanza para adquirir una canasta de bienes y servicios básicos para la vida. Para Colombia el valor que define este nivel de ingresos equivale a un salario mínimo.

Tasa de Desempleo se refiere al porcentaje de la población económicamente activa que se encuentra desempleada de la fuerza de trabajo.